



**2011 - 2030**



# Plan de desarrollo **Puerto Barrios** **Izabal**

Agosto 2011

## PUERTO BARRIOS, AGOSTO 2011

<b>02.01.02</b> CM 1801	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Puerto Barrios. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo de Puerto Barrios, Izabal. Guatemala:</b> SEGEPLAN/DPT, 2011. (<i>Serie PDM SEGEPLAN: 1801</i>)</p> <p><i>119 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 1801)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
-------------------------------	---

### **Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, Centro América  
PBX: 79480785

### **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

## **Directorio**

David Pineda Acevedo  
*Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Puerto Barrios*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

Berman Armando Hernández Chacón  
*Delegado Departamental, SEGEPLAN, Izabal*

### **Equipo facilitador del proceso**

José Luis Morales  
*Director Municipal de Planificación*

Juan José Chacón Pérez  
*Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Izabal*

Byron Eduardo Moya Quiñónez  
*Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Izabal*

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial  
SEGEPLAN

INDICE GENERAL

I. PRESENTACION.....	1
II. INTRODUCCION.....	2
III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION.....	5
IV. OBJETIVOS DEL PDM.....	6
4.1 Objetivo general.....	6
4.2 Objetivos específicos.....	6
V. METODOLOGIA DEL PROCESO .....	7
VI. DIAGNOSTICO.....	9
6.1 Descripción general del municipio.....	9
6.1.1 Ubicación geográfica.....	9
6.1.2 Demografía.....	11
6.2 Historia, cultura e identidad.....	13
6.3 Dimensiones.....	17
6.3.1 Dimensión social.....	17
a. Salud.....	17
b. Seguridad alimentaria.....	21
c. Educación.....	23
d. Servicios básicos.....	26
e. Seguridad ciudadana.....	29
f. Participación ciudadana.....	29
g. Conclusión dimensión social.....	31
6.3.2 Dimensión ambiental.....	34

a. Recursos naturales.....	34
b. Gestión de riesgo.....	38
c. Saneamiento ambiental.....	40
d. Conclusión dimensión ambiental.....	42
6.3.3 Dimensión Económica.....	45
a. Empleo y migración.....	45
b. Desarrollo productivo.....	46
c. Mercado y condiciones del entorno.....	48
d. Servicios.....	49
e. Conclusión dimensión económica.....	52
6.3.4 Dimensión político institucional.....	54
a. Administración local e instituciones.....	54
b. Funcionamiento del gobierno municipal.....	55
c. Formas de organización comunitaria.....	55
d. Conclusión dimensión político-institucional.....	56
6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual.....	59
VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL.....	62
7.1 Visión.....	63
7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.....	63
7.3 Ejes de desarrollo.....	66
7.4 Matriz de planificación.....	73
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	87
IX. ANEXOS.....	88
X. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.....	113

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Distribución por microrregiones.....	10
Cuadro No.2 Pobreza en el municipio .....	12
Cuadro No.3 Infraestructura de servicios de salud .....	17
Cuadro No.4 Pérdidas agrícolas por tormenta Agatha.....	23
Cuadro No.5 Empresas de transporte de pasajeros .....	28
Cuadro No.6 Cobertura de bosque en el municipio .....	36
Cuadro No.7 Amenazas del municipio .....	39
Cuadro No.8 Saneamiento básico .....	41

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica No.1 Pirámide de población .....	12
Gráfica No.2 Tipos de vivienda .....	27

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Dimensión social.....	33
Mapa 2 Dimensión ambiental .....	44
Mapa 3 Dimensión económica.....	53
Mapa 4 Conclusión político institucional.....	58
Esquema geográfico No. 1 Modelo de desarrollo territorial actual .....	61
Esquema geográfico No. 1 Modelo de desarrollo territorial futuro .....	65

INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1 Ubicación geográfica .....	10
Figura No. 2 Sitios sagrados.....	15
Figura No. 3 Ubicación de ríos. ....	34

INDICE DE RECUADROS

Recuadro 1 Mortalidad materna.....	18
Recuadro 2 Asistencia en partos.....	19
Recuadro 3 Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años.....	20
Recuadro 4 Pobreza y Pobreza extrema.....	22
Recuadro 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización.....	24
Recuadro 6 Relación entre mujeres y hombres en educación.....	26
Recuadro 7 Acceso de agua potable y saneamiento ambiental.....	42

INDICE DE ANEXOS

Anexo No.1 - Acuerdo Municipal .....	77
Anexo No.2 - Aprobación CODEDE .....	78
Anexo No.3. Mapeo de actores.....	80
Anexo No.4 - Listado de comunidades por microrregión .....	83
Anexo No.5 - Municipio de Puerto Barrios en gráficos .....	84
Anexo No.6 – Matriz de proyectos del PDM .....	88

SNRP

### Siglas y acrónimos

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano Rural
COVIAL	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEB	Instituto Nacional de Educación Básica
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmuebles
LITEGUA	Líneas terrestres guatemaltecas
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud y Asistencia Social
MTDA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MTDF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OMP	Oficina Municipal de Planificación
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNP	Sistema Nacional de Planificación



## I. PRESENTACION

**MUNICIPALIDAD  
DE  
PUERTO BARRIOS, IZABAL**

7ª Calle, 5ª y 6ª Avenidas  
Teléfono: 7948-0785  
Guatemala, C.A.



N°. \_\_\_\_\_

REF. \_\_\_\_\_

La Corporación Municipal de Puerto Barrios, fundamentada en la autonomía que le garantiza la Constitución Política de la República en el Artículo 253 y cumpliendo con las competencias que le asigna el Código Municipal en el capítulo I, Artículo 35, inciso c., consideró la importancia de convocar a los distintos sectores de la sociedad civil del municipio y a representantes de las instituciones públicas y privadas, con el fin de desarrollar un proceso sistemático de Planificación Estratégica Municipal. Considerando la fragilidad del territorio y fundamentados en los eventos ocurridos en el municipio como resultado de la Tormenta "Agatha" la cual nos afectó durante el desarrollo de este proceso, el Concejo Municipal reflexionó y decidió en cuanto a la necesidad de contar con un instrumento que integrara las directrices pertinentes integradas en el Plan Maestro que orientará el desarrollo a nivel local aprobado por ordenanza municipal para convertirlo en Política Pública. El proceso tuvo tres elementos esenciales de participación: 1) El nivel técnico: Para la formulación del marco filosófico, técnico y estratégico del Plan. Contó con la dirección y facilitación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), presidido y coordinado por funcionarios y empleados municipales de los diferentes niveles: Ejecutivo, gerencial, administrativo y técnico; delegados de la sociedad civil organizada, representantes de instituciones estatales que tienen presencia en el municipio y miembros de la Cooperación Internacional, y, 2) El nivel comunitario y social, en el cual participó toda la población del municipio, a través de los integrantes de los órganos de la coordinación de los COCODES y COMUDE, quienes compartieron su conocimiento, experiencia del ámbito territorial, sus necesidades y aspiraciones, identificando y priorizando alternativas de solución que permitan mejorar su calidad de vida. 3) Las Mujeres y Organizaciones de Mujeres representadas en el Municipio jugaron un papel importante en este proceso, plantearon propuestas de interés para ellas como para el mismo municipio, la SEPREM Central brindó acompañamiento metodológico del proceso. Cabe mencionar que a este plan se le adhiere el eje número 07 que corresponde a las mujeres. El Plan de Desarrollo Municipal se convierte entonces en un mecanismo que facilita articular las políticas públicas y la inversión en el ámbito municipal. Además, permite realizar vinculaciones y orientaciones de la inversión pública, privada y de la cooperación internacional a la construcción del desarrollo desde la perspectiva local. Es necesario resaltar que el Plan, está formulado y estructurado, aplicando la nueva guía conceptual y metodológica de la SEGEPLAN, en la cual, a partir de los recursos endógenos del territorio, se propone activar las potencialidades sociales, económicas, político institucionales y ambientales, y así mismo, se adicionó como un tema visible del documento, la gestión del riesgo, elemento de vital importancia para identificar, estimar, prevenir y reducir el riesgo en el municipio que me honro en representar. Un agradecimiento especial para los funcionarios de SEGEPLAN, que participaron en todo el proceso de planificación, por su motivación, dedicación y esfuerzo. También a la asistencia Técnica del área de Plan de Ordenamiento Territorial, del proyecto Gestión Integral de Tierra financiado por URB-AL III. De la misma manera al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a la cooperación internacional PRODEL, por su apoyo permanente, en la parte técnica y financiera en cada una de las fases de formulación. Reconocemos la utilidad que representa para cada municipio, este instrumento de planificación esperando que las autoridades electas por la soberana voluntad del pueblo de Puerto Barrios, Izabal, se empoderen de el y le den la continuidad necesaria para su ejecución; así mismo esperamos que todas las instituciones públicas, privadas y la Cooperación Internacional, que deseen apoyar a nuestro municipio, lo tomen muy en cuenta para evitar duplicidad de esfuerzos y dispersión de acciones, favoreciendo a mejorar la inversión pública. Atentamente.



**DAVID PINEDA ACEVEDO**  
ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS

**UNIDOS POR UN MEJOR PUERTO**

## II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Puerto Barrios del departamento de Izabal constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial, de riesgo, étnico y de género, facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con el liderazgo del Alcalde y su Concejo Municipal, además del acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de ocho meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía, a partir del reconocimiento del municipio en su multietnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, mediante la participación activa que propicia el conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de las problemáticas y potencialidades del municipio que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos, del reconocimiento de las necesidades prioritarias con pertinencia cultural y de género.
5. Un instrumento de política pública municipal que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte integral del Sistema Nacional de Planificación –SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local y el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup>, resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015, para lo cual es prioritario disminuir las brechas territoriales, étnicas y de género. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION

En el espacio de la generación de condiciones que se llevó a cabo en el marco del Sistema Nacional de Planificación, se pudo obtener a través de Oficina Municipal de Planificación -OMP- del municipio, dos documentos que sirvieron de base para realizar el análisis territorial del mismo, uno de ellos es: la Caracterización de Puerto Barrios y el Diagnóstico Municipal de Puerto Barrios, realizados por la Unidad Técnica Municipal (UTM) en el año 2001, los que han servido para realizar las programaciones anuales de los proyectos; sin embargo, es necesario mencionar que no se realizó ningún taller de participación ciudadana para poder validar la información contenida en estos documentos, pero se consideran de importancia porque reflejan la situación el municipio en la última década y fue útil para iniciar el análisis actual del municipio.

Ya en el año 2,009 se realiza el lanzamiento del Sistema Nacional de Planificación, en el cual se pretende cubrir la totalidad del territorio, en el mes de septiembre se inicia el proceso en el municipio de Puerto Barrios, teniéndose el apoyo y coordinación con la OMP, en la que se apoyaron las convocatorias para la participación de las comunidades, el conocimiento de todos los COCODES y las instituciones que participan en las iniciativas de desarrollo de este municipio.



## IV. OBJETIVOS DEL PDM

### 4.1. Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que identifica la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### 4.2. Objetivos específicos

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque de equidad étnica, participativo, dialógico y consenso, buscando insistentemente la equidad de género, generacional y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT- y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

El método del ‘taller’ fue utilizado ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización necesario en este tipo de metodología<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, estudios de reducción de la pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la

---

<sup>5</sup> El taller se define como método esencialmente participativo, dialógico e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual – MDTA– validado en el COMUDE.

### **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, la cual consistió en reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

### **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso



## VI. DIAGNOSTICO

El diagnostico del municipio de Puerto Barrios, es el resultado de la fase de generación de condiciones y análisis territorial, que permite obtener una imagen que ubica, caracteriza, cuantifica, y cualifica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales.

### 6.1. Descripción general del municipio

#### 6.1.1. Ubicación geográfica

##### a. Ubicación

Puerto Barrios se encuentra ubicado a 300 km. de la ciudad de Guatemala, al nororiente de la República, en los recodos de la bahía de Amatique en el Océano Atlántico; es el municipio más pequeño del Departamento de Izabal, con una extensión territorial de 1,292 km<sup>2</sup> representa para el país y para El Salvador<sup>6</sup>, la principal ciudad portuaria hacia el Atlántico a través de la cual se transporta la producción de Guatemala y El Salvador. Este municipio es la cabecera departamental de Izabal. Para el departamento, Puerto Barrios representa el 14% del territorio. Colinda al Norte con el mar Caribe, al Sur y Este con la República de Honduras y al oeste con Morales y Livingston.

Para comunicarse con los otros municipios del departamento se debe de recorrer las siguientes distancias: hacia Livingston (oeste) se deben de recorrer 16 km. (vía Acuática), a El Estor 102 km., para Morales 57 km. y para Los Amates 97 km. Debe considerarse de manera general que los municipios de Izabal, son de los más extensos a nivel nacional.

Puerto Barrios, cabecera departamental, se localiza en las coordenadas geográficas: Latitud Norte 15°44'06'', Longitud Oeste 88°36'17''. Está constituido por 5 aldeas estas son: Puerto Barrios, Santo Tomas de Castilla, Entre Ríos, Chachagualilla y El Cinchado, 41 barrios, 23 fincas y 13 parajes.

---

<sup>6</sup> Dado que el Salvador carece de costas en el océano Atlántico utiliza el territorio Guatemalteco y el Puerto de Santo Tomas y Puerto Barrios para importaciones y exportaciones hacia la costa este de USA y Europa.

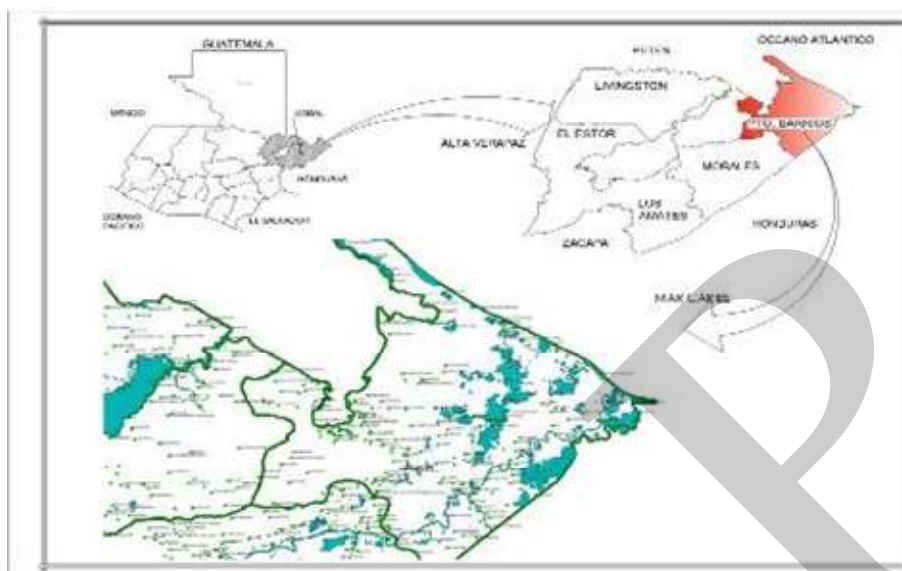


Figura No. 1. Ubicación geográfica, Puerto Barrios, Izabal. Fuente: DMP, 2010

Actualmente, estas comunidades se dividen en doce microrregiones (MR) y se nombran de la siguiente forma:

**Cuadro No. 1**  
**Distribución de las microrregiones**  
**Puerto Barrios, Izabal**

Microrregión	Nombre	Microrregión	Nombre
1	Puerto Barrios	7	CA-9 Sur
2	Santo Tomás de Castilla	8	Entre Ríos
3	San Gil Sur	9	Rural Centro
4	San Gil Norte	10	Corozo y CA-9
5	Manabique Atlántico	11	Manabique Terrestre
6	Frontera con Honduras	12	Barra del Motagua

Fuente: DMP, 2009

**b. Situación jurídica del uso propiedad y tenencia de la tierra**

Un hecho innegable al abordar la territorialidad de Puerto Barrios es el dilema que constituye el uso, la propiedad y la tenencia de la tierra, pues aunque el trazo y la planificación original del área urbana corresponde a una racionalidad matemática con sus calles y avenidas numeradas de norte a sur y de oeste a este, existe un vacío jurídico en la legalización de las diferentes propiedades a nivel de la cabecera y el área rural, pues con excepción de algunas personas jurídicas y particulares, la mayor parte del territorio no se encuentra debidamente

legalizado y son frecuentes los reclamos por propiedades y tenencias, tal es el caso del territorio de Santo Tomas y lugares aledaños, pues el mismo ha estado y sigue en litigio con supuestos propietarios, quienes en ambos casos se atribuyen la propiedad de ese lugar. Este vacío hace que la mayor parte de las residencias y lugares comerciales e industriales también presenten un vacío jurídico susceptible de litigios.

### 6.1.2. Demografía y población

Para Puerto Barrios el Instituto Nacional de Estadística reportó en el 2002 un total de 84,725 habitantes, así mismo proyectó una población para el 2009 de: 100,374 habitantes de los cuales 48,902 son hombres (49.7%) y 49,404 (51.30%) son mujeres<sup>7</sup>. Se considera que el crecimiento poblacional entre 2002 y 2009 ha sido de 21% (un promedio por año de 3 por cada 100 habitantes) que es similar a otros municipios como Morales y Los Amates.

Según proyección del censo para 2009 la densidad poblacional es de 77 habitantes por km<sup>2</sup>, significativamente menor a la densidad nacional (103 habitantes/km<sup>2</sup>); es uno de los municipios más poblados de Izabal (segundo después de Morales), este calificativo se explica porque la densidad poblacional es alta en relación a la extensión geográfica, en este municipio se puede observar que la mayor concentración poblacional se encuentra en las áreas urbanas, principalmente en el casco urbano y la aldea de Santo Tomás de Castilla, esta situación permite hacer una comparación con el índice de ruralidad que es del 40% considerado el más bajo del departamento y la región.

En este contexto, también es oportuno relacionar lo urbano y rural con la pobreza en el municipio, la cual es de gran contraste, porque en el área urbana es de 2 personas por cada 10 habitantes, mientras en el área rural hay una concentración de pobreza de aproximadamente 4 por cada 10 personas, y la pobreza extrema es de 4 por cada 100 habitantes.

Al analizar los indicadores de pobreza diferenciados por área urbano-rural, presenta un matiz diferente. Puede decirse que la pobreza general y extrema se duplica en el área rural, evidenciando la vulnerabilidad de estas poblaciones. La causal de esta situación, se deriva de la fuerte actividad económica del municipio con beneficios para la menor parte de la población. Con base a este análisis, es importante visibilizar a los grupos de atención prioritaria, para superar el índice de desigualdad social y económica en el municipio, que se basan fundamentalmente en las brechas de desigualdad territorial, étnica y de género.

<sup>7</sup> XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002

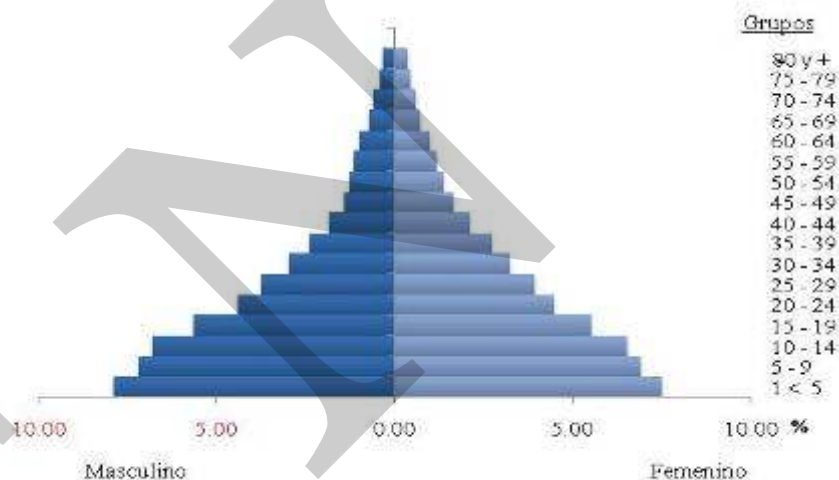
**Cuadro No. 2**  
**Pobreza en el municipio**  
**Puerto Barrios, Izabal**

Población	Distribución	Pobreza	Pobreza extrema
Total	98,305	24 %	3 %
Área urbana	60 %	16 %	2 %
Área rural	40 %	36%	5 %

Fuente: INE. 2002

La composición etaria y la relación entre géneros femenino y masculino, se puede apreciar en la gráfica siguiente:

**Gráfica No. 1**  
**Pirámide de población**  
**Puerto Barrios, Izabal**



Fuente: INE, 2002

La población se puede agrupar en 3 rangos importantes de edades **a)** El 43.24% de la población está comprendida entre las edades de 0 a 14 años, de este grupo el 48.95% son mujeres, y el 51.05% son hombres. **b)** El 52.62%, en el rango de 15 a 64 años, las mujeres ocupan el 51.30%, y los hombres el 48.70%. **c)** Las personas que son mayores de 65 años, representan únicamente el 4.14% de la población total, este porcentaje es mínimo pues tiene estrecha relación con la esperanza de vida que es de 70 años, las mujeres ocupan el 50.50% y los hombres el 49.50%. Como vemos la diferencia entre hombres y mujeres es mínima, esta oscila en un 2% en los diferentes rangos de edades.

Con estos datos se verifica, que aproximadamente la mitad de la población es menor de edad, por lo que es clara la necesidad de incorporar programas de orientación para el trabajo

enseñanza de oficios, educación para la salud, recreación y fomento de los valores humanos, entre otros, deben ser prioridad para atender a la población joven que caracteriza el departamento y el municipio en particular.

La población en un 94% se considera mestiza, en tanto que el 6% de la población se reconoce indígena, Q'eqchí y Garífuna, ubicados en los poblados cercanos al Cerro San Gil, a la orilla de la Bahía Amatique y en la aldea de Machaquitas Chiclero. Históricamente, el municipio recibió población belga y china con fines de colonización de tierras. Actualmente se dan flujos migratorios internos provenientes de los departamentos de Chiquimula, El Progreso, Guatemala, Zacapa y Jutiapa, y externos de Belice, Honduras y El Salvador.

Puerto Barrios forma parte de la región Franja Transversal del Norte<sup>8</sup> alrededor de la cual se formula un Plan de Desarrollo Regional 2010-2030. En este sentido, Puerto Barrios se ubica geográficamente en un área estratégica para la región y forma parte del Proyecto Gestión Integral de Tierras, por lo que se hace necesario promover iniciativas de planificación que le permitan fortalecerse como municipio, para estar preparado ante las nuevas dinámicas que este enfoque regional pueda presentar.

## **6.2. Historia, cultura e identidad**

Puerto Barrios surge como municipio, debido a la continuación de la política comercial y económica del gobierno de Justo Rufino Barrios, a través de su sobrino José María Reina Barrios.

La reseña histórica narra que el General Justo Rufino Barrios tuvo la iniciativa, de unir la capital de la República con el Atlántico por medio de un ferrocarril como lo había unido con el Pacífico y con tal motivo “El 4 de agosto de 1883 era emitido un decreto exaltando el patriotismo de los guatemaltecos a efecto de que con sus propios recursos fuese construido el Ferrocarril del Norte, como una Empresa Nacional. Se imponía una suscripción anual y obligatoria de cuatro pesos plata durante diez años, que debían pagar todos los que tenían sueldo mayor de ocho pesos mensuales, con derecho a ser accionistas y así realizar una obra costeadas por los ciudadanos guatemaltecos”.

Con motivo de la inauguración del tramo del Ferrocarril del Norte desde Puerto Barrios hasta la entonces villa de Zacapa, en una distancia de cien millas y con el deseo de levantar el comercio e importancia de los pueblos de la región oriental, el mismo General Reina Barrios emitió en esa ciudad porteña el Decreto No. 524 de 24 de noviembre de 1896 y el mismo día en el lugar, el Presidente emitió el acuerdo por el que se ordena el traslado de la Aduana que funcionaba en Livingston para la ciudad de Puerto Barrios como Aduana de Registro, dejando en aquella población otra subsidiaria, dependiente de la de Puerto Barrios.

El 31 de Agosto de 1908 se aprobó el contrato celebrado con representantes de “Guatemala Railway Company” para hacer los trabajos necesarios para mejorar las condiciones sanitarias

---

<sup>8</sup> Síntesis de la Franja Transversal del Norte.

de la ciudad de Puerto Barrios, que incluían la excavación de un pozo para abastecer de agua potable a la población.

El 19 de abril de 1920 fue elevado este lugar a categoría de municipio con el nombre de “Puerto Barrios” organizando su correspondiente municipalidad y el 17 de mayo de 1920, por Acuerdo Gubernativo se traslada a Puerto Barrios la cabecera del departamento de Izabal.<sup>9</sup>

Es indudable el hecho que Puerto Barrios surgió como puerto alrededor de los trabajos del ferrocarril, impulsando notablemente su crecimiento y desarrollo, así como lo vislumbró el General Barrios, esto favoreció la zona nororiental del país, actualmente el ferrocarril como transporte ya no existe, sin embargo, Puerto Barrios sigue siendo la puerta grande del país al exterior en sus operaciones comerciales.

Otro momento importante de la historia lo marca el 14 de mayo de 1921 cuando por Acuerdo Gubernativo, se suprimió el municipio de Santo Tomás, el que se anexó como aldea a Puerto Barrios, por no llenar el número de habitantes que la Ley requería. Actualmente existe la inquietud de dicha aldea de gestionar su ascenso nuevamente a la categoría de municipio, por lo que debe considerarse las justificaciones del caso, así como priorizar la atención a las demandas insatisfechas e identificarlas en el proceso de planificación territorial, y de ser posible contribuir para que se disminuya la atomización o fragmentación del territorio nacional.

### a. Historia

Puerto Barrios como cabecera departamental es un importante municipio, ya que existe una gran actividad comercial, industrial y laboral en el puerto de Santo Tomás de Castilla, y el de Puerto Barrios, donde atracan barcos comerciales, así como cruceros. Esto marca a la población y explica su carácter heterogéneo.

La población porteña está constituida por las culturas Garífuna, Q’eqchi’ y los mestizos, quienes comparten sus formas de vida, cultura, gastronomía (tapado<sup>10</sup>, rice and beans<sup>11</sup> y pan de coco), entre otros.

En Puerto Barrios son más conocidas las hermandades religiosas y en menor medida las cofradías, un factor importante que resalta este conocimiento es la influencia de las culturas Garífuna y Q’eqchi’. Las hermandades Garífunas son de orden católico y se organizan para celebrar la fiesta del santo patrono, se presentan danzas garífunas como el Yancunú.

<sup>9</sup> Datos tomados de la página electrónica oficial de la ciudad de Puerto Barrios.

<sup>10</sup> Caldo de mariscos con plátano, banano y leche de coco

<sup>11</sup> Arroz con frijol colorado y leche de coco





Figura No. 2. Sitios sagrados, Puerto Barrios, Izabal. Fuente: MICUDE, 2009

#### b. Cultura e identidad

Puerto Barrios celebra su fiesta patronal la última semana de Mayo o en la primera semana de Junio, en honor al Sagrado Corazón de Jesús<sup>12</sup> por lo que podemos inferir la importancia del sincretismo religioso de su población. La cultura Garífuna y las costumbres católicas se fusionan, para generar una curiosa mezcla de fe, apoyada por la presencia de santos, vírgenes y hechicería, por lo que también es común encontrar diversidad de lugares y personas que se dedican a la “sanación” de personas que padecen de alguna enfermedad intratable por médicos de medicina occidental. Así también hay un sector de la población que mantiene ciertos aspectos de fe y creencias en algunos lugares sagrados, a los cuales acuden a orar en momentos de necesidad o de alguna situación especial. En la figura 2, se muestra la ubicación de algunos lugares sagrados.

En Puerto Barrios está muy arraigado los juegos de azar, también las rifas son parte de la cultura, la tradición y de la cotidianidad. Un significativo sector de la población participa a diario de una lotería clandestina llamada *bolido*, por lo que hablar del número ganador es un tema de conversación por las mañanas, las personas que gustan jugar esta lotería relacionan los sueños y experiencias diarias con algún número, que pueda ser el ganador. Esta lotería es fuente de trabajo para un buen número de personas, en su mayoría mujeres, que se dedican a la venta de números.

<sup>12</sup> Monografía del departamento de Izabal. Universidad Mariano Gálvez, Guatemala.

En las áreas fronterizas con Honduras, la población se dedica al trabajo como jornaleros de fincas de ganado. Esta población tiene una marcada cultura de carácter español y mantiene vivas las tradiciones propias de la población mestiza del oriente del país. De igual manera adoptan costumbres, modismos, comidas, etc. de los poblados cercanos del vecino país.

SINPR



### 6.3. Dimensiones

#### 6.3.1. Dimensión social

##### a. Salud

La cobertura de servicios públicos de salud especialmente en el área urbana, no garantiza que la calidad en la prestación del servicio sea la adecuada, porque se identificaron limitantes como la insuficiencia de personal médico, paramédico y de diferentes especialidades, la carencia de personal bilingüe, y la ausencia de atención psiquiátrica; situación que en algunos casos provoca que las personas del área urbana, que es donde se concentra la población con más recursos económicos se aboque a los centros asistenciales privados. Una de las enfermedades características del municipio es el dengue, transmitido por el zancudo *Anopheles*.

En Puerto Barrios se cuenta con la siguiente infraestructura de servicios de salud:

**Cuadro No. 3**  
**Infraestructura de servicios de salud**  
**Puerto Barrios, Izabal**

Tipo de servicio		
Salud pública	ONG	Servicios privados
1 Hospital nacional	1 Centro de atención de FUNDABIEM	6 sanatorios y hospitales privados
1 Hospital nacional para niños	1 Clínica de APROFAM	Clínicas privadas
2 Centros de salud	Gente Nueva: Apoyando el tema de VIH/SIDA	44 farmacias
3 Puestos de salud		
1 Clínica a del instituto guatemalteco de seguridad social		


Fuente: MSPAS, 2010.

Existen comunidades sin acceso a los servicios de salud, según se refleja en el déficit de cobertura en el área rural, considerando que como mínimo debería existir un puesto de salud por cada 2,000 habitantes. El Ministerio de Salud Pública reportó en el año 2008 que más de la mitad de la población no tiene acceso a los servicios de salud.<sup>13</sup> En el mapeo participativo<sup>14</sup> se validó esta información ya que se reconoció que hacen falta puestos de salud en Aldea las Pavas y Tamarindal, equipamiento y recurso humano en los puestos de salud que se están construyendo en Media Luna y Manabique.

<sup>13</sup> Memoria del Departamento de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, año 2008.

<sup>14</sup> Se refiere a un taller con actores claves donde se ubica en mapas las principales dinámicas del municipio, por dimensión SEGEPLAN 2010.


**Recuadro No. 1**  
**Mortalidad materna**  
**Puerto Barrios, Izabal**

Casos de muertes maternas		<b>ODM 5: Mejorar la salud materna</b>
Descripción	Casos/Razón MM	Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.
Casos reportados a nivel municipal (2009)	0	Para el nivel municipal no se reporta ningún número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	114	El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134	En relación a las muertes maternas no se reportan casos para este año, con lo que se supera la meta de este renglón
Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.		Fuente: SEGEPLAN, 2010
		

**Recuadro No. 2**  
**Asistencia en partos**  
**Puerto Barrios, Izabal**

Atención del parto			<b>ODM 5: Mejorar la salud materna</b>  Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.  Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)  En el municipio la mayoría de partos son atendidos por profesionales de medicina, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.  Actualmente no se cuenta con servicio de ninguna comadrona capacitada.  Fuente: SEGEPLAN, 2010
Atención recibida	No.	%	
Médica	290	65.32	
Comadrona	0.00	0.00	
Empírica	1	0.23	
Ninguna	153	34.46	
Total de partos	444	100	

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010



También se evidencia la falta de equipo, insumos y especialmente medicamentos gratuitos o a bajo costo, pues éstos son expendidos en 44 farmacias ubicadas en su mayoría en áreas urbanas, a precios que no están al alcance de las poblaciones más vulnerables y mayoritarias del municipio.


Las enfermedades infecciosas, parasitarias, anemias, así como las que afectan el sistema respiratorio y la piel, son las más recurrentes<sup>15</sup>. Estas, tienen estrecha relación con la calidad de agua que se consume, la contaminación por desechos sólidos y líquidos existente en el municipio, los cambios climáticos y las áreas afectadas por inundaciones lo que hace proliferar las llamadas enfermedades del trópico: como el dengue, paludismo, infección por chagas y otras. La recurrencia de la morbilidad se considera levemente más alta en los hombres que en las mujeres, lo que tiene relación en parte con las actividades que los primeros realizan fuera del hogar.

<sup>15</sup> Según percepción local manifestada en taller participativo SEGEPLAN 2010.

**Recuadro No.3**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**Puerto Barrios, Izabal**

<b>Tasa de mortalidad de la niñez, 2009</b>		
<b>Niveles</b>	<b>Tasa</b>	
	<1 año	< 5 años
Municipal	18.26	26.45
Departamental	9.69	0.915
Nacional	30	42

Fuente: MSPAS, 2009



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 1.07 y para los menores de un año de 18.26 (Este indicador no reportara brecha municipal)

Para contribuir a disminuir la mortalidad de la niñez, es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Las primeras causas de mortalidad general, que reporta el área de salud son en primer lugar, herida con arma de fuego, seguida por herida con arma blanca que constituyen el 25% de muertes en hombres, y el 11% en mujeres. Este dato refleja los niveles de violencia que sufre la población en este momento, la segunda causa es infarto, neumonía y bronconeumonía, traumatismo y politraumatismo. Se valoran los esfuerzos de salud pública, por contrarrestar las muertes provocadas por enfermedades prevenibles como las de tipo infeccioso y parasitarias, para contribuir con ello, se debe reforzar los programas de salud, saneamiento ambiental y nutrición.

Lo anterior es importante para continuar superando la meta que se estableció como País, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (en adelante denominados ODM) que consiste en reducir para el 2015 la tasa de mortalidad infantil en niños menores de 5 años, a 37 por 1,000 nacidos vivos; en este tema Puerto Barrios se mantiene todavía sin alcanzar la meta con 42 casos<sup>16</sup>, esto pese a la cobertura de inmunizaciones, pues 9 de cada 10 niños son cubiertos con las dosis necesarias de vacunación, importante mencionar que es uno de los municipios que reporta un índice muy bajo de muerte materno infantil.

<sup>16</sup> Fuente: Memoria VIGEPI del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, año 2008

El VIH es otro tema que cobra vital importancia por ser una meta contemplada en los ODM<sup>17</sup> en su objetivo número 6, por el impacto que tiene en la salud de la población joven de Puerto Barrios, tomando en cuenta que Izabal concentra a nivel regional, la mayor incidencia acumulada de casos de VIH / SIDA, reportados del año 2000 al 2004<sup>18</sup>. En el año 2009 el Ministerio de Salud reportó 1,418 casos en el departamento, infectados por vía sexual que es la más frecuente. Los municipios más afectados son Puerto Barrios y Livingston<sup>19</sup>. La segunda forma de transmisión importante en el país, es la llamada Trasmisión Vertical. Se llama así la trasmisión del VIH, al hijo que la madre lleva en el vientre. De este tipo de infección se reportaron 1,048 casos en toda la República hasta el 2009, de éstos 8 de cada 10 casos son de niños y niñas entre los 0 y los 4 años de edad.

Por lo anterior, es indispensable que los programas preventivos lleguen a las aldeas y lugares lejanos y que estén disponibles en los diferentes idiomas, para que todas las mujeres guatemaltecas gocen de un control prenatal de calidad, que garantice la detección temprana de este problema, con el propósito de prevenir la trasmisión vertical que es altamente prevenible, como lo demuestran las estadísticas de otros países.

El problema de la infección por VIH se acentúa, en la ciudad portuaria, que tiene por característica, ser más urbana que rural, dinámica de alta movilidad de personas en diferentes épocas del año y una de las formas de atraer al turismo nacional e internacional de paso, es a través de espectáculos de vida nocturna, lo que aumenta el riesgo de infección ante las relaciones sexuales sin protección y uso de sustancias intravenosas entre los y las jóvenes del municipio.

#### **b. Seguridad alimentaria**

El cuidado en la alimentación debe iniciar desde la etapa de gestación, en beneficio del bebé y de la madre, por lo que es importante relacionar la tasa de fecundidad en el municipio que es de 6 nacimientos por cada 100 mujeres en edad fértil, 1 de cada 6 de estos nacimientos provienen de embarazos adolescentes.


Según informe del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el año 2008 se reportó que 3 de cada 10 niñas y niños en edades de 0 a 4 años, inician control de crecimiento, y durante el mismo año, los casos atendidos por desnutrición crónica fueron únicamente 11, de los que presentan relativamente mayor número de casos los niños que las niñas. Esta frecuencia se ha mantenido en los últimos años, pues de acuerdo al análisis según prevalencia por desnutrición crónica elaborado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN- la vulnerabilidad en este municipio es baja, de hecho presenta junto a Los Amates, la vulnerabilidad menor en relación a los demás municipios de la Franja Transversal de Norte, que en su mayoría presentan vulnerabilidad alta y muy alta. Sin embargo, es de tomar en cuenta la cantidad de 170 familias en alerta roja, según reporte de la SESAN y en alerta naranja 168.

<sup>17</sup> Objetivo 6. Combatir el VIH y Sida, el paludismo y otras enfermedades. Meta: Haber detenido y comenzado a reducir para el 2015 la propagación del VIH y Sida

<sup>18</sup> Fuente Diagnóstico de la Franja Transversal de Norte, SEGEPLAN 2009

<sup>19</sup> Clínica de infectología del hospital nacional, estadísticas internas 2009

**Recuadro No. 4**  
**Pobreza y Pobreza Extrema**  
**Puerto Barrios, Izabal**

Porcentaje de pobreza			<b>ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b>  Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.  Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.  Año base 1994 , para este municipio es 17.09%  Meta de municipio 2015 = 8.5%  La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 2.8%, lo que un importante descenso de la pobreza y que la meta fue superada. Sin embargo deben seguir haciéndose esfuerzos por disminuir la pobreza general.  Nota: La municipalidad tiene planificado el ordenamiento territorial del municipio, lo cual será el punto de partida para el desarrollo municipal.
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema	
Municipal	24.3	2.8	
Departamental	51.71	18.3	
Nacional	54.3%	16.8%	
Puerto Barrios de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como <b>muy bajo</b>  			

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

En el año 2009 se realizó un plan de seguridad alimentaria y nutricional para el departamento de Izabal, en un esfuerzo conjunto de varias instituciones como: la SESAN, MAGA, PRORURAL, MINECO, MINTRAB, MINEDUC, MSPAS, SOSEP Y SOCIEDAD CIVIL, los resultados indican que 159 familias están en alerta roja, entre ellas: El Corozo Milla 5, Milla 4, Milla 11, Punta de Palma, Entre Ríos, Colonia Virginia, Genor, Barrio el Rastro, La Esperanza, Barrio Loma Linda.

Estos datos, alertan y sirven de base hacia los esfuerzos de promover programas que garanticen la seguridad alimentaria, orientados a la educación y capacitación de los progenitores. Las consecuencias de fenómenos adversos de la naturaleza como las inundaciones, repercute en la población vulnerable, (en su mayoría área rural) dando como resultado el poco rendimiento de los granos básicos y otros cultivos cuyos productos son parte de la dieta diaria. De igual manera, dichos fenómenos naturales afectan las vías de acceso y la comercialización de productos alimenticios, aquí se cumple lo multifactorial del fenómeno, esta situación está directamente relacionado a factores de vulnerabilidad social, económica, climática y estructural, que por varios siglos y especialmente en las últimas cinco décadas, no han sido abordados en forma adecuada y eficiente<sup>20</sup>.

Para el año 2010 en el mes de mayo, 12 años después de haber sido golpeado el municipio por la tormenta tropical Mitch, se vuelve a tener otro duro golpe esta vez con menos fuerza que el

<sup>20</sup> Plan CE y Sostenibilidad Alimentaria, Izabal 2010

anterior –por la tormenta Agatha- pero que dejó pérdidas en los cultivos de los pobladores de este municipio, se estiman pérdidas millonarias en la producción agropecuaria<sup>21</sup>.

**Cuadro No. 4**  
**Pérdidas agrícolas por la tormenta Agatha**  
**Puerto Barrios, Izabal**

Cultivo	Comunidades	Familias afectadas	Ha dañadas	Ha pérdidas	Pérdida económica (Q)
Chile	1	100	17.5	17.5	87,500.00
Frijol	1	6	4.2	4.2	22,519.10
Maíz	16	788	696.35	658.85	2,779,497.08
Plátano	2	120	20	15	180,000.00
Total	20	1,014	738.05	695.55	3,069,516.18

Fuente: CODRED. Municipal. 2010.

### c. Educación

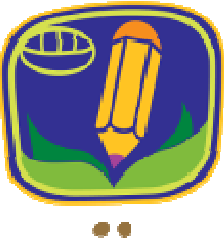
Puerto Barrios cuenta con 86 escuelas de nivel primario, la cobertura educativa, a este nivel es de 87.77% como vemos esto está por debajo de la media de los ODM en su objetivo número dos, sin embargo es necesario favorecer las condiciones para lograr la cobertura total.

En el nivel secundario la cobertura es de 50.97%, y en el nivel diversificado es del 29.37% lo que indica una deserción gradual. En este aspecto, se debe valorar la necesidad de educación primaria, básica y media, con pertinencia cultural y crear condiciones que garanticen la permanencia de los educandos en los diferentes niveles escolares, lo que redundaría en una disminución de la pobreza respondiendo al ODM “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, ya que el bajo nivel académico incide directamente en males, y previsible. A partir de eso, el MINEDUC reporta que en el nivel primario en este municipio, son promovidos el 75% de los y las niñas que se inscriben, en el nivel diversificado son promovidos el 64% del total de inscritos.

<sup>21</sup> Datos del Maga: Perdidas de Cosecha durante la Tormenta Tropical Agatha.-.



**Recuadro No. 5**  
**Tasas de escolarización, terminación y alfabetización**  
**Puerto Barrios, Izabal**

Nivel	%			<b>ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal</b> Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
	TNE	TTP	TA	
Municipal	104.3	64.5	91.3	
Departamental	97.48	54.09	87.2	✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, el municipio ha alcanzado un 104.3% por lo que la meta está superada
Nacional	98.93	60.54	87.8	✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 64.5% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 35.5%.
Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.				✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 91.3% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 8.7%.
				* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.
				** Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010.

Los centros de atención escolar generalmente se ubican en áreas urbanas, lo que agudiza la brecha con la población rural, población que como lo demuestran los talleres de gestión de riesgo, es la población más vulnerable, por lo que se hace indispensable realizar proyectos de edificios educativos, equipados y con el personal adecuado para satisfacer esta necesidad. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que estas construcciones deben ubicarse en áreas que no sean vulnerables a fenómenos socio-ambientales.

En el área urbana existen al menos 3 universidades, Mariano Gálvez, Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidad Galileo, el acceso a estos centros de estudio es baja, y existe un alto grado de deserción. También podemos mencionar Instituto de Capacitación y Productividad que tiene presencia en Puerto Barrios.

El análisis -FODA- refiere que el área urbana tiene la mejor cobertura y calidad de transporte a los centros educativos, también la mayoría de éstos cuentan con una infraestructura adecuada, sin embargo, señala carencias que limitan el acceso escolar de las comunidades, como: Quetzalito a 43 km, La Gloria a 38km, San Carlos El Porvenir a 30 km, Chachagualilla a 37 km, Cacao Frontera a 28 km, estas comunidades, necesitan institutos de educación básica y diversificada para atender la población estudiantil.

Falta transporte público marítimo para las comunidades que deben trasportarse acuáticamente: Punta de Manabique, Punta de Coco, Punta de Palma y otras, en el área del Atlántico, como lo



tiene la cabecera de Livingston, que tiene un medio de transporte diario, a un precio de treinta y cinco quetzales.

La atención de Telesecundaria en Palestina, La Cocona, Cacao Frontera, San Pedro y San Carlos, compensa parcialmente la falta de un Instituto de educación básica, evitando la desatención total.

La educación es prácticamente monolingüe, descuidando los idiomas maternos de los pueblos Garífuna y Q'eqchi', por lo que se hace necesario un sistema educativo con pertinencia cultural. En relación al analfabetismo es el más bajo de la región denominada Franja Transversal del Norte, está en un 19%; además Puerto Barrios está entre los seis municipios que presentan un porcentaje de alfabetización más equitativo con el 51% de hombres y 49% de mujeres<sup>22</sup>. Sin embargo es necesario seguir haciendo esfuerzos para erradicar el analfabetismo y propiciar que se eleve el nivel educativo para hombres y mujeres, e indígenas.

---

<sup>22</sup> Diagnostico de la FTN

**Recuadro No. 6**  
**Relación entre mujeres y hombres en educación**  
**Puerto Barrios, Izabal**

<b>Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles</b>			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.93	1.01	1.25
Departamental	0.93	0.97	1.11
Nacional	0.93	0.89	1.00

ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 93 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 101 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 125 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.01 primaria, -0.17 básico y -0.03 diversificado.

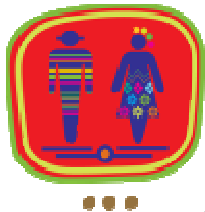
Brechas de municipio 0.07 primaria,- 0.01 básico y -0.25 en diversificado.

En este municipio en el nivel primario existe todavía una brecha para alcanzar la equidad, en los niveles básico y diversificado hay más mujeres que hombres lo que se vincula a la población en donde este parámetro está a favor de las mujeres

\*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010.

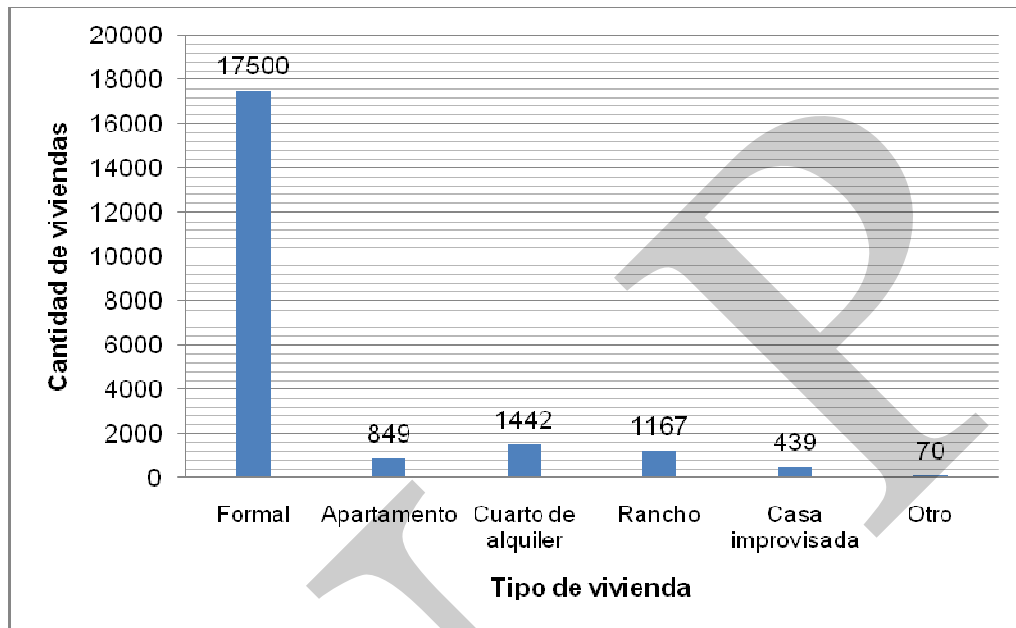


**d. Servicios básicos**

**Vivienda**

La ciudad, tiene muchos problemas de infraestructura. Carece de asfalto en la mayoría de sus calles y no posee un sistema de drenajes, lo que ha repercutido que gran parte de sus calles se inundan fácilmente con la lluvia, siendo necesario incluir en este PDM proyectos que contribuyan a resolver esta situación.

**Grafica No. 2**  
**Tipos de vivienda**  
**Puerto Barrios, Izabal**



Fuente: INE 2002.

El Municipio de Puerto Barrios, cuenta aproximadamente con 21,467 viviendas.

Los materiales utilizados en la fabricación de las viviendas en el área urbana es ladrillo, adobe, madera, lámina metálica. En tanto que en el área rural bambú, adobe y lámina metálica,

El régimen de tenencia de la vivienda es propio o alquilado. La situación de los terrenos es propia, en usufructo municipal y tierra nacional.

Una característica de Puerto Barrios es la ausencia de nomenclatura y zonificación del casco urbano aunque hay nomenclatura en calles y avenidas no existe para las viviendas

### **Telefonía**

En cuanto a la telefonía se reporta que por cada 100 habitantes 16.24 cuentan con línea fija de teléfono, sin embargo actualmente la telefonía celular cubre esta necesidad, se estima que el 100% de la población adulta cuenta con un celular.

## Transporte

El municipio cuenta con servicio de transporte urbano y servicio de taxis. El servicio de transporte extra urbano, es proporcionado también por diversas empresas, las cuales contribuyen transportando a la población a otras cabeceras municipales del departamento y a otros departamentos de Guatemala.

**Cuadro No. 5**  
**Empresas de transporte de pasajeros**  
**Puerto Barrios, Izabal**

	Ruta	Empresa	Tarifa
1	Puerto Barrios a Guatemala	Litegua	Q 75.00 a Q 95.00
2	Puerto Barrios a Chiquimula	Vargas	Q 40.00
3	Puerto Barrios a Chiquimula	Guerra	Q 40.00
4	Puerto Barrios a Chiquimula	Carmencita	Q 40.00

Fuente: DMP, 2010

La principal vía de comunicación terrestre, es la carretera CA-9, que en dirección suroeste comunica a la capital de la República a una distancia aproximada de 300 Km.; esta carretera comunica con el resto de la República por medio de otras vías asfaltadas.

Asimismo, existen carreteras departamentales, municipales, terracería y veredas que unen poblados rurales entre sí y con los municipios vecinos. El transporte por medio del ferrocarril no funciona, desde hace algunos años.

Otra vía de acceso es la acuática, la cual permite comunicar a la cabecera municipal, con varias de sus comunidades, asimismo con el municipio de Livingston. En los últimos años se ha contado con una importante vía de acceso, esta es la vía aérea, ya que se presta el servicio regular de avionetas, transportando pasajeros hacia la ciudad Capital, lo que evidencia la importancia de la reconstrucción y rehabilitación del aeropuerto que se ubica en esta región, lo que sin lugar a duda potenciaría aun más el turismo y comercio regional.

## Agua entubada

Únicamente el 40.91% de la población cuenta con el servicio agua domiciliar.<sup>23</sup>. Concentrándose principalmente en el área urbana y lugares poblados más importantes. En época de verano este es un problema mayor. Así también después de las lluvias el agua de las tuberías es sucia lo que repercute en problemas de salud que se manifiestan en la piel y el sistema digestivo, de la población en general<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> Según indicadores municipales

<sup>24</sup> Ibid.

## **Manejo de residuos sólidos**

Se carece de plantas de tratamiento de residuos ó de relleno sanitario, no se cuenta con un servicio eficiente de recolección de basura, por lo que proliferan los basureros clandestinos, se acentúa la contaminación del medio ambiente y el agua domiciliar en Puerto Barrios.

## **Cementerio**

Puerto Barrios cuenta con un cementerio municipal ubicado en la calle principal, cada vez que hay necesidad de un servicio funerario se ocasiona congestión vial, con el paso del tiempo se hace más complicada esta situación dado el crecimiento desordenado del casco urbano.

### **e. Seguridad ciudadana**

El análisis FODA, revela también refiere que existen puntos de inseguridad ciudadana en Colonia El Manantial, Piedras Negras, San Agustín, Sto. Tomás de Castilla y colonias del casco urbano<sup>25</sup>.

De igual manera durante los talleres participativos, se hace mención del crecimiento de las pandillas juveniles y grupos delincuenciales que ponen en riesgo la vida e integridad de toda la comunidad. La subcomisaria 61 de la PNC se hace cargo de la seguridad ciudadana con todas las limitaciones conocidas en el medio: falta de personal, pocas unidades, desabastecimiento de combustible, vehículos con desperfectos mecánicos etc.

Una fortaleza es que actualmente los integrantes de la subcomisaria, son constantemente capacitados en temas como: la atención a sobrevivientes de violencia sexual<sup>26</sup>); atención a la víctima, atención a la niñez y juventud, asuntos comunitarios, derechos de los Pueblos Indígenas y mujeres, relaciones comunitarias.

También funciona una subestación de policía en Entre Ríos, aproximadamente a quince minutos del centro de Puerto Barrios, lo que indica que lugares más lejanos como Chachagualilla, Quetzalito que están a una hora y media aproximadamente carecen de este apoyo inmediato, nuevamente la comunidad rural se ve afectada por esta tendencia a la centralización de los servicios, la percepción de la población en general, es que la capacidad instalada de las fuerzas de seguridad, no es suficiente para garantizar la seguridad ciudadana.

### **f. Participación ciudadana**

La participación ciudadana en Puerto Barrios es un fenómeno que no lleva más de 20 años en la práctica cotidiana, particularmente se ve fortalecida en el marco del reconocimiento de la Premio Nobel de la Paz, ello fomentó los niveles de organización indígena y de mujeres, que

<sup>25</sup> FODA dimensión político institucional.

<sup>26</sup> Según reportes de MP año 2008 y estadísticas de la clínica de infectología del Hospital de la Amistad Japón Guatemala 2009.

empezaron a integrarse en torno a la participación ciudadana local, organizaciones de mujeres como la Asociación de Mujeres Garífunas por sus siglas, ASOMUGAGUA y Organización Negra Guatemalteca conocida por sus siglas ONEGUA para el Pueblo garífuna, AJA-WINEL Y JUNAJIL para el pueblo Q'eqchi' o la Asociación Cultural del Rescate y Valores Históricos de Izabal, ACREVHI y la Fraternidad Izabalense son evidencia del fortalecimiento del tejido social comunitario.

Además, con la promulgación de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la búsqueda de organizaciones comunitarias de base como los COCODES, COMUDES y CODEDES, se concreta otro paso para una participación más activa y consciente que se verá reflejada en la organización de comités cívicos en los procesos electorales y las Ong's locales en cuanto a la formación de grupos de interés.

Un fenómeno particular muy exitoso ha sido la creación de los CACS<sup>27</sup> o Comités de Acción Ciudadana impulsado por el Instituto Holandés para la Democracia NIMD, (por sus siglas en inglés) pues el mismo desde el año 2007 realizó una plataforma de trabajo caracterizada por capacitaciones, foros, conferencias, talleres e intercambios de información con sus socios a nivel nacional así como con distintas organizaciones, líderes y partidos políticos; primero para impulsar la participación ciudadana, segundo para fortalecer la cultura democrática y el sistema de partidos y tercero para la incidencia como auditores sociales en las diferentes instituciones de servicios a la comunidad o procesos sociopolíticos que acontecen en la misma. En este evento participaron la mayoría de organizaciones, Ong's, COCODES y miembros de la sociedad civil que no se han organizado o está en proceso de hacerlo.

Uno de los resultados del trabajo de estas organizaciones ha sido, las auditorías sociales realizadas al servicio de emergencia del hospital nacional, y a la morgue y propuestas sobre educación de seguridad ciudadana y salud, así como el rescate del agua como propiedad de la comunidad y evitar el proceso de privatización. En este momento es un servicio caro y de mala calidad que representa un problema para la municipalidad ya que las quejas son constantes.

Cabe mencionar que la participación de la mujer es muy significativa en la nueva dinámica participativa del municipio, enfocando sus esfuerzos en los derechos de las niñas y los niños y la equidad de género, lo que ha permitido la construcción de una sociedad más equitativa.

Otro de los sectores que se ha visto muy activo, es el sector de jóvenes participando activamente en actividades culturales, educativo preventivas o jornadas médicas, actividades de la Cruz roja, Gente Nueva o PAMI (Programa de atención, movilización e incidencia por la niñez y adolescencia de Izabal) quienes se han dirigido fuertemente a los programas innovadores para problemas vinculados con I.T.S, VIH-SIDA, la violencia sexual y/o intrafamiliar. En esta línea de pensamiento, se debe mencionar las organizaciones gay como ALI (asociación liberal integrada de Izabal), con el fin de concretar proyectos en beneficio de sus derechos.

---

<sup>27</sup> Desaparecidos en noviembre del 2009.

**g. Conclusión dimensión social**

Con relación al nivel educativo de la población y fuerza de trabajo, deben hacerse esfuerzos interinstitucionales para ampliar la cobertura, la calidad del servicio en la primaria, secundaria y diversificado, equipar adecuadamente las escuelas del área rural y promover la implementación de centros interculturales y bilingües en el municipio.

El municipio, en general requiere de estrategias que beneficien a la juventud y niñez favoreciendo la educación, disminuyendo la deserción escolar, que como ya se mencionó, en el nivel básico y diversificado aumenta, siendo la cobertura en primaria de un 88%, en educación básica 50.97% y en diversificado de 29.37% por lo que se hace necesario incentivar a este segmento poblacional, favoreciendo la profesionalización de las mayorías, que por distintas razones como pobreza, maternidad y/o paternidad precoz, así como la falta de oportunidad ante la carencia de escuelas de educación básica y diversificado en un gran porcentaje de las zonas rurales y lo difícil del acceso por tiempo y costo al casco urbano, se limita a estudiar únicamente la educación primaria.

Puerto Barrios como ciudad portuaria es de alto atractivo para comerciantes porque en este puerto se llevan a cabo las actividades de importación y exportación hacia la costa este de Estados Unidos y Europa, por lo tanto es necesario fortalecer la seguridad ciudadana a través de la organización comunitaria, ya que esto generará automáticamente mayor afluencia de turistas e ingresos económicos para los habitantes.

En cuanto a los servicios de salud que se prestan señala el MSPAS que más de la mitad de la población no tiene acceso a los servicios de salud, en este municipio se cuenta con 5 centros de salud para atender 67 comunidades, existen carencias especialmente en áreas alejadas, los puestos de salud ubicados en Chachagualilla y Cacao Frontera presentan necesidad de ser remozados, el poco personal y carencia de insumos necesarios para la atención de calidad son insuficientes, a pesar de contar con dos hospitales nacionales ubicados en la cabecera departamental, con servicios de vacunación que cubren el 100% de la población, ha incidido directamente en que a la fecha la tasa de mortalidad materno-infantil esta a cero, lo que obliga a darle seguimiento para mantener la meta planteada en los ODM<sup>28</sup>, que dictan que la muerte materna indica el nivel de prioridad que se tiene el desarrollo.

Es necesario mencionar que a pesar de la existencia de dos hospitales de primer orden no se consigue el servicio de calidad que el municipio requiere, por que dada la ubicación de los mismos se ven beneficiadas personas de departamentos y países vecinos, como es el caso de Peten, Chiquimula, el Salvador, Honduras, Belice y de todo el departamento de Izabal, y por esta razón pese a ser hospitales modernos y de buena calidad no son capaces de atender la demanda de salud. No se debe de olvidar otro flagelo que está azotando a la población, el VIH-SIDA, que según las estadísticas del PNS<sup>29</sup> encabeza listados a nivel nacional, con 1418 casos reportados en el 2009.

<sup>28</sup> Objetivo número 4, reducir la mortalidad infantil.

<sup>29</sup> Programa Nacional de Sida.

En cuanto a la seguridad alimentaria, éste todavía es un tema primordial que no ha abordado integralmente, ya que de los tres segmentos poblacionales, los Q'eqch'ies son los únicos que se proveen de cultivos de granos básicos, arroz, maíz, frijol, para su propio sustento, por lo que se puede deducir que son los más afectados también ante los eventos naturales como sequía, lluvias, vientos y plagas, afectando directamente la seguridad alimentaria de este grupo. Otro aspecto a mencionar es que legumbres, verdura y frutas, son transportadas de la región occidente del país (Almolonga, Zunil, Chimaltenango, Sumpango) situación que hace que el mercado de estas en Puerto Barrios sea particularmente caro, aumentando el riesgo de inseguridad alimentaria, ya que únicamente un reducido sector de la población tiene acceso a las mismas. Se puede observar a la vez, el cultivo de grandes extensiones de banano, hule, palma africana, la producción ganadera que beneficia a un número reducido de la población, ya que básicamente esta es una producción de exportación o para satisfacer el mercado de la ciudad de Guatemala.

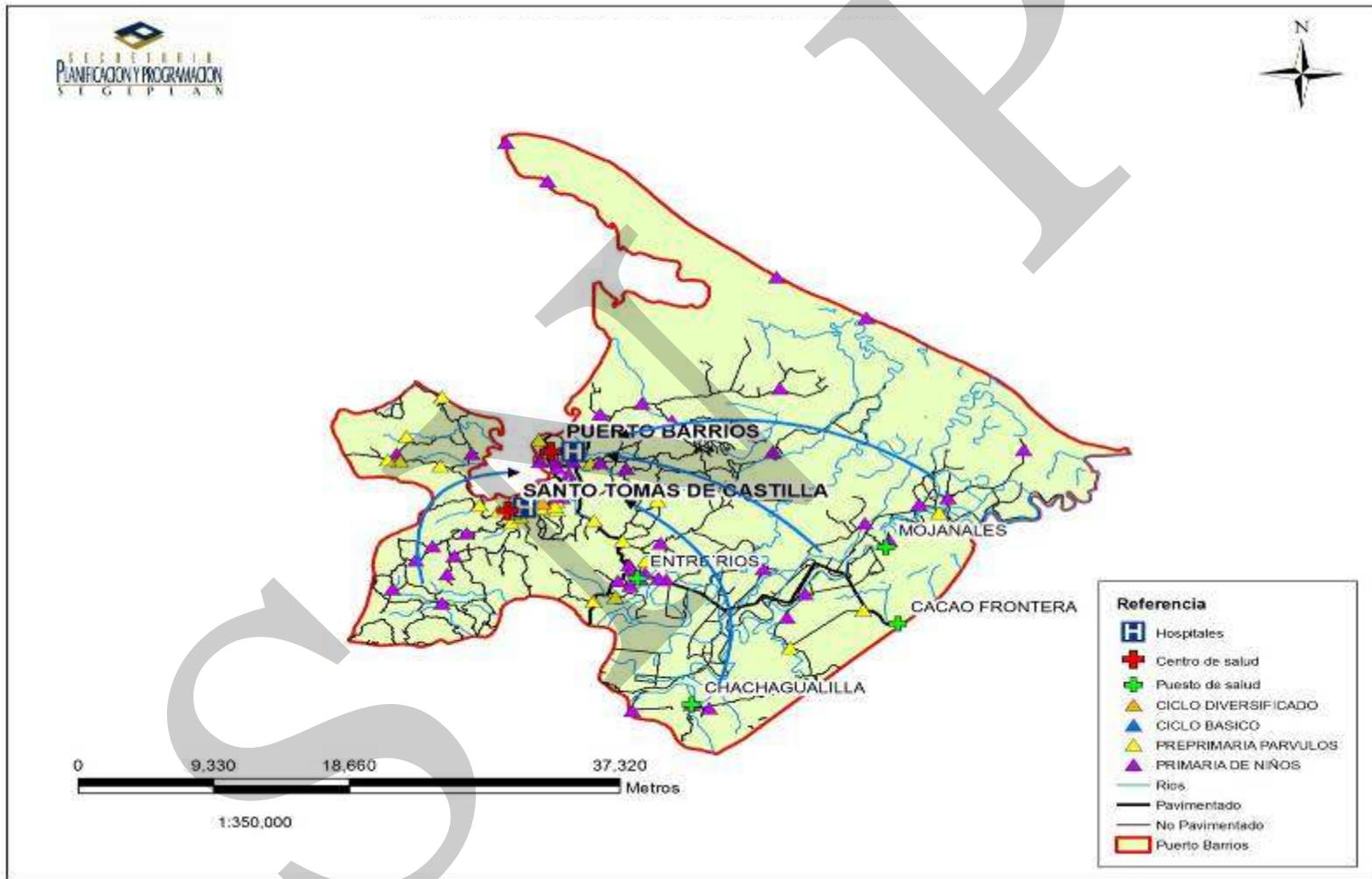
Esta realidad se agudiza con la precaria cobertura de servicios básicos como agua y tratamientos primarios de desechos líquidos y sólidos, la cobertura de electricidad no es suficiente ya que se tienen registradas 45 comunidades con este servicio en el municipio. En cuanto a la telefonía, el servicio de línea fija es para un reducido sector de la población, sin embargo la cobertura de telefonía celular ha realizado esfuerzos para cubrir al 100% de los habitantes a nivel nacional.

Puerto Barrios no es diferente a otras ciudades del país, ya los niveles de violencia son alarmantes y van en aumento, la cobertura de agentes de policía en el municipio es baja, con únicamente tres subestaciones para el municipio.

La organización ciudadana ha tenido un avance significativo, es importante mencionar que la regionalización en microrregiones como está establecido en el código municipal, ha favorecido la interacción de sus habitantes en la que a su vez algunos son parte y están organizados en COCODE, los que mantienen una comunicación directa con autoridades municipales para exponer y abordar necesidades prioritarias de las mismas, según la percepción de los habitantes.



Mapa No. 1  
Dimensión social  
Puerto Barrios, Izabal



Fuente: SEGEPLAN, 2010

### 6.3.2. Dimensión ambiental

#### a. Recursos naturales

El departamento en general, es rico en recursos naturales y Puerto Barrios cuenta con gran diversidad de paisaje, flora y fauna. Cuenta además con un clima tropical. La temperatura permanece alta durante todo el año y el promedio de humedad relativa es de ochenta y cuatro por ciento (84%). Los datos del observatorio nacional para el año 1,972 cubriendo un periodo de 26 años de registro, dieron una temperatura media de 28.2° centígrados, promedio de máxima 31.9°, promedio de mínima 24.3°, absoluta máxima 43.1° y absoluta mínima 13.1°; total de precipitación fue de 3.074.7 milímetros, con 174 días de lluvia, julio es el mes más húmedo, con una precipitación media de 485.2 milímetros durante veintidós días de lluvia. Ningún mes es seco, ya que aun marzo tiene un promedio de 100.5 milímetros de lluvia.

Normalmente el mes de febrero es el mes menos caliente, mientras que mayo es el más caluroso. Los principales vientos, fuente de humedad para todo el departamento, son los alisios que soplan hacia el oeste, procedentes del mar Caribe.

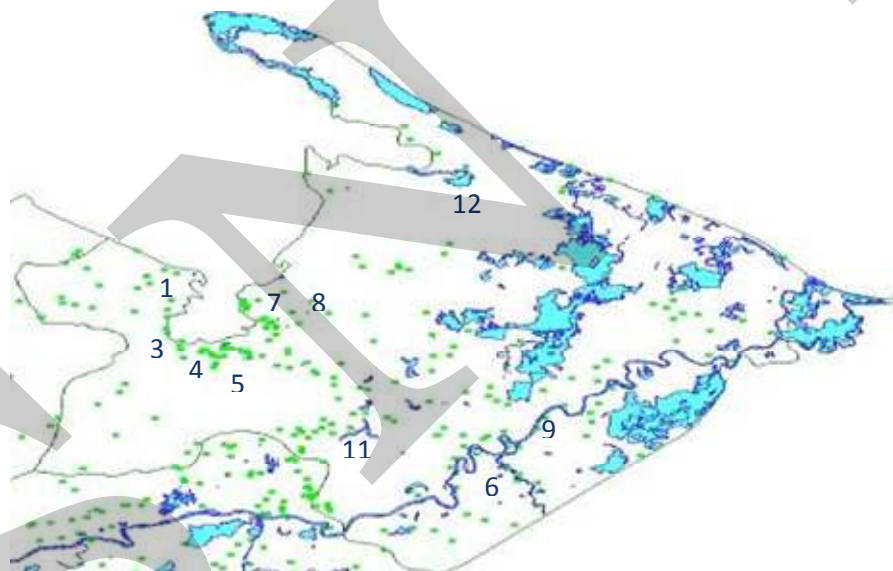


Figura No. 3. Ubicación de ríos, Puerto Barrios, Izabal. Fuente: MARN, 2010

En el municipio de Puerto Barrios se encuentra una hidrografía muy extensa en lo que a ríos, riachuelos, arroyos, quebradas, lagunas, lagunetas, se refiere.

Los ríos más importantes son: 1. San Carlos, 2. La Romana, 3. Las Escobas, 4. San Agustín, 5. Derrumbe, 6. Cacao, 7. Escondido, 8. Pichilingo, 9. Motagua, 10. San Francisco, 11. Piteros, 12. Laguna Santa Isabel.

También se tiene riachuelos como: San Carlos, Zenón, y arroyos: Grant Creek, quebradas: Colón, Chachagualilla, De Valladares, El Culebrero, El Manguito, Guerrero, Jimeritos, Quebrada Seca, el río Tamejas. Estos ríos son contaminados por desechos de la construcción de inmuebles, desechos sólidos y líquidos de viviendas y comercios, sedimentación, agro químicos, entre una larga lista.

También es importante indicar que en el mapeo de amenazas realizado en taller participativo se identificó como una amenaza media, el agotamiento de acuíferos y reducción del caudal de ríos, situación que se acentúa más en verano, aproximadamente son 4 meses, a pesar que la precipitación pluvial en el municipio es de 3.074.7 milímetros, con 174 días de lluvia, existen factores socio naturales que influyen como la deforestación provocada en la mayoría de casos por el avance de la frontera agrícola, que provoca la erosión de los suelos por medio de la escorrentía.

Al respecto del avance de la frontera agrícola se identificaron dos puntos críticos en el municipio:

- a. Parte sur de Punta de Manabique, por cultivos de subsistencia como maíz y frijol, así como otros con fines comerciales como: ganadería extensiva, chile, sandía y arroz.
- b. Parte norte y sureste del Cerro San Gil, de igual manera por cultivos de granos básicos, ganadería extensiva, xate y pimienta.

Las principales causas del avance de la frontera agrícola que se identificaron son: falta de certeza jurídica de la tierra, colonización de áreas forestales (áreas planas), incremento de la población, falta de planes y falta de ordenamiento territorial.

En Puerto Barrios el recurso bosque se ubica en la clasificación “muy húmedo tropical”

**Cuadro No. 6**  
**Cobertura de bosque en el municipio**  
**Puerto Barrios, Izabal**

Tipo de bosque	Hectáreas
Latifoliado	17,145
Arbustos	17,477
Humedal	37,141
Charral o matorral	7,292
Total	79,055

Fuente: MAGA. 2009.

En Puerto Barrios se localizan dos áreas, registradas como *Área Protegida* las cuales son:

- 1. Punta de Manabique:** Con una extensión de 66,900 hectáreas, Se le considera zona protegida y está bajo la administración de FUNDARY.
- 2. Cerro San Gil:** Con una extensión de 47,428 hectáreas, también está considerada Zona Protegida y la Administra FUNDAECO.

La situación actual en el municipio con respecto a la flora y fauna (Zonas Protegidas)<sup>30</sup>, indica una deforestación creciente, entre las causas que la originan se pueden citar: La existencia de aserraderos ilegales, destrucción de bosques para agricultura y producción ganadera; el consumo familiar de leña y las invasiones de terreno. El único aserradero legalizado en el municipio es Maderas Tropicales, el que diariamente utiliza más de 500 metros<sup>3</sup> de madera.

Por su ubicación privilegiada, el municipio cuenta con una amplia variedad de especies, tanto de flora como de fauna, las cuales describimos a continuación:

Flora: Caoba, Cedro, Nogal, Palo blanco, Conacaste, Guachipilin, Laurel, San Juan, Santa María Castaño, Pino, Cedrillo, Ciprés de montaña

Fauna: Venado, Tepescuintle, Iguana, Tigre, León, Armado, Armadillo, Gato de monte, Monos, Tigrillo, Pizote, Coche de Monte, Serpientes (coral, barba amarilla, cantil, cascabel), Guacamayas, Loros, Patos de Agua, Alcatraz, Garzas.

Fauna acuática: Jaibas, Tortugas, Almejas, Estrellas de Mar, Lagartos, Calamares, Manatí. Especies de peces como: Guasas, Sardinas, Robalo, Jurel, Sábalo, Sierra.

<sup>30</sup> Ensayo monográfico de ciudad de Puerto Barrios Profesor Ramiro Herrera Paiz.

Puerto Barrios, es un área privilegiada en cuanto a lugares turísticos se refiere, cuenta con gran variedad de destinos para los visitantes. Los principales centros de atractivo turístico son: Balneario Punta de Palma, Playa Punta de Manabique, Green Bay, Balneario San Ramoncito, Balneario Las Escobas, Balneario Poza Azul, Playa Santa María del Mar, Playa de Santo Tomas, Balneario Agua Caliente, Playa La Graciosa, Canal Chapín, Cerro San Gil, Balneario Las Escobas, estos definen la geografía del municipio exuberante y diverso como se refleja en la riqueza de la flora y fauna del municipio.

### **Protección del Medio Ambiente:**

Una actividad imprescindible del municipio de Puerto Barrios al hablar del tema ambiental, es la promoción de la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, ya que por su naturaleza, ubicación geográfica y por ser una plataforma de desarrollo económico, comercial, industrial, financiero y tecnológico, donde destaca la industria energética (petróleo) es urgente y necesario institucionalizar política y públicamente la implementación de los Estudios de Impacto Ambiental –EIA-, los cuales se constituyen en las herramientas esenciales que sirven para identificar, prevenir e interpretar los impactos ambientales que puede producir un proyecto industrial o un proyecto petrolero. El territorio, de Puerto Barrios, es altamente vulnerable en este sentido, forma parte del corredor energético a nivel nacional y aún no cuenta con un plan de contingencia efectivo y eficaz que operativamente tenga la capacidad de respuesta para mitigar los daños ocasionados por un posible desastre natural de gran envergadura, lo cual afectaría considerablemente los recursos hídricos aptos para el consumo humano, las fuentes de ecoturismo local, la fauna y flora, los medios productivos y el ornato del municipio. Para el efecto es importante la presencia e intervención puntual de instituciones como MARN, MEM, CONAP y autoridades municipales.

Los EIA, por tanto pueden constituirse en bisagras de desarrollo que junto con la institucionalidad política pública y las dinámicas económicas pueden generar un equilibrio al modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, permitiendo además una adecuada construcción de gobernabilidad y desarrollo estratégico, caracterizado por el nivel de responsabilidad corporativa de las empresas nacionales y transnacionales y la intervención de las autoridades municipales para promover la defensa y explotación sostenible de los recursos naturales, ecosistema regulado y medio ambiente sano.

Finalmente la correcta utilización de los EIA, también abarca otras manifestaciones que puedan afectar el uso del suelo y los recursos naturales, como la minería a cielo abierto y la producción a escala de banano y plátano (COBIGUA), las cuales utilizan con recurrencia para el combate de plagas, agroquímicos altamente tóxicos para la capa de ozono, alimentos y las fuentes de recarga hídrica, las cuales automáticamente generan un daño perjudicial a la salud y vida de los habitantes y diversidad de suelos.

## **b. Gestión del riesgo**

El análisis de riesgo realizado para el municipio de Puerto Barrios, parte de la aplicación de una metodología creada por SEGEPLAN, cuyo propósito es mostrar la percepción que los líderes, lideresas comunitarias y demás personas representativas del municipio, tienen respecto al riesgo y por ende a sus componentes (amenaza y vulnerabilidad).

En este sentido la identificación de amenazas y vulnerabilidades, y más aún conocer la estimación que de ellas hacen los actores/as claves de la población, fue un ejercicio importante pues se constituye en un insumo de reflexión y acción; reflexión para evaluar de manera cualitativa, la necesidad de transformar la situación de riesgo y acción, en cuanto a poder determinar acciones concretas para manejar el riesgo.

La metodología en mención, consiste en la estimación numérica de la percepción respecto a amenazas, vulnerabilidades y riesgos, precedida por la estimación cuantitativa de estos componentes. Asimismo, implica partir de las unidades territoriales denominadas micro regiones, a partir de las cuales se identifican las amenazas de mayor incidencia e impacto para cada una de estas áreas.

Es preciso mencionar que la escala cuantitativa bajo la cual se estimó el nivel de amenazas y vulnerabilidades es de uno a cinco, cada valor responde a los niveles: medio, alto, muy alto, crítico y muy crítico.

El municipio de Puerto Barrios tiene muchos riesgos potenciales relacionados con las condiciones geográficas, demográficas, económicas e industriales. Se estima estar en la zona de huracanes y tormentas que anualmente se desatan por el Caribe y que han azotado al municipio deteriorando sus condiciones, algunos eventos desencadenantes de estos desastres son: el Huracán Mitch (noviembre de 1998), Depresión Tropical 16 (Octubre, 2008), Huracán Félix (septiembre, 2007), Terremoto de Honduras con efectos en El Quetzalito, Media Luna y Las Vegas (mayo, 2009). Recientemente los efectos de la Tormenta Tropical Agatha que azotó el departamento donde causó pérdidas millonarias y donde Puerto Barrios fue el menos afectado de los municipios del departamento, sin embargo estas pérdidas asciende a varios millones de quetzales, esto es sin duda un llamado de atención por el corto periodo de tiempo en que se suscitan estos fenómenos en el área, situación para tomar en cuenta la gestión de riesgo en la planificación de los municipios de este departamento. Por otro lado por ser parte de la falla tectónica de la placa del Caribe y de Cocos y la falla del Motagua, son frecuentes los movimientos sísmicos y el temor ante posibles terremotos.

### **Análisis de amenazas**

Los/as participantes en los talleres realizados identificaron nueve amenazas principales que afectan al municipio. Son éstas: Inundaciones, desbordamiento de ríos, contaminación por desechos sólidos (basura), contaminación por desechos líquidos, epidemias, deforestación, agotamiento de fuentes de agua o acuíferos, manejo inadecuado de sustancias agroquímicas y huracanes.



**Cuadro No. 7**  
**Amenazas del municipio**  
**Puerto Barrios, Izabal**

	Amenaza	Estimación de efecto	Nivel	Micro región afectada	Comunidades afectadas
1	Inundaciones	18.96	Medio	1, 2, 8, 6 y 9	34
2	Crecida de ríos	17.47	Medio	1, 2, 3, 6 y 11	14
3	Contaminación por desechos sólidos	37.86	Alto	1 y 2	71
4	Contaminación por desecho líquidos	16.67	Medio	7, 8 y 9	18
5	Epidemias	40.28	Muy alto	1	43
6	Deforestación	26.11	Alto	3, 4 y 11	12
7	Agotamiento de fuentes de agua	4.44	Medio	3, 4 y 8	14
8	Manejo inadecuado de agroquímicos	16.67	Medio	3 y 4	16
9	Huracanes	21.81	Alto	3, 4 y 5	27

Fuente: FODA. SEGEPLAN. 2010.

En la tabla 5<sup>31</sup> se presenta la estimación cuantitativa que los/as participantes hicieran respecto a las amenazas mencionadas.

La información presentada en dicha tabla 5 muestra que de las 12 microrregiones existentes en el municipio el porcentaje de estimación de afectación por amenaza refleja el nivel de impacto y recurrencia de las amenazas respecto a estas unidades. Por ejemplo el 18.96% de las micro regiones de Puerto Barrios es afectada por inundaciones, lo que dicho de manera específica implica que las micro regiones de: Puerto Barrios, Entre Ríos, Barra del Motagua Barrio el Centro y Frontera con Honduras son afectadas total o parcialmente por tal amenaza.

Otra amenaza creciente es la existencia de plantas de hidrocarburos (gasolina, diesel y otros combustibles) en el aérea urbana tal es la caso de refinerías. Depósitos de petróleo crudo, y plantas de gas en la periferia. Actualmente se construye una nueva planta de gas en el área de Punta de Manabique para lo cual se debe realizar un estudio técnico científico para evaluar los beneficios y efectos negativos que esta pueda provocar en el municipio.

Una situación favorable evidenciada en el taller de análisis de riesgo, es que CONRED ha transmitido el mensaje de que todos somos CONRED (en distintos talleres participativos) y que existe una comisión coordinadora latente que está preparada para trabajar en cualquier momento de emergencia, además de los bomberos voluntarios y los bomberos de la portuaria, pero que ninguno de ellos de manera individual, podría resolver una situación extrema como una explosión de los tanques de la refinería en Puerto Barrios.

<sup>31</sup> Estimaciones realizadas por la Unidad de Gestión de Riesgos (SEGEPLAN) con base a los datos obtenidos en taller participativo (2,010)

La amenaza de terremoto también es común para todas las micro regiones y fue ponderada para las mismas con una puntuación de 4 puntos, percepción influenciada por dos razones: a) la falla del Motagua que atraviesa parte del territorio de Izabal y b) el sismo, con epicentro en Honduras, ocurrido en mayo de 2009 y que afectó las comunidades de Media Luna, El Quetzalito y las Vegas.

Hay algunas amenazas que no fueron altamente estimadas por todas las microrregiones, no obstante son ponderadas con los valores más altos por determinadas micro regiones, tal es el caso de:

- Plagas para la micro región Puerto Barrios, Santo Tomás de Castilla, Barra del Motagua, Entre Ríos, Rural Centro, Frontera con Honduras, Corozo CA-9, CA-Sur, Manabique Terrestre y Manabique Atlántico.
- Erosión de suelos y derrumbes comunes para San Gil Norte y San Gil Sur.

### **c. Saneamiento ambiental**

Puerto Barrios, por ser una ciudad portuaria y mayoritariamente urbana, considerada localmente como una ciudad en la cual existen pocos avances en el tema ambiental, por lo que sus efectos repercuten en la contaminación ambiental y por ende en la salud de los habitantes. También se refleja en una imagen negativa para atraer el turismo.

Los representantes de las micro regiones que estuvieron presentes en el taller denominado: “Análisis de riesgos”<sup>32</sup>, coincidieron en que las vulnerabilidades que presentan mayor impacto en el municipio son las relacionadas con el manejo de aguas servidas (letrinas-pozo ciego, drenajes sin fosa séptica) y el manejo de desechos sólidos (basura).

En cuanto al manejo de desechos sólidos, existen empresas municipales que brindan el servicio de tren de aseo en los 3 mercados municipales en Puerto Barrios y a una parte de la población, pero con una periodicidad que no es suficiente para retirar la basura que se produce en los hogares porteños, por lo que la mayoría de habitantes optan por los servicios privados aunque son más onerosos. La Empresa Portuaria proporciona dicho servicio en Santo Tomás de Castilla. La recolección de basura no es suficiente para contrarrestar la contaminación porque no existen plantas de tratamiento, proliferan los basureros clandestinos y algunas aldeas cercanas al casco urbano son afectadas por que la basura se deposita en áreas aledañas.

El problema de drenajes en Puerto Barrios se origina por la altitud del municipio, pues existe un monumento de elevación y marca del IGN en el parque central municipal, a 0.67 msnm. En algunas partes del casco urbano se han realizado rellenos para nivelar la superficie, existe poca educación ambiental y controles locales para evitar que las familias dirijan los drenajes en forma directa contaminando con desechos líquidos y sólidos los cuerpos de agua.

En el mapeo de amenazas se determinó que existen derrames de hidrocarburos con un alto impacto negativo en el ambiente y consecuencias negativas en la biodiversidad, en este sentido

<sup>32</sup> Taller participativo SEGEPLAN 2010



debe evaluarse el riesgo que presentan algunas gasolineras ubicadas en la orilla de cuerpos de agua y que dotan de combustible a lanchas y embarcaciones, como es el caso de 3 gasolineras en Puerto Barrios y 2 gasolineras en Santo Tomás de Castilla (1 pertenece a la Marina Nacional).

También existe contaminación por productos agroquímicos arrastrados por la escorrentía superficial (fertilizantes, insecticidas, herbicidas y otros) también se tiene conocimiento de que algunas embarcaciones que ingresan al puerto liberan desechos (lastre) sobre la bahía<sup>33</sup>.

Hay un compromiso de Estado, para contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente, que es alcanzar el objetivo número 7 de los ODM que se refiere ha: Reducir a la mitad, para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable y saneamiento básico.


**Cuadro No. 8**  
**Saneamiento básico**  
**Puerto Barrios, Izabal**

	Viviendas	Porcentaje
Total de viviendas	26,969	100
Viviendas con letrinas	23,184	86
Viviendas con servicio de agua entubada	10,994	40
Viviendas con servicio de alcantarillado	5,388	20

Fuente: XI Censo de población y VI de habitación, INE 2002

<sup>33</sup> Fuente secundaria de información, trabajo de tesis de post grado, titulado “Diseño, Planificación y Manejo ambiental, de la Facultad de Arquitectura por el Arq. Rodolfo Godínez Orantes, año 2007.

**Recuadro No.7**  
**Acceso a agua potable y saneamiento básico**  
**Puerto Barrios, Izabal**

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados		<b>ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</b>  Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.  Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.  Agua potable: año base 1994, dato municipio= 64.5%  Meta de municipio 2015= 82.2%  Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 53.1%  Meta de municipio 2015= 76.6 %.  La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2009) fue de 59.0% y 74.0%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 23.2% y 2.6% respectivamente.
Total de viviendas	21,477	
Viviendas con servicio de agua potable	59.0%	
Viviendas con servicio de saneamiento básico	74.0%	
Fuente INE, 2002  		

**d. Conclusión dimensión ambiental**

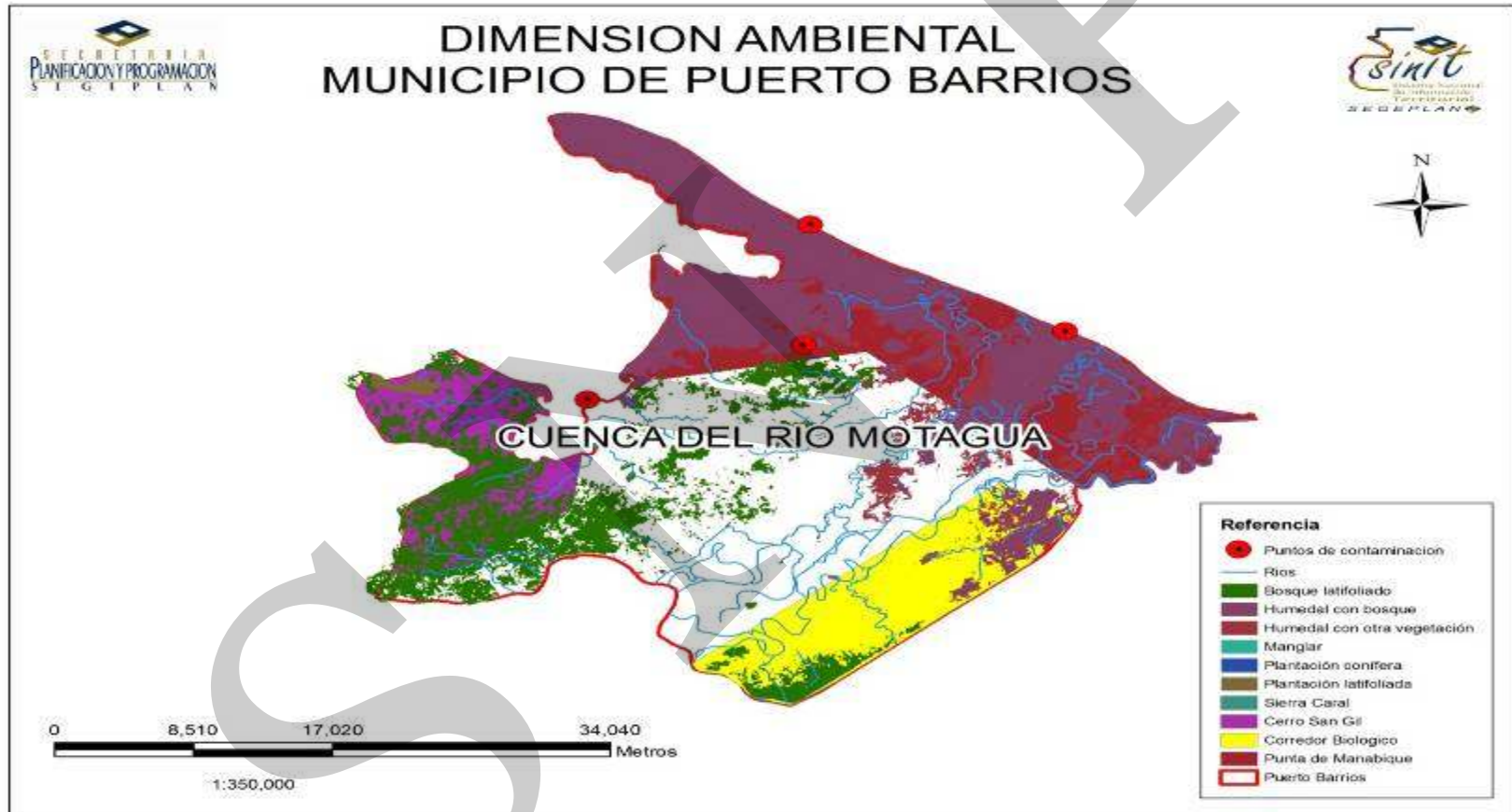
El municipio es un acopio de riqueza natural, privilegiado en abastecimiento de aguas proveniente de ríos, la bahía y el mar, objetivo de visitantes nacionales y extranjeros que son un fuerte económico para beneficio de los y las pobladoras. Sin embargo, la mala administración de los recursos naturales y la falta de planificación territorial que aqueja al municipio pone en riesgo la vida de algunas comunidades asentadas en orillas de ríos, haciéndolas vulnerables a inundaciones sin que existan planes de contingencia que permitan solventar el problema.

La contaminación ambiental es una amenaza ambiental en el municipio, debilitando su potencial turístico y provocando enfermedades a la población en general, haciéndolos propensos a infecciones, diarreas y afecciones de la piel, ya que la disposición de desechos sólidos a la intemperie favorece la proliferación de plagas dañinas a la salud del ser humano.

Los indicadores reportan que el 86% de casas cuentan con servicio sanitario o letrina, mientras que solamente el 20% de la población cuenta con servicio de alcantarillado y que se carece de plantas de tratamiento para aguas servidas y estas se van directamente a las fuentes de agua.

SNRP

Mapa No. 2  
Dimensión ambiental  
Puerto Barrios, Izabal



### 6.3.3. Dimensión económica

#### a. Empleo, migración y economía

La relación empleo-migración tiene raíces que se pueden vincular con el desarrollo que impulsó la infraestructura vial a partir del año 1950, cuando la política nacionalista del presidente Arévalo y posteriormente del presidente Árbenz impulsó la construcción de la carretera al Atlántico y la Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla. Con ello, se creó todo un plan de desarrollo económico para la región que se vio fortalecido por la duplicación del tiempo de trabajo para el sector público, que potencializó especialmente la prestación de servicios.

En este contexto, el fenómeno de la inmigración se estableció como parte de la dinámica económica del municipio, situación que persiste actualmente, estos migrantes en busca de fuentes de empleo provienen de departamentos como Zacapa, Chiquimula, El Progreso, Jalapa, y de países como Honduras, El Salvador, Belice.

Actualmente existe un alto contraste entre lo urbano y lo rural, que se ve tradicionalmente afectado por la centralización de las fuentes de trabajo en el casco urbano, lo que se evidenció en el taller de mapeo participativo, donde los actores indicaron que existe emigración con fines laborales, de las aldeas más lejanas como Punta de Manabique, hacia diferentes fincas ganaderas ubicadas en otros municipios de Izabal, a otros departamentos como Petén y a países vecinos como Honduras y Belice, esto se debe al factor desempleo.

En Puerto Barrios se ha identificado que 30,884 habitantes, el 38% de la población, integran la Población Económicamente Activa –PEA–, de éstos se reporta que 99 de cada 100 se encuentran ocupados, situación contradictoria con la realidad, porque se evidencia que existe desempleo y empleo informal especialmente en el área rural, donde no se devenga el salario mínimo, en este último caso se puede mencionar que en el taller sobre análisis de vulnerabilidad, los participantes coincidieron en que aproximadamente la mitad de la población, no tiene el ingreso mínimo mensual fijado por la ley, en el área urbana ni rural afectando directamente las posibilidades de desarrollo de las familias. Lo anterior, se puede verificar con la proliferación de ventas callejeras que se suman a la economía informal, esta situación fue nuevamente confirmada durante el taller de Análisis del Sistema de Lugares Poblados<sup>34</sup>, en el sentido que se identificó que para los centros poblados cercanos al cerro San Gil las fuentes de empleo están en áreas rurales cercanas, con vías de acceso difícil de transitar en época lluviosa. Las comunidades Punta de Palma y Santa María del Mar tienen también acceso por vía marítima.

Un segmento de la población del municipio, encuentra una oportunidad de ocupación temporal en las fincas bananeras, restaurantes, hoteles y maquilas donde en algunas oportunidades contratan mujeres y menores de edad en tareas propias de la planta empacadora. Para hombres y mujeres existe una oportunidad también en las embarcaciones de carga y tipo

<sup>34</sup> Taller participativo de la fase de análisis territorial, Sistema Nacional de Planificación, año 2009.

crucero que atracan en los puertos, que son una importante fuente de empleo. Por ejemplo, desde operarios y personal de mantenimiento, hasta perfiles profesionales que atienden en forma directa a los turistas. Esto necesariamente requiere del dominio del idioma inglés, para el efecto existe en el Puerto Cortez, Honduras, un Centro de Capacitación que certifica a las personas aptas para este tipo de empleo.

### **Ingresos fiscales y redistribución de la riqueza local**

Es importante mencionar que el municipio actualmente refleja asimetrías socioeconómicas, las cuales se evidencian con los niveles ascendentes de pobreza y pobreza extrema, donde también contemporáneamente la recaudación tributaria local ha disminuido, y en este sentido es importante reconocer que la mayoría de ingresos económicos percibidos por las grandes empresas nacionales (importadoras y exportadoras) y multinacionales del sector de alimentos, bebidas, servicios, productos manufactureros, electrónicos, tecnológicos, maquinarias, entre otros no contribuyen financieramente al fortalecimiento del erario municipal con el cual se podrían implementar programas y proyectos productivos, redistribuyendo la riqueza local y fomentando mejores condiciones de vida y desarrollo humano.

Por lo tanto, se visibiliza esta problemática que con el eficiente ejercicio de la ley, voluntad política e institucionalidad sólida, se puede convertir en una potencialidad que puede generar mayores niveles de empleo y ocupación, acciones puntuales en sectores estratégicos del desarrollo y plenitud social como salud, educación y empleo. Sin lugar a dudas, este rubro contribuirá al incremento de los ingresos fiscales del municipio y por ende a la redistribución de la riqueza en sectores altamente vulnerables como mujeres organizadas, socio etnias existentes y el sector de la economía informal, autoempleo y población con niveles alarmantes de pobreza y pobreza extrema; los cuales se ven complementados con lo otorgado por el Gobierno Central, situado constitucional, FONPETROL y otros gravámenes.

#### **b. Desarrollo productivo**

En términos generales la economía de Puerto Barrios se ve caracterizada por un histórico sector primario basado en los monocultivos de grandes extensiones y la ganadería y por el régimen de tenencia de la tierra donde el 89% de las fincas se encuentra en manos privadas, el 22% está en arrendamiento y el 8.6% corresponde a formas mixtas de propiedad. Un sector secundario muy débil con muy poca actividad industrial o manufacturera y un sector terciario muy fuerte basado en los servicios de importación y exportación de mercaderías en los puertos situados en la bahía de Amatique en el mismo municipio y medios de transporte. Esta bahía siempre ha sido una zona de actividad pesquera, pero con el paso de los años y la actividad humana los cardúmenes son menores y mayor el tiempo de veda.

Esta ciudad portuaria se ve fortalecida a partir del año 2008 cuando la Empresa Portuaria Nacional –EMPORNAC- mejora los rendimientos de recepción y despacho de furgones logrando un promedio de 38 unidades por hora, atendiendo en un horario continuo de 24 horas, el puerto cumple actualmente con un estándar de calidad internacional.

En Puerto Barrios funciona 51 empresas de transporte pesado que generan 2217 empleos<sup>35</sup> y son los responsables del 80% del tráfico comercial de Guatemala y el 30% del tráfico comercial de El Salvador, en un mercado binacional de más de 21 millones de personas, lo cual es determinante para que a este rubro se le vea no como una política económica local, si no como una política económica nacional o binacional.

En los últimos años la ciudad de Barrios cuenta con una actividad turística floreciente que es la segunda más fuerte en el país y que a partir del año 2003 se ve potenciada por la existencia de la terminal de cruceros en el puerto de Santo Tomas.

El desarrollo turístico es de gran importancia para la economía local, siendo lugar de destino y tránsito hacia todos los sectores turísticos de la región tales como Livingston, Rio Dulce, Quiriguá, Tikal y Belice.

La zona libre de industria y de comercio ZOLIC en Sto. Tomas de Castilla es un lugar dentro del municipio que alberga a las empresas manufactureras, de las cuales unas se dedican a la elaboración de prendas de vestir, playeras, guantes, químicos, y otros productos de uso comercial.

En la ciudad de Barrios existen fabricas que elaboran productos derivados del cemento, bebidas refrescantes, hielo, alimentos concentrados para animales, muebles de madera y de metal, playwood, trituradoras, industrias de pan y otras más.

El comercio de artículos se da por medio de tiendas, almacenes, restaurantes y hoteles. Empresas de servicio como bancos y cooperativas, prestan servicios financieros.

Actualmente existen varias fincas privadas entre las que sobresalen las de cultivo y exportación de banano siendo este el producto agrícola que representa el 88 % de la producción agrícola del municipio, existe también las plantaciones de hule, piña, cítricos, granos básicos, y grandes haciendas de ganado de crianza y engorde para el consumo local y la exportación.

El trabajo del INTECAP influye también en el desarrollo productivo, con la capacitación y formación de técnicos en diversas áreas como: electricidad, carpintería, aire acondicionado y refrigeración, construcción, torno, mecánica automotriz, enderezado y pintura, porque los egresados del mismo forman parte de la mano de obra calificada de las diversas empresas, instituciones e industrias.

### **Impacto de la Franja Transversal del Norte (FTN) en el desarrollo productivo.**

Este proyecto gubernamental FTN, fue aprobado en 2009, mediante un préstamo otorgado por el BCIE por una suma de US\$203 millones para la construcción de un tramo carretero de una longitud de 362 Km, el cual tiene como finalidad convertirse en un corredor de desarrollo y oportunidades, el cual se constituye en un conjunto de acciones interinstitucionales en varios

<sup>35</sup> Taller FODA SEGEPLAN 2010



sectores clave que fortalecerán los niveles de desconcentración administrativa, descentralización política y crecimiento socioeconómico.

La participación del municipio de Puerto Barrios es fundamental, puesto que tienen una ubicación geoestratégica que le permitirá contribuir y beneficiarse de los programas y proyectos de inversión social, el desarrollo agrícola, el manejo de la biodiversidad, el desarrollo urbano, la coordinación para la movilidad regional, el desarrollo arqueológico y de cultura, la seguridad territorial y el desarrollo institucional.

Un valor agregado de este proyecto regional para el municipio de Puerto Barrios, es que puede mejorar los niveles de coordinación interinstitucional, articulación y cooperación entre las distintas instituciones públicas representadas en el territorio, la capacidad de gestión de la Municipalidad y la incidencia de la sociedad civil en la incorporación de las principales necesidades y las potencialidades que el territorio posee y ampliar la visión de desarrollo municipal de largo plazo. En este sentido, debe contemplarse el respaldo jurídico administrativo de la Ley de Alianzas para el Desarrollo, que será el sustento para la implementación de mega proyectos en el municipio en sintonía con el Corredor Tecnológico.

La FTN es un proyecto que permitirá al municipio establecer con mayor claridad una cartera de inversión, favoreciendo el financiamiento de pequeños y medianos emprendedores, encadenamientos para comercializar sus productos, prestación de servicios y elementalmente orientar los esfuerzos de la cooperación internacional dentro del territorio.

### **c. Mercado y condiciones del entorno**

Puerto Barrios tiene los elementos para ser la gran zona comercial del Caribe guatemalteco, ya que está ubicado estratégicamente para el comercio inmediato de Guatemala, Belice, Honduras, México y El Salvador; también tiene vinculación con la costa este de Estados Unidos, el Caribe y Europa lo cual lo hace un lugar propicio para el comercio nacional e internacional.

La capital del país, se encuentra a casi 300 kilómetros y es más fácil ir y venir a la ciudad de San Pedro Sula, Honduras donde se encuentran más productos y a menor precio que en el puerto, aunado a lo anterior la evolución portuaria del Puerto Cortés, Honduras es más acelerada y perfectamente podría ser el gran competidor de Puerto Barrios.

Una variable que no se toma en cuenta con frecuencia o se ha soslayado, es la violencia imperante<sup>36</sup> y la precaria condición económica que provoca mucha delincuencia juvenil, lo que repercute en que Puerto Barrios tenga dificultades para garantizar la inversión nacional e internacional y potenciar las actividades.

### **Hidrocarburos y política energética**

El municipio de Puerto Barrios, actualmente percibe algunos ingresos económicos por el componente energético, ya que se beneficia minúsculamente por constituirse en la última

<sup>36</sup> Particularmente la asociada al narcotráfico



terminal de exportación del corredor petrolero y gas de Perenco, quien maneja todo el petróleo crudo que proviene de los pozos ubicados en El Petén y Rubelsalto, esto a través del oleoducto que prácticamente atraviesa los municipios de Livingston y Puerto Barrios. En el territorio de Puerto Barrios se encuentra la terminal llamada Piedras Negras, la cual tiene una infraestructura con una capacidad de almacenaje de 430,000 barriles la cual reporta un despacho de 12 buques al año.

Por esta actividad el territorio municipal recibe ínfimos ingresos fiscales, los cuales deberían aumentarse en relación a la cantidad del crudo enviado y los constantes riesgos de desastres naturales que pueden afectar la salud y vida de los habitantes.

Por lo tanto, es necesario manifestar que si bien es cierto una fuente de ingresos extraordinaria para la Municipalidad proviene de la actividad petrolera, ésta no representa financieramente una cantidad racional y justa de acuerdo al volumen, regularidad y peligro ambiental que conlleva implícitamente esta actividad económica, por ello se considera que debe modificarse la legislación vigente en el área minera para que esta desigualdad tributaria pueda solucionarse y que el Municipio con más riesgo y más impacto general pueda recibir aportes adecuados a su importancia.

#### d. Servicios

El agua entubada que abastece al área urbana y Santo Tomas de Castilla, es proporcionada por la empresa “Aguas de Izabal”, la energía eléctrica la distribuyen: para el área urbana y algunas aldeas. La Empresa Eléctrica Municipal, para Santo Tomas, la Empresa Portuaria y DEORSA. El servicio de transporte de carga y de personas, es prestado por varias empresas, a nivel local, departamental, nacional e internacional. La red vial se congestiona con facilidad y el ingreso y egreso de Puerto Barrios se dificulta, situación que también se convierte en una limitante para la inversión.

**Matriz No. 1**  
**Perfil socioeconómico del municipio**  
**Puerto Barrios, Izabal**

Descripción	Unidad
El municipio de Puerto Barrios tiene una extensión territorial de 1,292 km <sup>2</sup> , dos reservas de montaña boscosa: Punta de Manabique y El Cerro San Gil, como zona de vegetación y área protegida, También tiene el valle de la cuenca del Motagua.	Punta de Manabique: 66,900 Ha Cerro San Gil: 47,428 Ha
La población de Puerto Barrios es principalmente joven, la población menor de 14 años, ocupa el	Habitantes: 100,374 (proyección INE).

<p>43.24 % de la población y la PEA es del 52.62% . La pobreza se acentúa en el área rural, donde se concentra el 40 % de la población, la cual mayormente es no indígena.</p> <p>La producción del municipio principalmente es de banano, palma africana y ganadería.</p>	<p>7.87% de crecimiento del 2002 al 2010.</p> <p>60 % población urbana, 40 % rural</p> <p>92% de la población es mestiza, 6 % indígena y 2 % garinagu.</p> <p>La PEA es de 52.62%</p> <p>Pobreza urbana es de 16% y rural de 36%</p>
--	--

**Matriz No. 2**  
**Motores económicos del municipio**  
**Puerto Barrios, Izabal**

Sector	Actividad económica principal	Productos	Actividades secundarias	Condiciones necesarias	Ubicación geográfica	Potencial productivo	Mercados
Primario	Banano y pesca	Banano y pescado	Transporte, alimentación	Asistencia técnica	Área rural, cuenca del Motagua	Actual	Local, regional, departamental, nacional e internacional
	Agricultura	Granos básicos	Procesamiento, alimentación	Asistencia técnica	Área rural, cuenca del Motagua	Actual	Local y nacional
	Ganadería	Ganado	Empleos, carnicerías	Terrenos con potencial	Área rural, cuenca del Motagua	Dinámico	Local y nacional
Secundario	Hule	Materia prima	Empleos, transporte	Monitoreo ambiental	Área rural	Dinámico	Local y nacional
	Palma africana	Aceite vegetal	Empleos, transporte	Monitoreo ambiental	Área rural, cuenca del Motagua	Potencial	Nacional e internacional
Terciario	Tiendas	Canasta básica	Empleos	Asistencia financiera	Todo el municipio	Actual	Local
	Playas	Recreación	Empleos	Política de ordenamiento	Bahía de Amatique	Dinámico	Regional, nacional y extranjero
	Agua de Izabal	Agua para consumo	Subsistencia	Reestructuración de la empresa	Municipalidad	Emergente	Local

### **Potencialidad Económica de Puerto Barrios.**

Al igual que el proyecto gubernamental de la Franja Transversal del Norte -FTN-, se está avanzando en la programación de un proyecto que impactará los servicios y la economía del municipio, el llamado Corredor Tecnológico de Guatemala, dicho proyecto tendrá un costo aproximado de US\$12 mil millones y comprende la construcción de una carretera de cuatro carriles que unirá la frontera de Ciudad Pedro de Alvarado, Moyuta, con el puerto de Santo Tomás de Castilla. También incluye una vía férrea para trenes de carga y un gasoducto.

Este ambicioso proyecto, incluye la construcción de unos 140 metros de ancho de vías para transporte vehicular y ferrocarriles modernos, a lo largo de la frontera entre Guatemala, Honduras y El Salvador, para el trasiego de mercancías del Océano Atlántico al Océano Pacífico.

El proyecto iniciará este año y se espera su construcción final en el 2015, aglutina mecanismos de gestión intermunicipal e interdepartamental por parte de las 18 mancomunidades municipales e impactará directamente a 40 municipios, por ende es una iniciativa de impacto a nivel nacional e internacional, en el cual el municipio de Puerto Barrios tienen un papel relevante, ya que por su ubicación geopolítica y dinámicas económicas esta iniciativa permitirá contribuir al desarrollo de la Zona de Libre Industria y Comercio (ZOLIC), zonas francas de intercambio de bienes y servicios, incluso el constituirse en el centro de convergencia con el comercio internacional e interoceánico lo hace estratégico para el impulso del micro, pequeño y mediano empresariado local, fuentes alternativas de turismo, desarrollo de las cadenas de valor y modernización de la matriz vial y física.

Un aspecto que debe considerarse con suma importancia es la negociación democrática con los pobladores, en relación a la venta de sus tierras y la reubicación de las comunidades con sus respectivos edificios públicos, por ello es importante homologar programas y proyectos con respecto al uso del suelo, ordenamiento territorial y catastro municipal.

#### **e. Conclusión dimensión económica**

El municipio se caracteriza por una fuerte economía basada en servicios hoteleros, restaurantes y tour operadores. También las fincas de producción agrícola y ganadera constituyen un pilar importante de la economía local, sin embargo, posee un alto índice de desempleo que obliga a la migración constante de sus habitantes.

El comercio informal tiene una gran relevancia en toda la región, en lugares como Punta de Palma, Punta de Manabique, Las Pavas, Las Escobas, el área urbana de Puerto Barrios, este sector no se rige a las normas establecidas, como salarios mínimos, cobertura del IGSS y otras prestaciones.

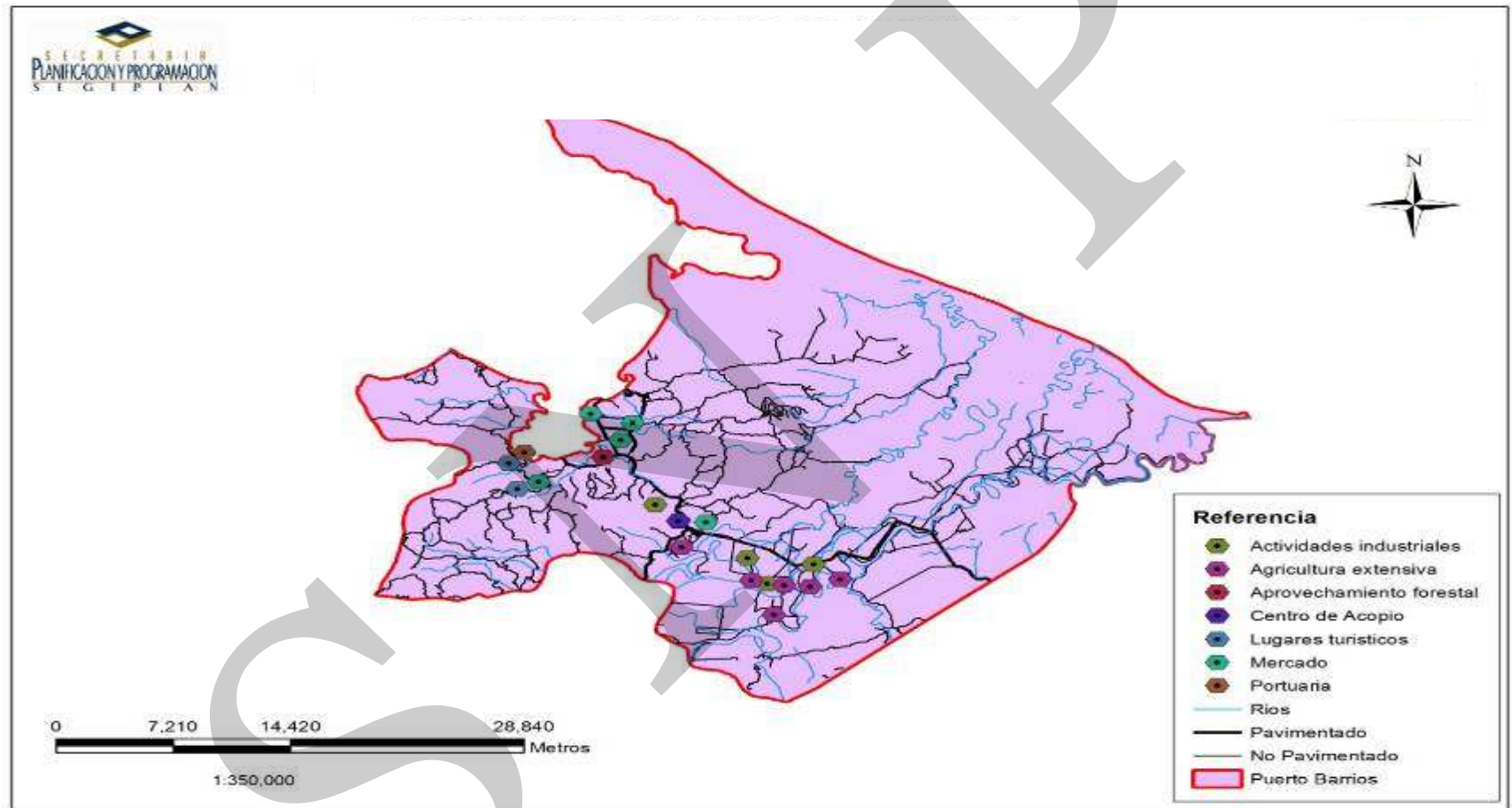
La Bahía de Amatique siempre ha sido una zona pesquera, sin embargo debido a la poca regulación de la actividad humana cada vez hay menor cantidad de peces y el tiempo de veda es más largo.

Así mismo, empresas como el transporte pesado y de personas, la distribución de agua, y de energía eléctrica debe favorecer la participación de otros productores o prestadores de estos servicios, solo de esta manera será posible bajar los precios, que como mencionamos son particularmente altos comparados con poblados vecinos, además favorecerá la calidad de los productos, en beneficio de los usuarios y beneficiarios.

El puerto es potencialmente la gran zona comercial del Caribe, ya que su ubicación privilegiada le permite una vinculación económica con El Salvador, Belice, Honduras, México, la costa este de Estados Unidos, el Caribe y Europa lo cual lo hace un lugar estratégico para el comercio nacional e internacional.

SNR

Mapa No. 3  
Dimensión económica  
Puerto Barrios, Izabal



Fuente: SEGEPLAN, 2010

#### 6.2.4. Dimensión político institucional

##### a. Administración local e instituciones

La ciudad de Puerto Barrios cuenta con una municipalidad de primer orden, actualmente tiene representación de la mayoría de instituciones nacionales que velan por el desarrollo del municipio de acuerdo con las políticas públicas.

La municipalidad presta varios servicios para los que cuenta con oficinas al servicio del público, entre estas la DMP (Dirección Municipal de Planificación) que se dedica a realizar estudios y hacer diagnósticos para plantear propuestas que solventen las necesidades de la población, actualmente mantienen una comunicación directa con los Consejos de Desarrollo que como entes de base representan a las comunidades en sus necesidades más sentidas. Una Oficina Municipal de la Mujer –OMM- cuya función es dar respuestas institucionales a las diversas necesidades e intereses de las mujeres, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales, coordinando esfuerzos con la SEPREM (Secretaría Presidencial de la Mujer).

En el municipio de Puerto Barrios por ser cabecera del departamento se encuentran casi todas las instituciones tales como: La Controlaría General de Cuentas, El Organismo Judicial, la Superintendencia de Administración Tributaria, el Ministerio Público, el Ministerio de Gobernación, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura, la Secretaría de Planificación y Programación de La Presidencia de La República y Gobernación Departamental, en su mayoría estas instituciones trabajan de acuerdo con las leyes del país sin embargo no existe un esfuerzo coordinado por realizar planes conjuntos, puesto que la política nacional tiende a la centralización y prevalece la cultura de la ejecución no planificada para el mediano y largo plazo, así que los trabajos de infraestructura algunas veces son ejecutados por ONG's, organismos internacionales o la propia municipalidad, esfuerzo que por su naturaleza espontánea no responde a las prioridades de la población, estos esfuerzos deben orientarse a una visión de conjunto de la administración municipal así como a la satisfacción de las demandas de las comunidades.

MINEDUC ha hecho múltiples esfuerzos por fortalecer los conocimientos y capacidades de los maestros y maestras, para integrar el módulo de sexualidad humana dentro de las aulas, con el fin de tener prevención temprana de infecciones de transmisión sexual, VIH-SIDA y embarazos precoces, promoviendo la paternidad y maternidad responsables, como establece el artículo 9 del decreto 27-2000 Ley para el combate del virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida y de la promoción, protección y defensa de los derechos humanos ante el VIH-SIDA.

## **b. Funcionamiento del gobierno municipal**

De acuerdo a lo establecido en el Código Municipal, la administración local del municipio, se realiza a través del Concejo Municipal, que actualmente está integrado por el Alcalde, 7 Concejales Municipales y 3 Síndicos (2 titulares y 1 suplente).

Desde el punto de vista organizacional la Municipalidad cuenta con un Departamento Jurídico, Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer, y funcionarios para prestar los servicios que la Municipalidad ofrece a la población.

El edificio que alberga la municipalidad es propio y hay alcaldes auxiliares en comunidades rurales y urbanas, existe una fuerte relación con todo el trabajo de COCODES, COMUDES y CODEDE, aunque en términos generales es con los COCODE con quien el Alcalde tiene más acercamiento pues muchas veces de las bases de apoyo social depende su éxito en el gobierno municipal.

## **c. Formas de organización comunitaria**

Los comités con distintos fines son organizaciones comunitarias, que se agrupan la mayor parte de las veces frente a un interés puntual y de corto plazo, tal como una calle o un proyecto de agua potable, muchos de ellos no se convierten en COCODE por el hecho de que la actividad conlleva mucho desgaste y muchas veces requiere de un liderazgo que involucra mucho tiempo, preparación y recursos económicos.

Como dato especial se puede observar que son las organizaciones comunitarias las que tienen la mayor presencia en el municipio y estos se agrupan en micro regiones o sectores y cada micro región es representada por un COCODE de segundo nivel que es un consejo formado por miembros de todas las comunidades que conforman la micro región (ver Tabla 1 de Microrregiones)

Los COCODES son un canal de comunicación directos con los consejos municipales y su función es la de trasladar las demandas y propuestas de la comunidad, la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece que las funciones de estos son:

- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.
- Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- Formular planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones y proponerlos ante el COMUDE.
- Evaluar la ejecución de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Capítulo I, artículo 14, Funciones de los consejos comunitarios de desarrollo.



**d. Conclusión político institucional**

La mayoría de instituciones del Estado tienen presencia en la cabecera municipal, también varias universidades nacionales, las cuales están en proceso de ampliar la oferta de carreras ya que actualmente son escasas las opciones de estudio superior en el territorio, por lo que suelen darse flujos migratorios interdepartamentales para cubrir esta demanda, principalmente a Chiquimula, Zacapa, Alta Verapaz o incluso la ciudad capital.

El municipio cuenta con un alto nivel de participación ciudadana, tal es el caso que son pocas las comunidades que no cuentan con organización comunitaria, existen procesos de reorganización y organización para fomentar el establecimiento de COCODE ya que se pudo identificar que se encuentran fortalecidos en los COMUDE, se propone dar fortalecimiento para ejercer una mayor incidencia en el que hacer administrativo del municipio.

La administración actual ha promovido la creación de la Oficina Municipal De La Mujer – OMM- también se puede mencionar que una de sus grandes potencialidades de esta administración es contar con personal capacitado y con amplio espíritu de cooperación y colaboración en los procesos de planificación, cómo lo es la Oficina Municipal de Planificación-OMP-,

Existe alta dependencia de la municipalidad a las transferencias gubernamentales y la capacidad de generación de recursos propios es mínima, esto es producto de la poca conciencia tributaria de la población, ya que los proyectos que se ejecutan con fondos propios de la municipalidad son reducidos.

El Municipio ha tenido experiencias de planificación, a través de la elaboración de diagnósticos, tesis de grado y monografías, sin embargo es poco lo que se ha avanzado en la implementación de los procesos del Sistema Nacional de Planificación-SNP- ya que no ha habido incidencia en un proceso formal dirigido y participativo.

Puerto Barrios siendo la cabecera departamental, cuenta con la presencia de las sedes departamentales de instituciones del estado, tales como: INE, MARN, CONAP, MINEDUC y CONRED entre otras y una gran cantidad de ONG's como FUNDAECO, Defensores de la Naturaleza que son instituciones que velan por la conservación de los recursos naturales y medio ambiente, también hay organizaciones que apoyan el trabajo y los derechos de la mujer como la SEPREM y la OMM a nivel municipal, cuenta además con una buena organización a nivel comunitario ya que se cuenta con 135 comunidades inscritas con COCODE y 11 COCODE de segundo nivel, los cuales son organizados, convocados y registrados por el COMUDE del municipio.

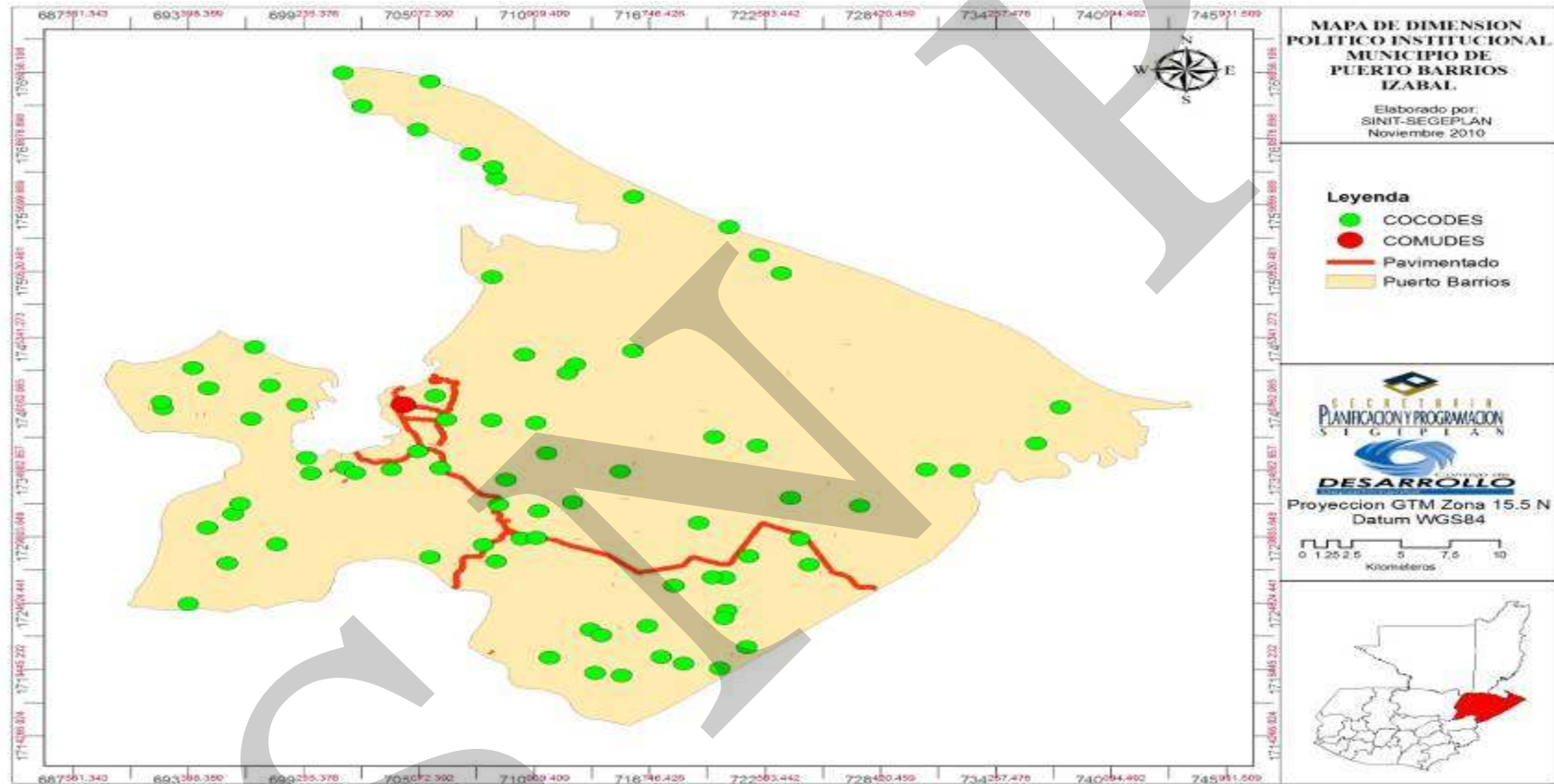
Una línea de trabajo notable de esta administración, es la lucha contra el VIH-SIDA, tal, en coordinación con el MINEDUC, a través de la implementación del decreto 27-2009 en su artículo 9 trata de reforzar la formación en este tema.



Tomando en cuenta esta situación, se puede concluir que básicamente este municipio cuenta con cobertura institucional, una buena organización social y el apoyo de ONG's en diversos temas de beneficio para la población.

SNRP

Mapa No. 4  
Dimensión política institucional  
Puerto Barrios, Izabal



Fuente: SEGEPLAN, 2010

#### 6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual

Puerto Barrios es una ciudad cosmopolita, dinámica y flexible a los cambios dada la convivencia de la diversidad cultural.

Su ubicación geográfica y estratégica, lo convierte en un prospecto perfecto para satisfacer la demanda de comercio vía marítima de países vecinos, como el Salvador, Honduras, Belice, México, este de Estados Unidos, el Caribe y Europa. Situación que exige que en corto plazo, mejore la infraestructura, particularmente la de servicios portuarios, pues la misma aumentará los volúmenes de carga en los próximos años, y las actuales instalaciones portuarias han llegado a su límite establecido.

El respeto a su diversidad natural y cultural, potencial al municipio en su desarrollo turístico, determinan que es un territorio apto para el crecimiento comercial, industrial y de servicio. La propiedad y tenencia de la tierra en Puerto Barrios, tiene un vacío jurídico que debe ser claramente legalizado y el crecimiento de la ciudad en sus áreas comerciales, residenciales e industriales es caótico, no responde a un plan de desarrollo integral.

Aunado a esto, la contaminación de las fuentes de agua, debido a la débil respuesta en la recolección y tratamiento de desechos sólidos, así como la falta de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, es un reto para pobladores y autoridades, evitando así el colapso ecológico.

La organización local se consolida representado por organizaciones de los diferentes sectores sociales, como mujeres y jóvenes, así como de los pueblos Garífuna y Q'eqchi'.

Es muy frágil el sistema de coordinación y planificación interinstitucional de manera horizontal y a veces los mecanismos de comunicación con la sociedad civil no permiten una retroalimentación que ofrezca satisfacciones y beneficios para todos. Es impostergable un protocolo de riesgos para la región pues su composición geográfica favorece la vulnerabilidad de sus habitantes, existen comunidades que se ven afectadas al estar ubicadas a la orilla de los ríos, estas comunidades también tienen una precaria atención en servicios básicos, educación y salud, ya que como reporta el MSPAS, más de la mitad de la población carece de cobertura.

Otro dato relevante y relacionado es la maternidad precoz del municipio que afecta directamente la posibilidad de las jóvenes a continuar sus estudios, pues deben asumir responsabilidades para las que generalmente no están preparadas, sin dejar de mencionar que las niñas y niños nacidos de madres muy jóvenes se ven afectados en su desarrollo por la falta de oportunidades, constituyéndose un círculo vicioso que afecta a toda la población, por las implicaciones socioculturales y económicas que de ello se derivan, los cuales están basados en la exclusión y la discriminación.

La SEPREM señala que Izabal encabeza el listado de madres adolescentes (30% de los partos atendidos son de este tipo, partos de alto riesgo, niños de bajo peso al nacer), lo que evidencia la necesidad de implementar programas orientados a disminuir esta problemática. Basados en estos datos se aplauden los esfuerzos de parte del MINEDUC por fortalecer en las escuelas

los módulos de educación sexual, lo que también ayudará a disminuir, el número de personas afectadas por ITS y VIH/SIDA.

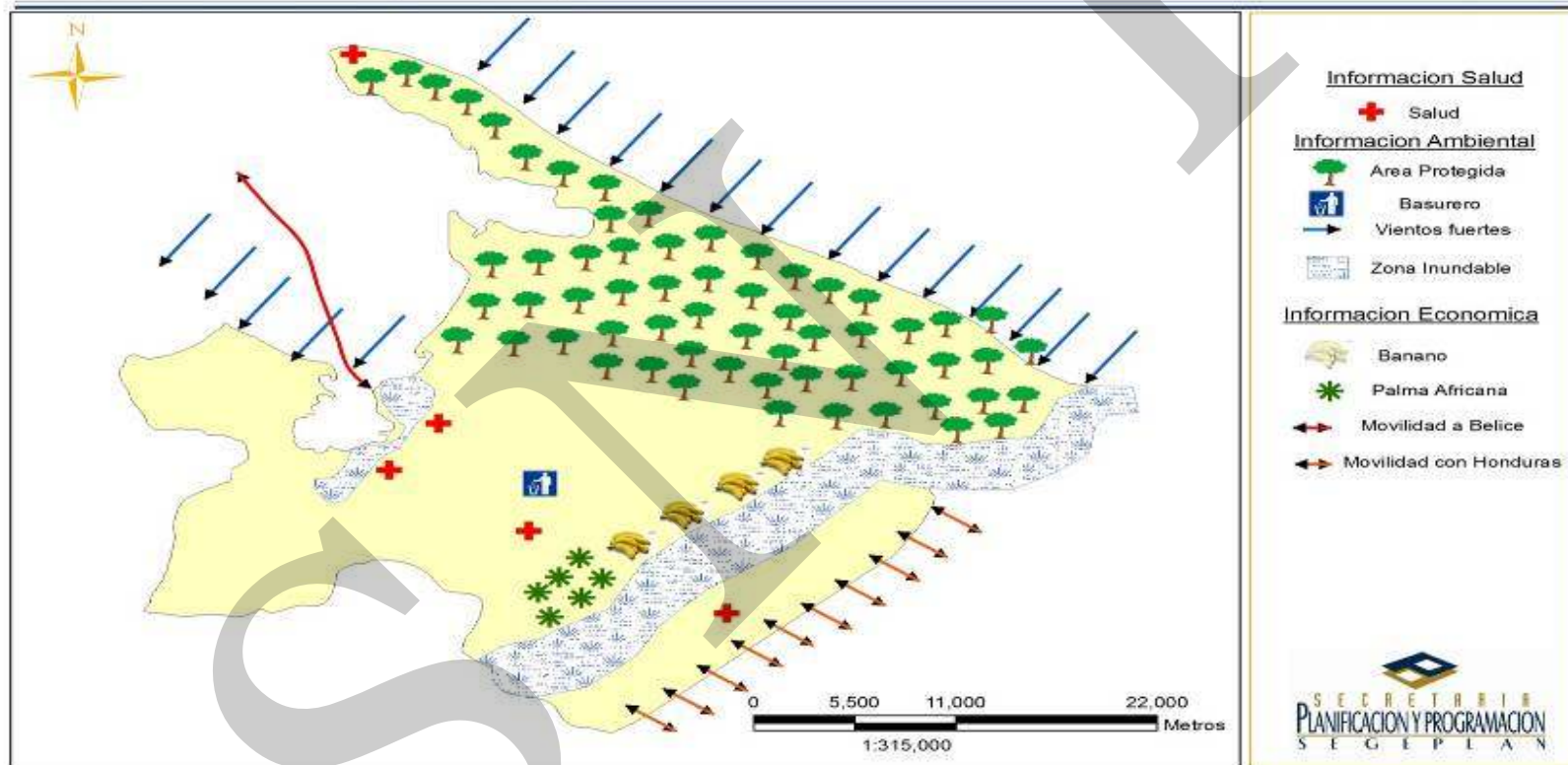
En cuanto a servicios básicos se refiere, el suministro de agua solo abastece a 16,155 habitantes, y el mismo está pasando por un mal momento ya que la población refiere que actualmente se presta un servicio de mala calidad y sus precios son elevados, afectando la salud y el bienestar general de la población. El servicio de energía eléctrica es ineficiente, con frecuencia se sufren apagones, el servicio es irregular y es causantes de muchas pérdidas económicas y materiales, además de que no permite posibilitar una política energética que nos mejore la calidad técnica, comercial o industrial.

En educación es necesario fortalecer el servicio existente que según reporta el MINEDUC tiene una cobertura del 87.77% con escuelas primarias, haciendo falta la cobertura en educación básica y diversificado, a este nivel la cobertura desciende a 50.97 y un 29.37% respectivamente, lo que está muy por debajo de las expectativas para alcanzar un desarrollo integral necesario. Crear carreras técnicas de mandos medios para satisfacer demandas del desarrollo local en temas como silvicultura, turismo, piscicultura y recursos marinos, así como cultivo y exportación de productos no tradicionales propios de la región.

La actividad turística es la segunda más fuerte en todo el país, localmente se concentra particularmente a lugares como Punta de Palma, las Escobas, Punta de Manabique y a los sitios turísticos de los otros municipios, lo que beneficia a Puerto Barrios, pues es lugar de paso y destino, sin embargo, hay que tomar en cuenta la creciente ola delincencial que afecta la credibilidad a nivel nacional e internacional, así como la contaminación de desechos líquidos y sólidos que deslucen el lugar y limitan sus posibilidades.

Esquema geográfico No. 1  
Modelo de desarrollo territorial actual  
Puerto Barrios, Izabal

MDTA Municipio de Puerto Barrios, Izabal.  
Esquema Geográfico.



## VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2030, de Puerto Barrios, Izabal, fue elaborado mediante un proceso de planificación participativa facilitado por SEGEPLAN, con el apoyo de PRODEL-PNUD y el gobierno municipal, con la intervención de instituciones locales y departamentales, sector productivo, lideresas y líderes comunitarios y sociedad civil organizada; quienes a través de su participación en los talleres de las distintas fases, las cuales fueron identificadas anteriormente como: generación de condiciones, análisis territorial y planificación, siendo la fase de planificación donde se identificaron las principales necesidades y problemáticas, así como las potencialidades del municipio, hasta llegar a las propuestas de solución e intervenciones a través de ejes de desarrollo que incidan de manera sostenible al desarrollo integral de Puerto Barrios, con una visión de largo plazo en un horizonte de 20 años (2011-2030), analizando el presente y proyectando el futuro de la población en el contexto territorial, concibiendo esta planificación como el marco orientador del desarrollo municipal, que trascienda los sucesivos períodos de gobierno.

La prioridad de este PDM, es llevar al municipio hacia la visión que se construyó en la etapa de planificación, conjuntamente con el apoyo de los distintos actores clave que se establecieron en la fase de generación de condiciones, así como la participación principal del director de la DMP de Puerto Barrios y el grupo de seguimiento que tendrá una participación de monitoreo al terminar este proceso, para que esta visión sea una realidad se debe cuidar que los proyectos a ejecutar reduzcan las brechas existentes y cumplir con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, acordadas en el seno de la Naciones Unidas, estos son:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre,
- Lograr la enseñanza primaria universal,
- Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de 5 años,
- Mejorar la salud materna,
- Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades,
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Fomentar la alianza mundial para el desarrollo

Con la ejecución de los proyectos planificados y las metas cumplidas, se habrá mejorado la calidad de vida de los habitantes del municipio, es decir, un crecimiento económico equitativo, un desarrollo social más participativo, un pueblo mejor educado y con más salud, así como la conservación del ambiente, por medio del manejo responsable de los recursos naturales.

Con este contexto, en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), mediante la participación de líderes comunitarios, instituciones y organizaciones sociales y productivas del municipio, se valida la visión del municipio, la cual orienta el desarrollo de Puerto Barrios hacia el rumbo deseado.



## 7.1 Visión

Para el 2030 Puerto Barrios es un municipio que por medio del desarrollo empresarial e institucional responsable de su ciudad portuaria, lidera el desarrollo departamental, es un municipio modelo, tomando como punto de partida el ordenamiento territorial, define lineamientos y reglamentos claros, que regulan y ordenan las actividades productivas y de servicios, garantizando con ello el desarrollo humano sostenible de la población en el marco de la equidad étnica, de género y respeto a los recursos naturales, brindando servicios públicos básicos de calidad y con pertinencia cultural y de género.

## 7.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF)

El municipio de Puerto Barrios es la cabecera del departamento de Izabal, que se interconecta con la Franja Transversal del Norte y el Corredor Interoceánico contando con infraestructura adecuada para la comercialización de diversidad de productos a nivel local, nacional e internacional. La estructura de sus carreteras permite la comunicación con todas sus aldeas, lo que permite que sus habitantes tengan una infraestructura en educación acorde al cumplimiento de las metas de los ODM, los índices de analfabetismo, se han reducido casi en su totalidad, en relación a la cobertura en salud se ha logrado eliminar la mortalidad materno-infantil, la desnutrición crónica y se ha cubierto a la población con varias especialidades, esto también nos da como resultado que los programas de salud preventiva den los frutos esperados. La educación superior se ha desarrollado de una forma acelerada en el área urbana, con la creación de carreras técnicas y tecnológicas, que promueven la formación del estudiante como un potencial aplicable en muchos campos de la economía del municipio, se ha fortalecido la formación de técnicos en ecoturismo y de técnicos en producción agrícola.

Se manejan programas de asistencia forestal como el PINFOR, al mismo tiempo, la municipalidad de Puerto Barrios brinda apoyo a las iniciativas de reforestación en áreas protegidas con el apoyo de entidades ambientalistas, en aras de mejorar la gestión adecuada de las áreas protegidas del territorio municipal. Se cuenta con proyectos de tratamiento del agua para consumo humano con excelentes resultados ya que se han eliminado las enfermedades gastrointestinales y de la piel. Asimismo se cuenta con proyectos de tratamiento de aguas negras en cada comunidad y una planta de tratamiento de desechos sólidos.

En relación a seguridad ciudadana se cuenta con un equipo de policías que trabajan de forma ética y se tiene una cobertura de 400 habitantes por agente, esto a través de la profesionalización y capacitación de los elementos de seguridad así como el aporte de incentivos financieros.

En la búsqueda del desarrollo rural, se ha incentivado a las personas que antes manejaban cultivos de subsistencia y a las asociaciones que trabajan con los cultivos para mejorar la productividad como motores económicos del municipio. Se ha fortalecido la organización comunitaria a manera de desarrollar proyectos comunitarios de generación de productos agrícolas no tradicionales como piña, plátano, rambután y el noni.

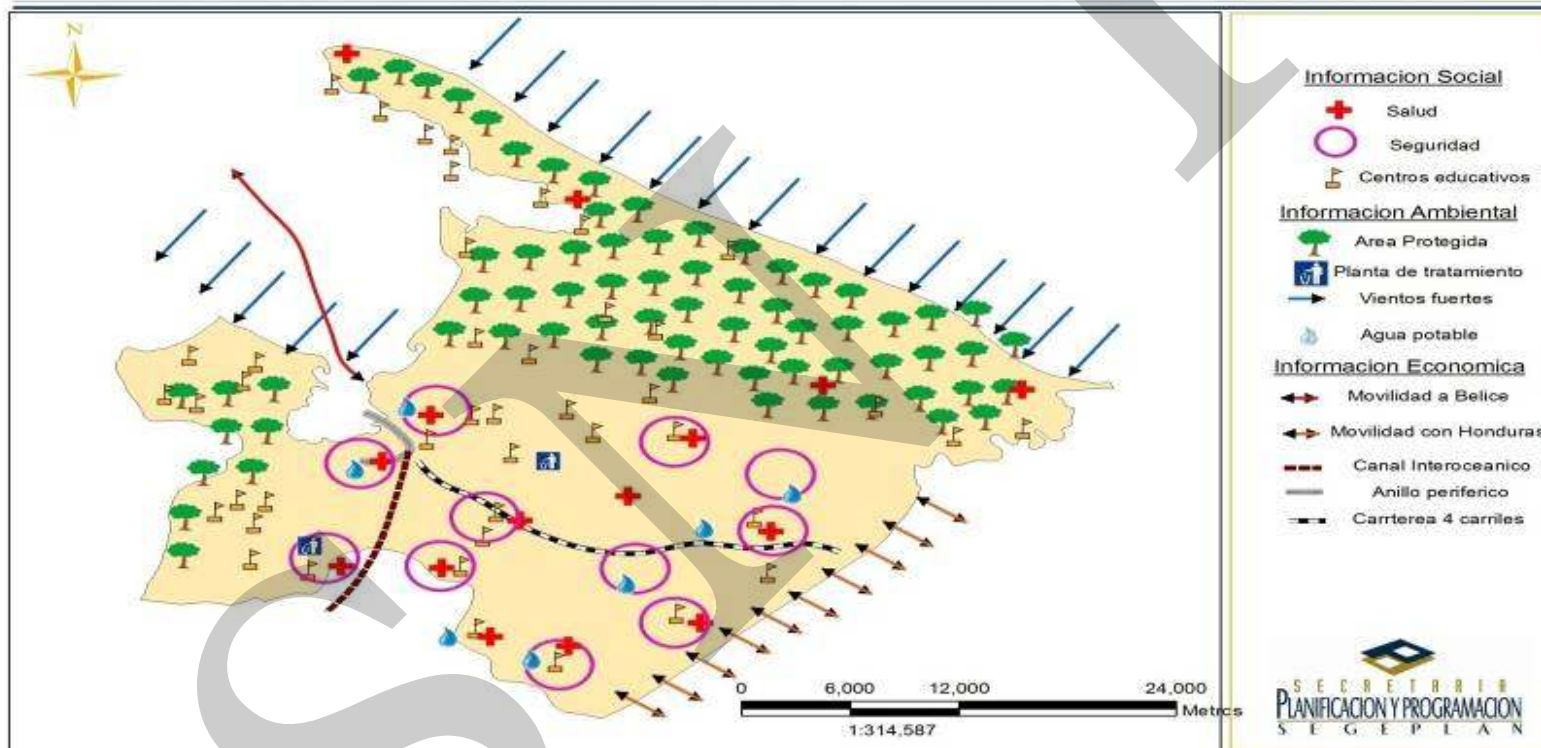
El municipio tiene un nivel alto de organización comunitaria y se respetan las formas propias de organización, justicia y autoridades de los pueblos indígenas. Todas sus comunidades se encuentran legalmente constituidas y organizadas y tiene COCODES de segundo nivel en todas sus micro-regiones, la organización del gobierno municipal, ha incrementado el empoderamiento y formación de grupos de mujeres organizadas, que promueven el desarrollo económico y social con equidad de etnia y de género, adicionalmente, a nivel municipal y comunitario, se ha fortalecido la COMRED y COLRED que promueve acciones de prevención y mitigación ante inundaciones y otras amenazas naturales manejando de manera óptima la gestión de riesgo y la alerta temprana ante cualquier riesgo.

Se fortalece el comercio a nivel local, municipal, departamental, nacional e internacional, existe un intercambio de productos y una transferencia de conocimientos de nuevas tecnologías productivas.



Esquema geográfico No. 2  
Modelo de desarrollo territorial futuro  
Puerto Barrios, Izabal

MDTF Municipio de Puerto Barrios, Izabal.  
Esquema Geográfico.



Fuente: SEGEPLAN, 2010.

### 7.3.Ejes de Desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de Puerto Barrios, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudiesen existir entre ellas, lo que permitió evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como ejes de desarrollo óptimos, que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, con la situación futura deseada proyectada mediante un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.

#### a. Problemáticas

##### **Baja cobertura en salud**

Esta problemática es quizá la que más afecta al municipio y se refleja en la falta de cobertura, la geografía del municipio es una limitante natural para que las instituciones gubernamentales presten servicios de salud de manera eficiente. Es frecuente la falta de insumos médicos, la falta de personal y el deterioro de los edificios, en donde se presta este servicio.

La escasa cobertura es parcialmente cubierta por los servicios que prestan las comadronas, las tasas de muerte materna e infantil son bajas y se ha alcanzado algunas metas de dos objetivos del milenio.

La debilidad institucional del sector salud, también propicia la inmigración ilegal de ciudadanos y ciudadanas de Honduras El Salvador, que algunas veces son portadores y portadoras de Infecciones de transmisión sexual ITS y VIH/Sida

##### **Falta de cobertura educativa en el área rural**

La mayor deficiencia en el sector educativo es la falta de maestros y personal administrativo/opertarivo, el deterioro de los edificios existentes y la falta de material didáctico para los estudiantes. Pese a lo cual la tasa de analfabetismo se mantiene como una de las más bajas de la región (19%). Por lo que los esfuerzos en educación deben estar orientados a eliminar el analfabetismo, mejorando las condiciones de infraestructura y personal y de la implementación de programas de educación para adultos, con pertinencia cultural y equidad de género.

##### **Inseguridad ciudadana**

Como en la mayor parte del territorio nacional, Puerto Barrios es un municipio, que por razones como costo de vida, modernización industrial, ubicación transfronteriza y flujos migratorios, invisibilizando el tema de los valores humanos y democráticos, los cuales han sido relegados a un segundo plano de importancia. Por ende, en este caso debe entenderse la problemática de la inseguridad ciudadana desde un enfoque sistémico en el cual se analicen las relaciones entre los factores del desarrollo humano: salud, educación e ingresos económicos de manera integral, para generar las condiciones encaminadas a la prevención del delito y a la respuesta inmediata a casos de violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres, menores en situación de calle, centros de detención para menores, entre otros.) Esto provoca

desintegración familiar, delincuencia en general, formación de grupos conocidos como *maras* y otras situaciones que contribuyen con la pérdida de la tranquilidad y la seguridad ciudadana. Por lo que la seguridad ciudadana para este municipio debe ser fortalecida, no obstante se tiene la presencia de la Policía Nacional Civil y del Ejército de Guatemala, se cometen asaltos, asesinatos, robos de vehículos entre otros actos delictivos frecuentemente.

### **Deficiencia en los servicios públicos en el área urbana y rural**

La ciudad principal del municipio y del departamento, *Puerto Barrios* adolece de servicios básicos como drenajes, planta de tratamiento de desechos sólidos, planta de tratamiento para desechos líquidos, calles adoquinadas o pavimentadas, lugares de acopio de productos que son transportados de otros municipios. La infraestructura existente ha cumplido su ciclo de vida útil (drenajes, calles, agua entubada). Aunado a esto, la poca cobertura del servicio de recolección de basura a nivel municipal, causando deterioro en el ambiente y los recursos naturales, repercutiendo en aspectos como pérdida de caudal de los ríos que abastecen las presas que sirven para abastecer de servicio de agua a las comunidades.

Son escasos los centros deportivos y recreación para acceso a la población en general. En el área rural la situación es similar o peor, ya que las comunidades rurales cuentan escasamente con áreas deportivas para la práctica del foot-ball y pocas de estas cuentan con servicios básicos de agua y drenajes (en estos casos se refiere a letrinización).

Adicionalmente la cobertura de servicio de energía eléctrica en baja, situación que se destaca en el área rural. En este aspecto el municipio tiene un importante potencial, comparado con otros municipios, que es la Empresa Eléctrica Municipal, en la actualidad la población atendida por esta empresa, en términos generales está en desacuerdo con la calidad de servicio que presta. Sin embargo, su fortalecimiento puede convertirse en una importante plataforma de desarrollo municipal.

### **Conflictividad agraria**

Como el resto del país, la mayor parte del municipio no cuenta con certeza jurídica de las propiedades y muchos pobladores viven y trabajan en el interior de áreas protegidas. Adicionalmente existen muchas fincas que son reclamadas por más de un propietario, por lo que no se conoce con certeza quién o quienes son los propietarios legítimos.

En el 2010, se reporta que en el municipio hay 35 conflictos de tierra registrados, 25 de disputa de derechos, uno de regularización y 9 de ocupación<sup>38</sup>.

### **Baja fertilidad del suelo**

Por el mal manejo y uso que se hace de este recurso natural la fertilidad del mismo ha disminuido, por consiguiente la productividad no es suficiente para satisfacer las necesidades de las familias que se dedican a la agricultura. Aunado a esto, únicamente los suelos del valle del río Motagua, son de vocación agrícola, que son los que están ocupados por las empresas

<sup>38</sup> Secretaría de Asuntos Agrarios. Morales, Izabal. 2010.

que se dedican a la producción de monocultivo, como banano y palma africana. Adicionalmente, para los pequeños y medianos productores agrícolas hay un vacío técnico y financiero, no hay instituciones que brinden este servicio, con las características propias requeridas. Hay programas de crédito en teoría accesibles para todos, pero con tasas de interés que son prácticamente imposibles de pagar con la rentabilidad promedio de la agricultura de subsistencia que se práctica en el municipio.

### **Falta de fomento de la industria turística y artesanal**

A pesar de tener en el municipio áreas turísticas reconocidas a nivel local, nacional e internacional, hace falta incentivar a la población para fomentar esta industria, pues es un círculo privilegiado de personas y empresas que explotan tales recursos y oportunidades. Adicionalmente, aunque existe una limitada cantidad de empresas que se dedican al turismo, la falta de infraestructura apropiada y la mala atención al público son aspectos que deben mejorarse, la organización y la capacitación también son aspectos importantes para el fomento de la industria turística.

### **Deterioro ambiental**

Una red de drenaje colapsada, deficientes servicios de recolección de desechos sólidos, falta de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, avance de la frontera agrícola, entre otros. Contribuyen con la conformación de un escenario complejo de deterioro ambiental y contaminación de cuerpos de agua.

Adicionalmente las pocas empresas que están trabajando en el municipio también contribuyen con el deterioro ambiental, por medio de la contaminación de fuentes de agua, con desechos químicos, como aceites y detergentes entre otros, en el área rural, el deterioro ambiental se acelera directamente con el avance de la frontera agrícola y el deterioro y/o depredación de los recursos naturales..

## **B. Potencialidades**

### **La mayor parte de la población es joven**

Uno de los mejores elementos que se tiene como apoyo a la economía del municipio es su fuerza de trabajo, hay una oferta importante de mano de obra de todo tipo, obreros, mandos medios, profesionales, los cuales pueden ser reclutados por las medianas y grandes empresas, como productoras y procesadoras de banano, navieras, empresas de transporte terrestre y marítimo, entre otras, por lo que se deben de mejorar los medios de preparación como la educación y la capacitación técnica-industrial. En este sentido, la juventud se constituye en un sector estratégico en la vertiente económica, sociocultural y política tal y como lo plantea la Política Nacional de Juventud 2010-2015, el punto 1. Educación: ampliar cobertura y mejorar calidad con pertinencia cultural, con el objetivo de asegurar que las y los adolescentes y jóvenes cuenten con acceso a la educación primaria y media con calidad y pertinencia cultural y promover el acceso a la educación superior. 2. Trabajo: inserción y formación laboral, con el objetivo de promover las condiciones adecuadas para la inserción laboral de la juventud, fortaleciendo las competencias de los jóvenes.

### **Generación de divisas por migración**

En el municipio de Puerto Barrios hay ingreso de divisas por migración, por ser puerto favorece tal situación, los porteños emigran legal o ilegalmente a otros países, de donde provienen las mismas pero sobresalen las procedentes de Los Estados Unidos de América, se evidencia el progreso que algunas familias tienen al ser beneficiados de este rubro, el cual es utilizado para mejoras o construcción de vivienda, educación y la manutención de la familia en general. La administración coordinada de estas remesas puede ser utilizada en inversión<sup>39</sup> o en apoyo a organizaciones de servicio social, como: bomberos, asilo de ancianos, entre otros.

### **Vocación agrícola (maíz, frijol, noni, ocra, rambután, banano, palma africana)**

El municipio de Puerto Barrios se dedica a la comercialización de maíz, frijol, el noni, rambután, banano, piña y otros productos agrícolas, entre otros, estas actividades demandan una importante cantidad de mano de obra para que se lleven a cabo. El fortalecimiento a grupos de productores (organización, asesoría, crédito), para la comercialización o procesamiento, puede contribuir a mejorar la rentabilidad de esta actividad y por ende a mejorar las condiciones de vida del sector de la población que a ella se dedica.

### **Organización de mujeres**

Se evidencia este potencial en el municipio, situándolo como camino para promover la equidad de género y la autonomía de la mujer. Se tienen algunos avances de manera formal legal, por medio de la implementación de algunas oficinas gubernamentales, como: Oficina Municipal de la Mujer, la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) las que apoyan directamente proyectos relacionados con fortalecimiento de grupos organizados de mujeres y su bienestar general.

### **Recursos hídricos**

Los recursos hídricos, son abundantes en el municipio. El cuerpo de agua más importante es la Bahía de Amatique. El río Motagua, que es uno de los más largos del país, contribuye a que el área agrícola del municipio que es utilizada para la producción agrícola de monocultivo, mantenga su potencial productivo, ya constantemente nutre los suelos con materia orgánica.

La mayoría de estos recursos son contaminados con desechos sólidos y líquidos, fertilizantes y deforestación, sin embargo hay otros recursos que no se han explotado apropiadamente, como el río Las Escobas del que se provee de agua a la población del área urbana y Santo Tomás de Castilla, fuente con belleza natural y atractivo turístico que no obstante estar en una área protegida se ha privatizado.

---

<sup>39</sup> Guatemaltecos sin Fronteras, es una organización que se puede tomar como ejemplo para este tipo de recursos

### Potencial turístico

El municipio de Puerto Barrios, cuenta con recursos y bellezas naturales, únicas e incomparables a nivel nacional e internacional, mismas que deben administrarse y explotarse de mejor forma para contribuir a la ejecución del plan de desarrollo municipal, proyectado a veinte años.

### Fortalecimiento municipal

La municipalidad de Puerto Barrios, cuenta con una herramienta formal/legal, que únicamente el 4.8 % de las municipalidades del país la tiene, es la Empresa Eléctrica Municipal (EEM), la cual atiende a aproximadamente 20,540<sup>40</sup> usuarios, localizados principalmente en la cabecera municipal y las comunidades próximas a esta. Sin embargo con el fortalecimiento técnico y administrativo de la EEM, no solamente se puede mejorar la cobertura de este servicio, si no también mejorar las condiciones de inversión empresarial, ya que en la actualidad el servicio es deficiente y prácticamente todas las empresas y comercios cuentan con un generador de energía, para cubrir las necesidades del servicio cuando este es interrumpido. Adicionalmente al mejorar la cobertura y la calidad de servicio, la municipalidad puede recibir mayor asignación por aporte constitucional, porque este está directamente relacionado con los servicios y las finanzas que la municipalidad administra.

Paralelamente el fortalecimiento de la EEM, puede convertirse en un modelo de descentralización y liderazgo municipal, asumiendo el rol que le compete a la municipalidad en el ordenamiento de servicios prestados.

Una municipalidad fortalecida y consolidada, contará con recursos para el ordenamiento territorial, que también es un elemento indispensable para el desarrollo municipal.

### Ejes de desarrollo

#### 7.3.1 Ordenamiento territorial

Gran parte de la población aunque tenga muchos años de vivir y explotar las tierras donde vive, no cuenta con documentos que respalden de manera legal la tenencia de la tierra y su correspondiente certeza jurídica, por lo que es importante precisar y crear programas y proyectos para que las instituciones afines trabajen en la legalización de los terrenos y con ello se promueva la certeza jurídica de la propiedad. El eje mas importante del ordenamiento territorial es el catastro, este no se contempla en este PDM, porque es un proceso que ya está llevando a cabo el Registro de Información Catastral y la municipalidad de Puerto Barrios. Como parte de este ordenamiento, el Consejo Municipal, planea la ubicación y construcción de una nueva ciudad, a la cual se le llama “La Nueva Puerto Barrios” sin embargo no hay nada concreto que describa este potencial proyecto.

---

<sup>40</sup> [www.cnee.gob.gt](http://www.cnee.gob.gt)



### 7.3.2 Desarrollo de infraestructura básica

Por ser Puerto Barrios la cabecera departamental, es necesario fortalecer las instituciones, construyendo un edificio que albergue a la totalidad de las mismas en condiciones óptimas, para que puedan brindar mejor servicio a la población, pues aunque actualmente algunas se ubican en el edificio de gobernanza departamental, los espacios que ocupan no son acordes al servicio que deben prestar, otras están dispersas en edificios particulares por los cuales se debe erogar fuertes grandes montos, los cuales pudiesen ser utilizados en inversión social.

Adicionalmente se requiere infraestructura básica vial, no solamente en la cabecera municipal, sino también en comunidades rurales, en algunas condiciones para mejorar las vías de acceso y en otras para contar con infraestructura básica.

### 7.3.3 Fortalecimiento institucional

En este municipio como en gran parte del área rural de la república, todos los servicios que se prestan no cumplen con todos los requisitos que la salubridad e higiene demandan, hay proyectos de agua entubada sin tratamiento, hay recolección de aguas negras pero no hay plantas de tratamientos ni se exige el uso de fosas sépticas individuales y donde no hay colectores de estos desechos sólidos son descargados directamente hacia los cuerpos de agua más cercanos, en otras áreas se perforan pozos ciegos y luego son enterrados.

En el casco urbano hay trenes de aseo pero no hay una planta de tratamiento para estos desechos, no hay concientización de reciclaje, reuso, clasificación de residuos sólidos.

La educación es la base para la sostenibilidad de un pueblo, un pueblo que no se capacita y profesionaliza no tiene opciones técnicas para salir del subdesarrollo, en este sentido con este eje se pretende dar cumplimiento al ODM No.2 y su meta No. 3.

Es preciso también tomar en cuenta que el ODM No. 3 y su meta No. 4, para que complementariamente se implementen acciones para eliminar la discriminación, ya que las mujeres muchas veces están excluidas de los programas educativos. También incluir en el pensum de pre y primaria cursos de responsabilidad ambiental, con el objetivo que desde los estos niveles de educación se eduque a niños y niñas de la importancia de cuidar el medio ambiente. Además debe ampliarse la cobertura de los servicios de salud y mejorar la calidad de servicio en este tema, por lo que necesario mejorar y aumentar la infraestructura y aumentar el personal que labora en las instituciones de salud.

Los servicios básicos, se prestarán de mejor manera cuando las instituciones gubernamentales cuenten con los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que por mandato le son asignadas.



#### **7.3.4 Desarrollo social con equidad étnica, de género y juventud**

Respeto y promoción de la equidad étnica y de género, para el goce efectivo de los derechos de los pueblos indígenas y mujeres que abonan al desarrollo humano integral, la convivencia, la igualdad de oportunidades, de acuerdo a las especificidades, necesidades y pleno respeto a las diferencias étnicas y de género, teniendo como una herramienta de planificación la política de convivencia y contra la discriminación y el racismo, la política de la mujer, la política de la juventud, así como la legislación nacional y los acuerdos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.

#### **7.3.5 Desarrollo económico para la industria, agroindustria, pequeña y mediana empresa y ecoturismo**

La economía es una de las bases del desarrollo, las comunidades actualmente no están percibiendo los beneficios que debieran en sus prácticas ecoturísticas, por tal razón se crea el eje de desarrollo ecoturístico, promoviendo la organización y fortalecimiento y empresarial de los sectores productivos del municipio.

La agroindustria es uno de los potenciales económicos de este municipio, por tal razón es importante apoyar con programas de capacitación y el estímulo financiero para que de esta manera pueda superarse el pequeño y mediano empresario, así como asistencia a la gran industria que es fuente generadora de empleos.

#### **7.3.6 Manejo sostenible de los recursos naturales y saneamiento ambiental**

El uso de los recursos naturales en las actuales condiciones genera el deterioro constante y progresivo de ellos. La agricultura de subsistencia, que practica la tumba y quema para la habilitación de nuevas áreas, genera daños irreparables para la naturaleza. Con este eje, se tiene la finalidad de realizar proyectos que permitan revertir los daños ambientales y minimizar el impacto a los ecosistemas del municipio.

#### **7.3.7. Fortalecimiento de la participación real de las mujeres en el desarrollo integral**

Hace alusión a la necesidad de generar los mecanismos de participación ciudadana, política, sociocultural y económica de las mujeres en los espacios de toma de decisiones tanto en el sector público, iniciativa privada y sociedad civil en sectores estratégicos del desarrollo social y humano del municipio de Puerto Barrios como salud, educación, medio ambiente, cultura, recreación, deporte, academia y desarrollo productivo. En este eje, también se prioriza los procesos de formación cívica, capacidades técnicas y vocacionales de las organizaciones sociales de féminas presentes y por conformarse a manera de constituir los cimientos estructurales de una política pública municipal de participación real de las mujeres en el desarrollo integral en el territorio, reconociendo el valor histórico de la representatividad y legitimidad de este sector en el desarrollo actual y futuro de Puerto Barrios.

**7.4. Matriz de planificación**

Matriz No. 3  
**EJE DE DESARROLLO 1: Ordenamiento territorial**  
 Puerto Barrios, Izabal. 2010.

<b>Objetivo estratégico 1.1.</b> Impulsar los procesos de documentación de los poseionarios de los terrenos				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
1.1.1. Realizar censo de los poseionarios de terrenos.  1.1.2. Promover la creación de la oficina de gestión de tierras	a.) Banco de Tierras Establecido  b.) Sistema de gestión de tierras operando, con estructura, organización y funciones (SIG-Municipalidad, sistema RIC)	Desarrollo del Catastro Urbano y Rural de Puerto Barrios	Creación y Operación de la Unidad de Gestión de Tierras de la Municipalidad de Puerto Barrios	Cabecera Municipal

Matriz 4

**EJE DE DESARROLLO 2:** Desarrollo de equipamiento e infraestructura básica  
Puerto Barrios, Izabal. 2010.

<b>Objetivo estratégico 2.1. Impulsar proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida de los habitantes, sin comprometer los recursos naturales</b>				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
<p>2.1.1. Desarrollar la creación de proyectos que respeten el medio ambiente.</p> <p>2.1.2. Fomentar la capacitación de las comunidades para el uso adecuado de los recursos naturales</p>	<p>a.) Cobertura al 100% de las comunidades con servicios básicos y el restablecimiento del medio ambiente a un grado de contaminación baja, para el 2025</p>	<p>Municipio Moderno y movilidad funcional</p>	Ampliación de la red de agua domiciliaria	Área Urbana y Rural
			Instalar dos plantas potabilizadoras	Casco Urbano
			Ampliación de la red de saneamiento básico: aguas servidas, alcantarillado y letrinización	Casco Urbano y en Área Rural
			Instalación de estación de bombeo	Casco Urbano en zona 1
			Construcción de drenajes	Casco Urbano
			Construcción planta de tratamiento aguas servidas	Zona 1 Casco Urbano
			Introducción energía eléctrica	Área Rural
			Mejoramiento y ampliación de la red de energía eléctrica	Casco Urbano
			Ampliación de la cobertura de la energía eléctrica	Área Rural
			Construcción de una Represa Hidroeléctrica	Área Rural del Río Motagua
			Ampliación, refuerzo y ordenamiento de la red vial Jerarquía vial	Carreteras estatales, departamentales, municipales
			Mejoramiento de la red vial	Área Urbana
			Construcción del segundo	Acceso a Puerto Barrios
Construcción y ampliación a cuatro carriles con una ciclo vía para motos	Del Cruce hacia Puerto Barrios, casco urbano			

		Construcción y ampliación a cuatro carriles del cruce de Santo Tomas a Puerto Barrios	Del Cruce hacia Santo Tomas, casco urbano
		Construcción de un sistema moderno de peajes	Ingreso a Puerto Barrios
		Construcción de cuatro pasos a desnivel para separar el transporte de carga de los vehículos locales en la ciudad	Casco Urbano
		Señalización y nomenclatura urbana	Casco Urbano
		Ampliación y construcción de carriles de ascenso	Entre Morales y Puerto Barrios
		Mejoramiento de infraestructura vial para paso peatonal, ciclovías, y personas con discapacidad física.	Casco Urbano
		Ampliación de muelles de EMPORNAC Y COBIGUA	Puertos Santo Tomas y Puerto Barrios
		Construcción de Proyecto circuito y muelle municipal para cruceros	Santo Tomas de Castilla
		Construcción de un muelle equipado para pescadores + mercado de mariscos	Casco Urbano
		Impulso para la ampliación de patios de contenedores por parte de la empresa privada.	Puerto de Santo Tomas de Castilla
		Construcción de una terminal aeroportuaria	Casco Urbano
		Construcción de parques infantiles adecuados para la población	Área urbana y rural
		Construcción de un edificio para la cultura, arte y biblioteca pública.	Área Urbana
		Construcción de vía de	Entre Puerto Barrios y

comunicación costera con infraestructura peatonal, con fines de mitigación para inundaciones	Santo Tomas
Construcción de nuevo edificio municipal	Casco Urbano (nuevo Puerto Barrios)
Reubicación y ordenamiento para la creación de un complejo de edificios para oficinas gubernamentales	Casco Urbano (nuevo Puerto Barrios)
Construcción de una terminal de buses centralizada y mercado.	Casco Urbano
Construcción de dos mercados de artesanías	Casco urbano
Construcción de zonas francas para maquila de ropa y productos industriales	Aldea Piedra Parada
Construcción y equipamiento del relleno sanitario para las zonas de MPB	Casco Urbano
Mejoramiento del sistema de recolección y clasificación de los desechos sólidos	Todo el Municipio

Matriz 5  
**EJE DE DESARROLLO 3: Fortalecimiento institucional**  
 Puerto Barrios, Izabal. 2010.

<b>Objetivo estratégico 3.1. Lograr la cobertura de infraestructura en educación en las comunidades que hace falta y mejorar la calidad en las existentes.</b>				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
3.1.1. Mejorar las condiciones de infraestructura y personal de los edificios escolares que lo necesiten 3.1.2. Dotar de el equipamiento necesario en todos los edificios escolares	a.1.) Para el 2,025, el 100% de las comunidades contarán con acceso a educación con calidad total	Calidad Educativa	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento y nombramiento de personal.	Todo El municipio
			Implementación de un Instituto Tecnológico	Departamento de Izabal
			Ampliación de las instalaciones del CUNIZAB de la USAC	Santo Tomas de Castilla
			Capacitación a docentes de áreas recreativas para reforzar las áreas sensomotriz, sicomotor y cognitivo den los estudiantes	Todo El municipio
			Construcción de 270 comedores estudiantiles	Todo El municipio
			Fondo de becas de estudio para alumnos destacados que cubra al menos un 10% de la población estudiantil de primaria, secundaria y diversificado	Todo el municipio
			Apoyo psicológico a niños con problemas de desintegración familiar	Todo El municipio
			Implementación de la educación bilingüe con equidad de género y educación sexual	Todo El municipio
			Profesionalización del docente en temas: equidad de género, gestión de riesgos, interculturalidad y derechos humanos	Todo El municipio
			Implementación de la gestión de riesgo y ecología en la educación primaria	Todo el municipio

		Implementación de escuelas bilingües interculturales	Todo el municipio
		Profesionalización del docente en educación bilingüe.	Todo el municipio
		Ampliación de la oferta educativa de las Universidades para que se adapte la formación al potencial de MPB.	Todo el municipio

Matriz 6

**EJE DE DESARROLLO 3: Fortalecimiento institucional**

Puerto Barrios, Izabal. 2010.

<b>Objetivo estratégico 3.2. Lograr la cobertura de infraestructura en salud en las comunidades que hace falta y mejorar la calidad en las existentes.</b>				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
3.2.1 Mejorar las condiciones de infraestructura y personal de los edificios que lo necesiten  3.2.2. Dotar de el equipamiento necesario en todos los edificios de salud que lo necesiten	a.2) Para el 2,025, el 100% de las comunidades contarán con acceso a salud con calidad total	Salud integral	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de salud.	Píteros I
			Construcción, equipamiento y operación de un Centro de atención de asuntos de violencia domestica e intrafamiliar (CAIMUS)	Jimeritos, Castañal, El Corozo, Milla IV
			Construcción, equipamiento y operación de un Centro para atención de personas viviendo con SIDA	Casco Urbano
			Equipamiento y abastecimiento de Medicinas, Centro de Salud	Todo el Municipio
			Construcción y equipamiento de centro de atención de personas con retos especiales	Casco Urbano



			Construcción, equipamiento y operación de un centro para atender al adulto mayor	Casco Urbano
			Construcción, equipamiento y operación de un centro para cuidados paliativos	Casco Urbano
			Construir centros de atención de emergencia (albergues)	Todo el Municipio
<b>Objetivo Estratégico 3.3.</b> -Mejorar la ubicación de las instituciones del Estado en el municipio de Puerto Barrios, para que las mismas presten mejores servicios a la población.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
3.3.1. Fortalecer la seguridad de la población	a.3) El municipio cuenta con seguridad en todas sus comunidades, para el 2015	Seguridad total	Ubicación de los agentes de la PNC en las regiones de origen	Todo el municipio
			Ampliación de personal y equipo en las comisarías y subestaciones	Cacao frontera, Entre Ríos, Santo Tomas de Castilla
3.3.2. Fortalecer la productividad para que haya disponibilidad de alimentos	a.3.1) Toda la población tiene acceso a alimentos (0 hambruna), para el 2015	Disponibilidad de alimentos	Construcción de centro de recuperación nutricional y prevención de la desnutrición	Área urbana

Matriz 7

**EJE DE DESARROLLO 4: Desarrollo social con pertinencia cultural, equidad de género y juventud**  
Puerto Barrios, Izabal. 2010.

<b>Objetivo estratégico 4.1. Promover la identidad y la interculturalidad del pueblo garinagú</b>				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
4.1.1. Fortalecer y difundir las costumbres del pueblo Garinagu a través de programas de orientación cultural	a.1.) Participación del 100% de Garinagu en las actividades propias de su cultura, para el 2015	Rescate cultural	Fortalecimiento de la casa de la cultura Garífuna y Q`eqchi`	Área urbana
4.1.2. Fortalecer y difundir las costumbres del pueblo Q`echi` a través de programas de orientación cultural	a.1.2.) Participación del 100% de Garinagu en las actividades propias de su cultura, para el 2015		Promover el desarrollo del ecoturismo y turismo cultural	Todo el municipio

Matriz 8

**EJE DE DESARROLLO 5:** Desarrollo económico para la industria, agroindustria, pequeña y mediana empresa y ecoturismo  
Puerto Barrios, Izabal. 2010.

<b>Objetivo estratégico 5.1. Promover programas de incentivo fiscal para las industrias internacionales y nacionales así como programas de financiamiento para la pequeña y mediana empresa</b>				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
5.1.1. Implementar a nivel fiscal leyes que beneficien la inversión de capitales extranjeros  5.1.2. Fortalecer las instituciones que brindan apoyo financiero a la pequeña y mediana empresa	a.1.) Implementar a nivel fiscal leyes que benefician la inversión de capitales extranjeros	Desarrollo económico industrial	Invertir y promover en desarrollo agro industrial.	Todo el Municipio
			Ampliación del fideicomiso con que cuenta el MINECO para los MIPYMES	Todo el Municipio
			Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo comercial e industrial	Todo el Municipio
<b>Objetivo estratégico 5.2. Ofrecer los servicios turísticos con altos estándares de calidad teniendo como base la agenda compartida de competitividad turística de Izabal.</b>				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
5.2.1. Promover carreras a nivel diversificado, y técnicos relacionadas con el ecoturismo	a.2) Una promoción de 100 guías de turismo graduados y certificados por INTECAP/INGU AT. Para el 2015	Formación de recurso humano	Fortalecimiento de los CAT (comité de autogestión turística) a través de implementar una estrategia de desarrollo de capacidades turísticas dirigido a incrementar el turismo y mejorar la atención.	Todo el Municipio

5.2.2 Fortalecimiento al turismo comunitario	a.2.1.) El 100% de las comunidades identificadas en el Plan de Desarrollo turístico tienen apoyo en infraestructura por la Municipalidad para el 2015	Desarrollo turístico comunitario	Construcción de infraestructura turística comunitaria.	Todo el Municipio
<b>Objetivo estratégico 5.3. Promover el establecimiento de la agroindustria</b>				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
5.3.1. Fortalecer la pequeña y mediana empresa para el desarrollo de la agroindustria	a.3.) El 100 % de las pequeñas y medianas empresas integran el gremio respectivo, para el 2015	Desarrollo de la pequeña y mediana empresa	Construcción de rastro con estándares internacionales para consumo interno y exportación	Área urbana
			Desarrollo de bosques energéticos, maderas finas, frutales y otros	Área rural
			Desarrollo industrial de aglomerados	Área rural
			Construcción de planta empacadora de frutas (piña, rambután y otros.)	Área rural
			Construcción de planta empacadora de productos provenientes del bosque ( xate, miel, pimienta, orquídeas y otros)	Área rural

## Matriz 9

**EJE DE DESARROLLO 6:** Manejo sostenible de los recursos naturales y saneamiento ambiental

Puerto Barrios, Izabal. 2010

<b>Objetivo estratégico 6.1. Empoderar a la población con acciones para compensar el deterioro ambiental en el municipio.</b>				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
6.1.1. Implementar acciones de control y prevención del deterioro ambiental, para la conservación de los recursos naturales	a.1.)Para el 2020, se han reforestado 500 Ha de bosque.	Trópico verde	Implementar proyectos de reforestación	Todo el municipio
			Implementar actividades de ganadería silvopastoril	Todo el municipio
			Crear viveros forestales con especies nativas en las comunidades rurales	Todo el municipio
			Promover proyectos industriales en pequeña y mediana empresa con productos pesqueros.	Todo el municipio
			Promover proyectos de artesanías con productos naturales.	Todo el municipio
			Realizar en alianza con CONAP e instituciones públicas y privadas un plan de desarrollo integral para los 75 km de playa en Punta de Manabique	Punta de Manabique
			Realizar un inventario de las fuentes de agua existentes en el municipio para su conservación y adecuado uso	Todo el Municipio

<b>Objetivo estratégico 6.2. Contar con un ambiente sano y digno para los habitantes del municipio y visitantes</b>				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
6.2.1. Contar con plantas de tratamiento de aguas negras y desechos sólidos que erradican la contaminación del municipio	<p>El municipio no cuenta con 5 plantas de tratamiento de aguas negras y una de desechos sólidos y ha eliminado en un 100% sus basureros clandestinos para el 2020.</p> <p>La población goza de un servicio de agua potable que atiende al 100 % de la población y energía eléctrica de buena calidad que atiende al 95% de su población, para el 2020</p>	Salud ambiental	Construcción de drenajes	Barrio El Periférico, Entre Ríos, aldea El Cacao, aldea El Cinchado, aldea Jimeritos, colonia Marleny, Corozo Milla III, colonia Las Flores
			Construcción planta de tratamiento aguas servidas	Colonia Placa I, colonia La Repegua, colonia El Manantial, colonia Bethania, , Área urbana, colonia pista de MotoCross
			Manejo de desechos sólidos	San Gil Norte, Cabecera Municipal
			Construcción de Letrinas	Caserío El Castañal, El Mirador
			Tren de aseo promoviendo la clasificación y reciclaje de basura	Todo el municipio
			Creación de un relleno sanitario funcional	En el municipio de Puerto Barrios

Matriz 10

**EJE DE DESARROLLO 7:** Eje de desarrollo fortalecimiento de la participación real de las mujeres en el desarrollo integral  
Puerto Barrios, Izabal. 2010

<b>Objetivo estratégico 7.1. Fortalecer la participación económica, política y social de las mujeres en las diferentes instancias políticas , la organización, la visibilización efectiva para el ejercicio de su ciudadanía plena</b>				
Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
1. Favorecer la construcción de espacios ciudadanos con plena participación de las mujeres en ámbitos de importancia municipal  2. Eficientar los niveles de autogestión de las mujeres del municipio	a.1) Participación real en toma de decisiones del 100% de las mujeres de Puerto Barrios en actividades sociales del municipio, para el 2015	Incidencia política y auditoria social de las mujeres	Fortalecimiento de la participación laboral de la mujer en la estructura económica del MPB	Todo el municipio
			Desarrollo de un centro de formación y capacitación de mujeres	Todo el municipio
			Fortalecimiento y ampliación de empresas lideradas por mujeres emprendedoras y desarrolladoras de micro y medianas empresas.	Todo el municipio
			Establecimiento de carteras crediticias para mujeres emprendedoras y desarrolladoras de micro y medianas empresas.	Todo el municipio
			Fortalecimiento de Mipymes y desarrollo de estrategias de encadenamientos productivos de empresas mayoritariamente lideradas por mujeres.	Todo el municipio
			Capacitación e impulso de huertas familiares y proyectos de piscicultura otros para mejorar la seguridad alimentaria.	Todo el municipio
<b>Objetivo estratégico 7.1. Fortalecer la participación económica, política y social de las mujeres en las diferentes instancias políticas , la organización, la visibilización efectiva para el ejercicio de su ciudadanía plena</b>				



Objetivos operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
<p>1. Favorecer la construcción de espacios ciudadanos con plena participación de las mujeres en ámbitos de importancia municipal</p> <p>2. Eficientar los niveles de autogestión de las mujeres del municipio</p>	<p>a.1) Participación real en toma de decisiones del 100% de las mujeres de Puerto Barrios en actividades sociales del municipio, para el 2015</p>	<p>Incidencia política y auditoria social de las mujeres</p>	<p>Desarrollo de estrategias, normativa y acciones estatales y municipales para facilitar y fortalecer el acceso y posesión de la tierra por parte de las mujeres.</p>	<p>Todo el municipio</p>
			<p>Acceso a la vivienda y a la tierra para mujeres en vulnerabilidad.</p>	<p>Todo el municipio</p>
			<p>construcción, equipamiento y operación de un centro de atención de mujeres con cáncer</p>	<p>Todo el municipio</p>
			<p>Prevención de la violencia de la mujer por medio de la inclusión en la curricula académica de los centros de educación básica y diversificado de unidades temáticas que eduquen, sensibilicen y fortalezcan el concepto de respeto al desarrollo, potencialidad, capacidad y rol fundamental de las niñas y mujeres en la estructura social, política y económica.</p>	<p>Todo el municipio</p>


## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Área de salud (2009) **Memoria de Labores 2008 y 2009**. Puerto Barrios, Izabal.
- CONALFA (2009) **Informe estadístico de alfabetización 2004 y 2009**, departamento de Izabal. Comité Nacional de Alfabetización.
- IGN (2003) **Diccionario Geográfico Nacional**. Instituto Geográfico Nacional - Guatemala.
- INE (2002) **XI Censo Nacional de Población y VI Habitación**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- MAGA (2003) **Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra**. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. Guatemala.
- MINEDUC (2008) **Anuario Estadístico Educativo 2008**. Ministerio de Educación. Guatemala.
- MINEDUC (2009) **Memoria de labores**, Puerto Barrios, Izabal. Supervisión Educativa. Ministerio de Educación.
- OMP (2001) **Diagnostico municipal, Puerto Barrios**. Oficina Municipal de Planificación. Izabal.
- SEGEPLAN/ INE/ URL (2009) **Mapas de pobreza en Guatemala**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Instituto Nacional de Estadística. Universidad Rafael Landívar.

## IX. ANEXOS

### 9.1. Acuerdo municipal

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS, IZABAL**  
7ª Calle, 5ª y 6ª Avenidas  
Teléfono: 7948 0785  
Guatemala, C. A.



Nº. \_\_\_\_\_  
REF. \_\_\_\_\_

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL INTERINO DE LA CIUDAD DE PUERTO BARRIOS, CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, CERTIFICA: EL PUNTO TERCERO DEL ACTA No. 033-2010 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EL QUE LITERALMENTE DICE:-

“TERCERO: El Honorable Concejo Municipal del municipio de Puerto Barrios, Cabecera del Departamento de Izabal,

**CONSIDERANDO:**  
Que actualmente personeros de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), está llevando a cabo en el municipio de Puerto Barrios, un plan de desarrollo municipal el cual permitirá orientar la gestión hacia el desarrollo integral y sostenible,

**CONSIDERANDO:**  
Que el municipio de Puerto Barrios del Departamento de Izabal, no cuenta con una herramienta de planificación para activar las potencialidades sociales, económicas, político institucionales y ambientales,


**CONSIDERANDO:**  
Que es del interés de la actual administración municipal contar con un plan de desarrollo municipal que sirva como base de información para conocer la situación del municipio, y que al darles los seguimientos se obtengan soluciones a los diversos problemas que repercutan en beneficio de la población en general.



**POR TANTO:**  
En uso de las facultades que le confiere el Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República, y con el voto unánime de sus miembros,

**ACUERDA:**

1. Aprobar el proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, el cual lo están ejecutando técnicos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).
2. Facultar a la Oficina Municipal de Planificación (OMP), para que formen parte de este proceso brindando la colaboración que se les requiera.

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PUERTO BARRIOS, CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, A TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

  
ISAEL DE JESUS RUANO ZECENA  
SECRETARIO MUNICIPAL INT.



DES

Consejo de  
**DESARROLLO**  
CONCERTADO

información desde nivel micro a nivel macro, a la vez ordenamiento territorial técnico de preinversión e inversión, a estos planes al momento de ejecutarlos, se tienen contemplado realizar dos tipos de comisiones, una de nivel local y local; la comisión de nivel local tienen que conformarla, miembros de la UTD, Municipalidades del Departamento y Representación de Sociedad Civil, porque son ellos los que verificarán si se está ejecutando los procesos que está en el Plan. En relación a procesos de planificación ya iniciados en el país, menciona Escuintla, Chiquimula y Jutiapa, financiados por la SEGEPLAN, en cuanto Jalapa y Santa Rosa por fondos la Cooperativa el Recuento, y comenta que se espera que la Cooperación Italiana provee los fondos para desarrollar los procesos de planificación en el Departamento de Izabal. Recurso humano coordinará la contratación de 36 facilitadores, adicional a la estructura local en las oficinas, para orientar, acompañar y dar apoyo y seguimiento a los procesos de planificación territorial. Seguidamente el Ingeniero Oscar Martínez, solicita nuevamente el compromiso real de los Señores Alcaldes para facilitar el trabajo con el equipo técnico de las OMP del Departamento, además solicita al pleno la aprobación de la aplicación de los planes de Desarrollo Municipal, Departamental y Regional, la cual solicita si no existe objeción alguna, que el pleno con la señal acostumbrada apruebe la aplicación de los planes de Desarrollo, la cual los presentes levantan la mano, en señal de su aprobación y aplicación. El comandante solicita al pleno su retiro por compromisos quienes en mayoría aprueban su retiro de la reunión. El Ing. Oscar Martínez Consultor de SEGEPLAN, hace entrega del Plan de Recuperación de 27 Municipio afectados por la Depresión Tropical No. 16 y sus anexos a los 5 municipios, hace entrega al Presidente de mesa, una copia de juego para ser entregado a la Señora Gobernadora.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION, EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE PUERTO BARRIOS, A LOS VEINTICUATRO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ -----



*Berman Hernández Chacón*  
Ing. Agr. Berman Hernández Chacón  
SECRETARIO TECNICO DEL CODEDE

### 9.3. Mapeo de actores

No	Información General				Asistencia Talleres				Tipo de Actor					
	Nombre del actor	Institución u organización que representa	Cargo que desempeña	Función principal	Análisis Territorial	Planificación	Validación	Final	Político	Privado	ONG	Cooperación Int.	Social	Otras org.
1	David Pineda Acevedo	Municipalidad	Alcalde	Autoridad Local	0	0	0	0	1					
2	Víctor Humberto Leiva	Corporación Municipal	Síndico	Gestión financiera	0	0	0	0	1					
3	Luis Rafael Victorio G.	Corporación Municipal	Concejal IV	Gestión de Proyectos	0	1	1	1	1					
4	Licda. Vivian Cordón	Salud	Directora de Área	Dirección	1	0	0	0						
5	Lic. Julio de León	Educación	Director de Educación	Dirección	1	1	1	1						
6	Ing. Max Irving García	MAGA	Coordinador Deptal.	Dirección	1	1	1	1						
7	Ing. Ricardo Barrientos	MARN	Delegado Deptal.	Dirección	0	0	0	0						
8	Manuel Salguero	PNC	Comisario	Seguridad	1	1	1	1						
9	Elizabeth Carranza	OMM	Coordinadora	Social	1	1	0	1						
10	José Luis Morales	OMP	Coordinador	Planificación	1	1	1	1						
11	Noé Chamalé Galván	UGAM, OMP	Coordinador	Técnica	1	1	1	1						
12	Eduardo Chocoj	OMP	Técnico	Técnica	0	1	1	1						
13	Erwin Franco	OMP	Técnico	Técnica	1	1	1	1						
14	Arq. Estuardo Herrera	FUNDARI	Coordinador de Área	Gestión de Proyectos	1	0	0	0			1			
15	Ing. Oswaldo Calderón	FUNDAECO	Coordinador de Área	Gestión de Proyectos	1	1	1	1			1			
16	Ángel Francisco Guzmán Castro	COCODE	Coordinador	Autogestión Comunitaria	0	0	0	0					1	
17	Vicente Jacinto Vargas	COCODE	Coordinador	Autogestión Comunitaria	1	1	1	1					1	
18	Mirtala Beltetón Reyes	COCODE	Coordinador	Autogestión Comunitaria	0	0	0	0					1	
19	Natanael Juárez Gálvez	COCODE	Coordinador	Autogestión Comunitaria	0	0	0	0					1	
20	Alba Benilda Batres	COCODE	Coordinador	Autogestión Comunitaria	0	0	0	0					1	
21	Edwin Antonio Cordón Orellana	COCODE	Coordinador	Autogestión Comunitaria	0	0	0	0					1	
22	René Salguero Lara	COCODE	Coordinador	Autogestión Comunitaria	1	0	0	0					1	
23	Ricardo Miranda Ruano	COCODE	Coordinador	Autogestión Comunitaria	0	0	0	0					1	
24	Rolando Murcia Cantarero	COCODE	Coordinador	Autogestión Comunitaria	0	0	0	0					1	
25	Cerapio Caal Caal	COCODE	Coordinador	Autogestión Comunitaria	0	0	0	0					1	
26	Eduardo Caal Pop	COCODE	Coordinador	Autogestión Comunitaria	0	0	0	0					1	
27	Edin Daniel Paz Castañeda	COCODE	Coordinador	Autogestión Comunitaria	0	0	0	0					1	
28	María del Carmen Salguero Peña	COCODE	Coordinadora	Autogestión Comunitaria	0	0	0	0					1	
29		Iglesia Católica	Sacerdote	Espiritual	0	0	0	0					1	
30	Erick Rivas	Iglesia Evangélica	Pastor	Espiritual	0	0	0	0					1	
31	Juana Isabel Galdámez	Universidad	Directora de Área	Dirección	0	0	0	0						
32	Moisés Franco	Representante Agropecuario	Presidente	Coordinar	0	0	0	0		1				
33	Miriam de Castañeda	JEDI	Representante	Social	0	0	0	0					1	
34	Luis Figueroa	Gremial Lancharos	Representante	Transporte Acuático	0	0	0	0		1				
35		Gremial de Taxistas	Representante	Transporte Terrestre	0	0	0	0		1				

36		Cable	Servicios	Comunicación	0	0	0	0	1				
37		Gremial Transportistas	Representante	Transporte Terrestre	0	0	0	0	1				
38	Melissa de Smith	Inguat			0	0	0	0					
39		Cámara de comercio			0	0	0	0	1				
40		PLAN INTERNACIONAL ORGANIZACION DE MUJERES			0	0	0	0		1			
41					1	1	1	1				1	
42		INE			0	0	0	0					
43		CORREDOR TECNOLOGICO			0	0	0	0	1				
44		CODEDE GREMIAL FORESTAL			0	0	0	0	1				
45		DIACO			0	0	0	0					
46	Hugo Guerra	FONAPAZ			0	1	1	1	1				
47		FONTIERRA			0	0	0	0	1				
48	Oswaldo Ramos	RIC			0	1	1	1	1				
49		ZOLIC			0	0	0	0					
50		CULTURA Y DEPORTES			0	0	0	0					
51		OCRET			0	0	0	0					
52		MICIVI			0	0	0	0	1				
53		PERENCO			0	0	0	0		1			
54		SHELL			0	0	0	0		1			
55	Max Ortiz Loyo	SESAN			0	1	1	1	1				
56	Maribel Ramos	SOSEP			0	1	1	1	1				
57		SEPREM			0	0	0	0	1				
58	Geovani López Padilla	CONAP			1	1	1	1					
59	Erick Hernández	CONRED			0	1	1	1					
60		Navieras			0	0	0	0		1			
61	Amanda Alicia Martínez	COCODE	Pro Secretaria		1	1	1	1					
62	David Salas Pérez	COCODE	Vice coordinador		0	1	1	1					
63	Francisca Rivas	ASOMUGAGUA	Facilitadora		0	1	1	1					
64	Cesar Cruz	MAGA	Financiero		0	1	1	1					
65	Lucrecia Morataya	FUNDAECO	Educadora		0	1	1	1					
66	José Luis Méndez	COCODE	Alcalde		0	1	1	1	1				
67	Sandino Valdéz	Municipalidad	Concejal		1	1	1	1					
68	Maria Magdalena Hernández	Municipalidad	Técnico		0	0	1	1					
69	José Manuel González	PROYECTO GIT	CONSULTOR		0	1	1	1					
70	Meregildo Casiano	COCODE	Alcalde		0	1	1	1					
71	Mario Alexander Flores	Municipalidad	R.R.P.P.		0	1	1	1					
72	José Samayoa	COCODE	Alcalde		0	1	1	1					
73	René Aceituno	Municipalidad	R.R.P.P.		0	1	1	1					
74	Helen Morataya	Fundar	T. S.		0	1	1	1					
75	Obed Escobar	Municipalidad	Técnico		1	1	1	1					



76	Carlos Loyo	Municipalidad	Técnico		1	1	1	1					
77		Portuaria			1	0	0	0					
78		Cobigua			0	0	0	0		1			
79	Nixon Motta	CDAG-IZABAL	Director Técnico	Deporte Federado	1	0	0	0					
80		Ganadero			0	0	0	0		1			
81	Tomas Lares	Sindicatos Barrios	Representante	Social	0	0	0	0					1
82	Waldemar Barrera	Aux. Procu. D. H	Auxiliar	Social	0	0	0	0					
83	Luis Tobias	ACREVI	Representante	Social	0	0	0	0					1
84	Licda. Sharon Duarte	Maestro	Representante	Educativa	1	1	1	1		1			
85	Edi Leal	Cruz Roja	Representante	Social	0	0	0	0					1
					21	34	34	35					

OBSERVACIONES: La columna "final" representa a los actores que asistieron a la mayoría de taller, con quienes se pretende finalizar el trabajo de planificación



## 9.4. Listado de comunidades por microrregión

COMUNIDAD	
<b>REGION SANTO TOMAS DE CASTILLA</b>	
1	COLONIA 15 DE ABRIL
2	BARRIO EL PUEBLITO
3	PISTA MOTOCROSS
4	COLONIA LAS PALMERAS
5	COLONIA PIEDRAS NEGRAS
6	COLONIA PIEDRAS NEGRAS II
7	COLONIA QUEBRADA SECA
8	COLONIA COVIEMPORT
9	BARRIO LA FUERTEZA
10	COLONIA LAS FLORES
11	COLONIA LA REPEGUA
12	VISTA AL MAR
13	COLONIA BANVI I Y II
14	COLONIA LAS COLINAS I
15	COLONIA LAS COLINAS II
16	COLONIA MARIA LUISA I
17	COLONIA MARIA LUISA II
18	COLONIA MARIA LUISA III
19	EL MIRADOR CALLE LAS ESCOBAS
20	COLONIA SALUBRISTA
21	COLONIA SAN AGUSTIN
22	COLONIA SAN ANDRES
23	COLONIA SAN MANUEL II
24	COLONIA EL MANANTIAL, SANTO TOMAS
25	COLONIA BUENOS AIRES
<b>COMUNIDAD RURAL CENTRO</b>	
1	ALDEA PITEROS I
2	ALDEA PITEROS II
3	ALDEA MANACA
4	SAN FRANCISCO VUELTA GRANDE
<b>COMUNIDAD REGION ENTRE RIOS</b>	
1	ALDEA AGUA CALIENTE
2	MILLA 10
3	BARRIO PERIFERICO
4	ALDEA PLACA UNO
5	BARRIO EL CORREO
6	COLONIA NUEVA ESPERANZA
7	BARRIO EL CENTRO
8	BARRIO EL BENEFICIO
9	BARRIO EL TAMARINDO
10	COLONIA LAS FLORES
11	COLONIA VISTA HERMOSA
12	BARRIO NUEVO

COMUNIDAD CA-9 SUR	
1	VERACRUZ
2	SAN CRISTOBAL
3	CRUCE DE ENTRERIOS
4	LIMONES
5	MACHACAS CARRETERA
6	BARRIO EL TRIUNFO
<b>COMUNIDAD REGION MANABIQUE TERRESTRE</b>	
1	CREEK NEGRO DEL MAR
2	COMUNIDAD MACHAQUITAS CHICLERO
3	MACHACAS DEL MAR
4	CREEK GRANDE
<b>COMUNIDAD MANABIQUE ATLANTICO</b>	
1	LAGUNA SANTA ISABEL
2	JALOA
3	LA GRACIOSA
4	ESTERO LAGARTO
5	CABO TRES PUNTAS
6	SAN FRANCISCO DEL MAR
7	PUNTA DE MANABIQUE
8	JIMERITOS

COMUNIDAD REGION BARRA DEL MOTAGUA	
1	CASERIO LOS QUINELES
2	COMUNIDAD SUICH III
3	COMUNIDAD MEDIA LUNA
4	ALDEA LA LAGUNA
5	ALDEA MOJANALES
6	ALDEA EL QUETZALITO
<b>COMUNIDAD FRONTERA CON HONDURAS</b>	
1	ALDEA LA GLORIA
2	CHAMPAS CORRIENTE
3	CACAO FRONTERA
4	ALDEA EL MANGUITO
5	ALDEA EL CINCHADO
6	ALDEA LAS VEGAS
7	ALDEA JIMERITOS
8	ALDEA CHACHAGUALILLA
9	EL EDEN NUEVA VIDA
<b>COMUNIDAD REGION CERRO SAN GIL, NORTE</b>	
1	SAN CARLOS EL PORVENIR
2	PUNTA DE PALMA
3	CASERIO SAN PEDRO LA COCONA
4	COMUNIDAD NUEVA PALESTINA
5	COMUNIDAD FRONTERA LAS PAVAS
6	LAS PAVAS
7	SANTA MARIA DEL MAR
8	COMUNIDAD LAS ESCOBAS
9	ALDEA SAN FRANCISCO LA COCONA
10	SAN MIGUELITO
11	COMUNIDAD SARITA
12	COMUNIDAD ESPERANZA DEL MAR
<b>COMUNIDAD REGION III CERRO SAN GIL SUR</b>	
1	CASTAÑAL
2	COMUNIDAD EL MIRADOR
3	BUENA VISTA
4	COMUNIDAD EL TAMARINDAL
<b>COMUNIDAD COROZO CA-9</b>	
1	COLONIA MARLENY, COROZO MILLA III
2	ALDEA COROZO MILLA IV
3	ALDEA COROZO MILLA V
4	ALDEA COROZO MILLA VI
5	PIEDRA PARADA

No.	REGION PUERTO BARRIOS
1	BAJOS DEL BORDO
2	COCODE ATUS
3	BRISAS DEL MAR
4	COLONIA BELEN
5	EL PROGRESO, BELLOS HORIZONTES
6	BARRIO EL BORDO
7	COLONIA BETHANIA
8	BARRIO LAS NUBES
9	COLONIA EX - UFCO
10	BARRIO EL LIMONAR
11	BARRIO BANS
12	22 CALLE 22 AVENIDA
13	LA BAHIA
14	BARRIO PUENTE DE HAMACA
15	9ª CALLE
16	LOS TANQUES
17	COLONIA EL PROGRESO, VIRGINIA
18	COLONIA EL PANTANAL
19	12 AVENIDA
20	COLONIA LAS COLINAS
21	4ª 11 AVENIDA 20 Y 25 CALLE
22	BARRIO PUENTE DOS
23	BARRIO LA ESPERANZA
24	BARRIO EL ESTRECHO
25	COLONIA EL MITCH
26	BARRIO LA UNION
27	COLONIA VIRGINIA, INDE
28	COLONIA LA FUERTEZA
29	BARRIO EL FARO 18 Y 21 CALLE 7ª. AVENIDA A ORILLA DEL MAR.
30	23 Y 24 CALLE RUTA AL ATLANTICO
31	COLONIA RIO SALADO
32	BARRIO EL CANGREJAL
33	BARRIO LA REFINERIA
34	BARRIO EL CENTRO, 10ª CALLE, 7ª AV
35	CALLE TRES DE MAYO
36	BARRIO LA TRAGUA
37	COLONIA NUEVA LIBERTAD
38	COLONIA EL MILAGRO
39	LA ONCE CALLE
40	COLONIA EL MIRADOR ATRAS DEL INDE

9.5.Municipio en gráficas



9.6 Matriz de proyectos del PDM de Puerto Barrios  
Eje de desarrollo 1. Ordenamiento territorial

EJE DE DESARROLLO I: ORDENAMIENTO TERRITORIAL												
Objetivo estratégico 1.1: Incrementar la seguridad jurídica en materia de posesión y uso del suelo.												
OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	FASES DEL PROYECTO	TIEMPO	Plazo de ejecución			PRESUPUESTO	UBICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
						Corto: menos de 5 años	Mediano: 5 a menos de 15 años	Largo: 15 a 20 años				
1.1.1 Promover la creación de la oficina de gestión de tierras	Desarrollo de Catastro Urbano y Rural de Puerto Barrios	1) Implementar la Oficina Municipal de Catastro	a. Unidad de Gestión de Tierras organizada y operando	Diseño organizacional y operativo de la UGT	2012				FINANCIADO PROGRAMA URB-AL III - PROYECTO GIT			
				Acuerdo Municipal para la creación y dotación de presupuesto.								
				Operación de la UGT.								
	Ordenamiento territorial	2) Elaboración del Plan de Ordenamiento y desarrollo territorial de Puerto Barrios	a. Plan de OT aprobado	Estrategia de consulta y socialización a través de COCODES.	2011-2012				FINANCIADO PROGRAMA URB-AL III - PROYECTO GIT	Cabecera Municipal	MGC-GIT	Contemplado en el marco del Proyecto GIT el equipamiento y sistema de operación
				Elaboración del Plan validado con la sociedad civil								
				Aprobación del Plan a nivel municipal.								
Ordenamiento territorial	3) Desarrollo e implementación de la normativa de ordenamiento territorial	a. Normativa aprobada	Elaboración de la Normativa	2011-2012				FINANCIADO PROGRAMA URB-AL III - PROYECTO GIT				
			Aprobación normativa a nivel municipal									

Eje de desarrollo 2. Infraestructura básica

EJE DE DESARROLLO II: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA BASICA													
Objetivo estratégico 2.1. Impulsar proyectos de infraestructura que mejoran la calidad de vida de los habitantes, sin comprometer los recursos naturales													
OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	FASES DE PROYECTO	TIEMPO	Plazo de ejecución			PRESUPUESTO	UBICACION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
						Corto: menos de 5 años	Mediano: 5 a menos de 15 años	Largo: 15 a 20 años					
2.1.1. Desarrollar la creación de proyectos que respeten el medio ambiente	I. Municipio Moderno y movilidad funcional	1) Ampliación y potabilización de la red de agua Puerto Barrios y Santo Tomás.	a. Construido primera fase: 175 kms red de agua construida y operando y 57 comunidades rurales con agua.	Estudio de factibilidad y necesidades actuales y futuras (mercado, estudio técnico, económico y financiero, legal, impacto ambiental)	2012-2017				A definirse en estudio de prefactibilidad	Area urbana y rural	MPB		
			b. Construida segunda y subsiguientes fases: A definir.	Diseño de la red de servicio de agua domiciliar. Construcción de la red de agua.	2017-2030				A definirse en estudio de prefactibilidad				
2.1.2. Fomentar la capacitación de las comunidades para el uso adecuado de los recursos naturales	II. Desarrollo de la infraestructura básica	1.1) Sub-proyecto: Instalar plantas potabilizadoras	a. Construidas tres plantas potabilizadoras	Estudio de factibilidad y necesidades actuales y futuras (mercado, estudio técnico, económico y financiero, legal, impacto ambiental) Instalación de las plantas	2012-2017				US \$ 7.5 mill aprox.	Puerto Barrios (2) Santo Tomás (1)	MPB- GC		
			b. Construidas segunda Fase Plantas potabilizadoras :	Instalación de plantas	2017 - 2030				US\$ 8 Mill aprox	A definir			
		1) Ampliación de la red saneamiento sanitario.	a. Construidas primera, Segunda y Tercera fase: 300 km de red de alcantarillado	Estudio de factibilidad y necesidades actuales y futuras (mercado, estudio técnico, económico y financiero, legal, impacto ambiental)	2012-2022				US\$45 MILL	Area urbana y rural	MPB- GC		
			Diseño de la red de alcantarillado sanitario. Construcción de la red de agua.										
			b. Construidas cuarta fase de la red de alcantarillado sanitario: a definir	Igual anterior		2022 - 2030				US\$ 15 MILL	Area urbana y rural	MPB-GC	
			c. Construidas primera, Segunda y Tercera fase: Construcción de drenajes pluviales 300 km	Estudio de factibilidad y necesidades actuales y futuras (mercado, estudio técnico, económico y financiero, legal, impacto ambiental)		2012 - 2022				US\$ 60 MILL	Area urbana y rural	MPB-GC	
				Diseño de la red de drenajes pluviales. Construcción de la red de drenajes pluviales.									
			d. Construidas cuarta fase: Construcción de drenajes pluviales en Puerto Barrios.	Igual anterior		2022 - 2030				US\$ 20 MILL	Area urbana y rural	M/GC	
			e. PRIMERA FASE: Construidas de plantas de tratamiento aguas residuales en cada una de las cinco zonas	Desarrollar y aprobar la normativa municipal en materia de tratamiento de agua.		2011						MPB- GC	
				Estudio de factibilidad y necesidades actuales y futuras (mercado, estudio técnico, económico y financiero, legal, impacto ambiental)		2011-2012				US\$1MILL	Area urbana y rural	MPB-GC	
				Diseño de plantas de tratamiento de aguas residuales. Primera fase de construcción de dos (2) plantas de tratamiento de aguas residuales.		2011-2012					Area urbana y rural	MPB-GC	
				Segunda Fase de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.		2012-2017				US\$14 MILL	Area urbana y rural	MPB-GC	
					2018-2030				US\$16 MILL	Area urbana y rural	MPB- GC		
		f. SEGUNDA FASE: Construidas de plantas de tratamiento aguas residuales tratamiento primario y secundario: A definir.	Igual anterior		2024- 2030				US\$ 18 MILL	Area urbana y rural	MPB-GC		
		g. Instaladas estación de bombeo de aguas servidas instalada	Elaboración especificaciones técnicas para la adquisición de estación de bombeo.		2015 - 2020				US\$ 80 MILL	Casco urbano en zona 1	MPB-GC		
			Licitación e instalación de estación de bombeo.								MPB-GC		

<b>2)Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica.</b>	a. Construidas primera fase urbana: Mejoramiento de 80 km de la red de energía eléctrica existente	Estudio de factibilidad y necesidades actuales y futuras de mantenimiento de la red de energía (mercado, estudio técnico, económico y financiero, legal, impacto ambiental) Plan de ejecución de ampliación y mejoramiento de la red de energía. Ejecución de mejoras de red de energía.	2012-2016				US\$ 8MILL	Area urbana	MPB-GC	
	b. Construida segunda fase mejoramiento urbana: A definir	Igual anterior	2016-2020				US\$8MILL	Area urbana	MPB-GC	
	c. Construida primera fase rural: Ampliación de 116 km de la red de energía eléctrica existente	Estudio de factibilidad y necesidades actuales y futuras de mantenimiento de la red de energía (mercado, estudio técnico, económico y financiero, legal, impacto ambiental)	2020-2022				US\$ 1.5 MILL	Area rural	MPB-GC	Ampliación de la cobertura de la energía eléctrica Machacas del Mar a Creeck Grande 10 km. Quebrada Seca al Castañal 11 km, de Suiche III a Quetzalito 12 km, de Champás Corrientes a Chachagualilla 9.00 km de Punta de Palma a Santa María del Mar 4.00 km. comunidades de Punta de Manabique Acuatico.
		Plan de ejecución de ampliación y mejoramiento de la red de energía.	2023				US\$ 6.5 MILL			
		Ejecución de mejoras de red de energía.								
	d. Construida segunda fase rural: Ampliación de la red de energía eléctrica: a definir.	Igual anterior	2024-2030				US\$ 8MILL	Area rural	MPB-GC	
	e. Impulsada reforma a la Ley en relación con la eliminación de la exoneración de pago de impuestos del GENOR al municipio de Puerto Barrios.	Iniciativa de Ley presentada a los diputados	2011						MPB-LEGISLATIVO	
	f. Ampliada de la cuota municipal de energía eléctrica.	Solicitud de parte del COMUDE de ampliación de cuota de energía eléctrica ante CNEE.	2011						MPB-GC	
	g. Construida Represa hidroeléctrica en el Río Motagua construida	Estudio de factibilidad de la instalación de una represa hidroeléctrica (mercado, estudio técnico, económico y financiero, legal, impacto ambiental)	2012-2017				US \$ 3.000 MILL.	Area Rural del Río Motagua	MPB-GC	
		Licitación del proyecto de construcción de la represa hidroeléctrica	2017-2020							MPB-GC
Construcción de la represa hidroeléctrica.		2021-2030				MPB-GC				
h. Produciendo de energía hidroeléctrica con turbinas superficiales.	Estudio de factibilidad de producción de energía hidroeléctrica con turbinas superficiales (mercado, estudio técnico, económico y financiero, legal, impacto ambiental)	2012-2017				A definir		MPB-GC		



II. Desarrollo de la infraestructura básica	4) Construcción y mejoramiento de infraestructura marino costera.	a. Construido circuito y muelle municipal para cruceros en Puerto Barrios	Estudio de factibilidad (mercado, estudio técnico, económico y financiero, legal, impacto ambiental)	2015- 2020				US\$15 MILL	Puerto Barrios	MPB, MICIVI, PORTUARIA		
			Adquisición de terrenos y pago de derechos.									
			Licitación de obra									
			Construcción y supervisión de obra									
		b. Construido un muelle equipado para pescadores + mercado de mariscos	Estudio de factibilidad (mercado, estudio técnico, económico y financiero, legal, impacto ambiental)	2012-2015					US\$ 3 MILL	Casco urbano de Puerto Barrios	MPB, MICIVI, PORTUARIA	Casco urbano de Puerto Barrios, que incluya infraestructura para venta de pescado y mercado de artesanía. Las mujeres Garifunas tendrán preferencia de espacios y productos
			Adquisición de terrenos y pago de derechos.									
			Licitación de obra									
			Construcción y supervisión de obra									
		c. Construido un malecón de 11 km con infraestructura peatonal con fines de mitigación para inundaciones	Estudio de factibilidad (mercado, estudio técnico, económico y financiero, legal, impacto ambiental)	2012- 2020					US \$ 22 MILL	PRIMERA AVENIDA PUERTO BARRIOS	MPB, MICIVI, PORTUARIA	La construcción cumplirá doble propósito el principal es la protección de la ciudad ante el aumento del nivel del mar por efecto de cambio climático. El segundo es servira como via rapida de interconecion entre
Adquisición de terrenos y pago de derechos.												
Licitación de obra												
Construcción y supervisión de obra												

	II. Desarrollo de la infraestructura básica	5) Construcción y remodelación de infraestructura de transporte	a. Remodelado, acondicionado y construido la infraestructura básica para habilitar la terminal aeroportuaria	Programación y presupuestación	2012- 2020				US\$20 MILL	Puerto Barrios	MPB, NACIONAL, REGIONAL	Esta obra puede lograrse por la vía de la concesión privada con las empresas que ya administran los aeropuertos del centroamérica	
			Licitación de obra	Construcción de obra									
	6) Construcción y remodelación de infraestructura social.		b. Construida una terminal de buses y central de mayoreo para Puerto Barrios	Estudio de factibilidad (mercado, estudio técnico, económico y financiero, legal, impacto ambiental)	2012- 2020				US \$ 5 MILL	Puerto Barrios	MPB, IZABAL		
				Adquisición de terrenos y pago de derechos							MPB, IZABAL		
				Licitación de obra							MPB, IZABAL		
				Construcción y supervisión de obra							MPB, IZABAL		
			a. Construida conjuntamente Municipalidad-Sociedad Civil organizada parques infantiles adecuados para la población	Identificación de predios para la construcción de parques.	2012 - 2022					US \$ 3 MILL	Puerto Barrios	MPB	
			b. Construido en el Nuevo Puerto Barrios estadio, complejo polideportivo, coliseo	Adquisición de terreno.	2025 - 2030					US \$ 15 MILL	Nuevo Puerto Barrios	MPB, GC	
				Licitación de obra								MPB, GC	
				Construcción y supervisión de obra								MPB, GC	
			c. Construido un edificio para la cultura, arte y biblioteca pública	Adquisición de terreno.	2017-2018					US \$ 3 MILL	Puerto Barrios	MPB	
				Licitación de obra								MPB	
Construcción y supervisión de obra	MPB												
d. Construido dos mercados de artesanías en el Barrio El Rastro y la Primera Avenida	Adquisición de terreno.	2022 - 2024					US \$ 4 MILL	Puerto Barrios	MPB				
	Licitación de obra								MPB				
	Construcción y supervisión de obra								MPB				
e. Comprado 3 terrenos y diseñado el nuevo cementerio en Puerto Barrios, Santo Tomás de Castilla y Entre Ríos	Adquisición de terreno.	2015-2016					US\$ 3 MILL	Puerto Barrios	MPB				
	Licitación de obra								MPB				
	Construcción y supervisión de obra								MPB				



		6) Construcción y remodelación de infraestructura social.	a. Construida conjuntamente Municipalidad-Sociedad Civil organizada parques infantiles adecuados para la población	Identificación de predios para la construcción de parques.	2012 - 2022				US \$ 3 MILL	Puerto Barrios	MPB	
			b. Construido en el Nuevo Puerto Barrios estadio, complejo polideportivo, coliseo	Adquisición de terreno. Licitación de obra Construcción y supervisión de obra	2025 - 2030				US \$ 15 MILL	Nuevo Puerto Barrios	MPB, GC MPB, GC MPB, GC	
			c. Construido un edificio para la cultura, arte y biblioteca pública	Adquisición de terreno. Licitación de obra Construcción y supervisión de obra	2017-2018				US \$ 3 MILL	Puerto Barrios	MPB MPB MPB	
			d. Construido dos mercados de artesanías en el Barrio El Rastro y la Primera Avenida	Adquisición de terreno. Licitación de obra Construcción y supervisión de obra	2022 - 2024				US \$ 4 MILL	Puerto Barrios	MPB MPB MPB	
			e. Comprado 3 terrenos y diseñado el nuevo cementerio en Puerto Barrios, Santo Tomás de Castilla y Entre Ríos	Adquisición de terreno. Licitación de obra Construcción y supervisión de obra	2015-2016				US\$ 3 MILL	Puerto Barrios	MPB MPB MPB	
			a. construido y equipado relleno sanitario en Piteros	Saneamiento del actual botadero en Piteros.	2012-2013				US \$ 0.5 MILL	Piteros	MPB	
	II. Desarrollo de la infraestructura básica		7) Disposición y tratamiento de desechos sólidos	b. construido del mercado municipal y central de transporte	Estudio de factibilidad (mercado, estudio técnico, económico y financiero, legal, impacto ambiental) Adquisición de terrenos y pago de derechos. Licitación de obra Construcción y supervisión de obra	2012			US \$ 1 MILL		MPB MPB MPB	Subsidio temporal para el concesionamiento de la recolección y tratamiento de desechos sólidos hasta alcanzar volumen de rentabilidad.
				a. Construido un nuevo edificio municipal en la zona 5, como parte del Programa de Desarrollo del Nuevo Puerto Barrios	Programación y presupuesto. Licitación Construcción					US \$ 6 MILL	zona 5 de Entre Ríos	MPB
			8) Construcción de infraestructura social y ciudadana.	b. Creado un complejo de edificios para oficinas gubernamentales como parte del Programa de Desarrollo del Nuevo Puerto Barrios.	Desarrollo y concertación institucional del Programa de creación de complejo de atención pública de Puerto Barrios.	2012-2016			US \$ 14 MILL	Zona 5	MPB	Zona 5 Nuevo Puerto Barrios
				c. Construida la casa de la cultura en Santo Tomás de Castilla	Adquisición de terreno. Licitación de obra Construcción y supervisión de obra					US \$ 1.5 MILL	Santo Tomás de Castilla	MPB
		d. Creada, construida, organizada y operando la casa de la cultura Q'echi y garífuna		Construcción de la obra	2012-2016				US\$ 2 MILL	Área urbana	MPB	
		e. Construidas áreas recreativas en las comunidades de Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla		Adquisición de terreno. Licitación de obra Construcción y supervisión de obra	2012-2030				US \$ 6 MILL	Municipio	MPB	
		f. Mejorada la infraestructura e iluminación del estadio de fútbol de Puerto Barrios		Programación y presupuesto. Licitación Construcción	2011-2014				US \$ 0.3 MILL	Municipio	MPB	Puerto Barrios y Santo Tomás
		g. Construido nuevo estadio y complejo olímpico polideportivo de Puerto Barrios para los próximos juegos olímpicos centroamericanos.		Adquisición de terreno. Licitación de obra Construcción y supervisión de obra	2012-2014				US \$ 20 MILL	ZONA 5	MPB	el municipio pedira la sede para los proximos juegos Deportivos

	II. Desarrollo de la infraestructura básica	9) Desarrollar un centro turístico con pertinencia cultural y amigable con el ambiente en la Playa Pública de Punta de Palma y Santo Tomás de Castilla	a. Centro Turístico desarrollado en Punta Palma	Elaborar estrategia de desarrollo de la playa pública de Punta Palma.	2012-2030				US \$ 50 MILL	Punta de Palma, Puerto Barrios.	MPB, GC, EMP. PRIVADA	
				Construcción de obras de infraestructura								
			b. Recuperada la playa de Santo Tomás de Castilla.	Acciones de incidencia política.	2012 2015				US\$1.5	Santo Tomas	MPB, GC, EMP. PRIVADA	
			Construcción de infraestructura turística comunitaria.	Programación y presupuesto de obras de infraestructura turística.	2012-2030				US \$ 50 MILL	Todo el Municipio	MPB, GC, EMP. PRIVADA	
	10) Desarrollar obras de prevención de riesgo y recuperación de ríos	a. Dragado de desembocadura y cauces y evaluación y ejecución para construcción de bordas de protección del río el Manantial, Santo Tomás de Castilla 4 kilómetros	Estudio de necesidades. Estimación de costos. Concurso. Contratación.	2012 2014					A definir	Santo Tomas	MPB, GC	
		b. Dragado de desembocadura y cauces y evaluación para la construcción y ejecución de bordas de protección del río Salado	Estudio de necesidades. Estimación de costos. Concurso. Contratación.	2012 2014					A definir	Pto. Barrios	MPB, GC	
		c. Dragado de desembocadura y cauces y evaluación y ejecución construcción de bordas de protección del río El Derrumbe y Quebrada Seca	Estudio de necesidades. Estimación de costos. Concurso. Contratación.	2012 2014					A definir	Santo Tomas	MPB, GC	
		d. Dragado de desembocadura y cauces y evaluación y ejecución construcción de bordas de protección del río Agua Caliente Santo Tomás de Castilla 8 km.	Estudio de necesidades. Estimación de costos. Concurso. Contratación.	2012 2014					A definir	Santo Tomas	MPB, GC	
		e. Evaluación, saneamiento y rescate de la Poza Azul, en Santo Tomás de Castilla	Evaluación de necesidades. Presupuesto, Evaluación legal.	2012 2014					A definir	Santo Tomas	MPB, GC	
		f. Recuperación y evaluación y ejecución de construcción de bordas de protección del Río Escondido (sería limpieza, para hacerlo navegable, 6 kilómetros) en el casco urbano de Puerto Barrios	Presupuesto de bordas. Contratación. Ejecución	2012 2014					A definir	Pto. Barrios	MPB, GC	
		g. Dragado de desembocadura y cauces y evaluación y ejecución de construcción de bordas de protección del Río Cacao 8 kms.	Estudio de necesidades. Estimación de costos. Concurso. Contratación.	2012 2014					A definir	Pto. Barrios	MPB, GC	
			Realizar un inventario de las fuentes de agua existentes en el municipio para su conservación y adecuado uso	Estudio de fuentes de agua existentes.	2012 2014				A definir	Todo el Municipio	MPB	

Eje de desarrollo 3. Fortalecimiento institucional

Objetivo estratégico 3.1. Lograr la cobertura de infraestructura en educación en las comunidades que hace falta y mejorar la calidad en las existentes.													
OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	FASES DE PROYECTO	TIEMPO	Plazo de ejecución			PRESUPUESTO	UBICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
						Corto: menos de 5 años	Mediano: 5 a menos de 15 años	Largo: 15 a 20 años					
Desarrollar infraestructura física en materia educativa	Fortalecimiento y desarrollo educativo	1) Construcción y reparación de infraestructura educativa para el Municipio.	a. Construcción de la infraestructura educativa de escuelas y centros de educación básica y diversificada debidamente equipados.	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación desarrollado. Construcción.	2012- 2020				US\$ 8 MILL	Construcción de escuelas primarias 05, El Ceibal, Kilombo, Nueva Punta de Palma, Quetzalito y Mojanales. Institutos: Punta de Palma, Corozo, Entre Ríos y otros.	GC	A) las edificaciones de las escuelas primarias (entre otras: Barrio El Beneficio, Entre Ríos, colonia María Luisa III, colonia El Manantial, colonia San Manuel II, aldea La Cocona, Santa María del Mar, colonia Las Flores, Entre Ríos, aldea La Graciosa, aldea El Tamarindal, colonia La Repegua). B) Reconstrucción del salón de usos múltiples. Escuela De Pánfujos	
Dotar del personal a los centros educativos creados y fortalecidos			b. Construcción equipamiento y operación de un instituto tecnológico	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación	2012- 2020				US\$10		GC		
			c. Construcción del muro perimetral y de módulos para impartir nuevas carreras en las instalaciones del CUNIZAB de la USAC	Identificación de límites de predio para la construcción. Diseño, contratación y construcción de perímetro. Identificar áreas idóneas para la construcción de nuevos módulos, diseño de infraestructura, proceso de contratación y	2012- 2015				US\$ 5MILL			GC	
			d. Remozamiento de infraestructura educativa de escuelas y centros de educación básica y su equipamiento.	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación desarrollado. Construcción.	2015-2025				US\$16 MILL	todo el municipio		GC	
			e. Construcción y equipamiento de cocinas en escuelas	Estudio de verificación de cocinas escolares y su equipo. Proceso de construcción y dotación de equipo de cocina.	2012-2022				US\$ 4MILL			GC	
			f. Construcción, ampliación y equipamiento de TELESECUNDARIAS	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación	2013- 2020				US\$4 MILL			GC	
			g. Construcción de edificio para la Dirección Departamental de	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación	2013-2018				US\$ 5MILL			GC	
			h. Ampliación de 10 aulas y 01 aula laboratorio equipada con 50	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación	2013-2018				US\$ 1.5 MILL			GC	
			i. Construcción equipamiento y funcionamiento de taller	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación	2014				US\$1.2 MILL			GC	
			h. Construcción de 10 muros perimetrales:	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación desarrollado. Construcción.	2013- 2015				US\$3 MILL	Escuela Oficial Rural Mixta El Quetzalito, Instituto de Educación Básica Por Cooperativa Santo Tomás de Castilla, IEBC De enseñanza de Entre Ríos, Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Piteros II, Escuela Oficial Rural Mixta Clonía Las Palmeras, Santo Tomás de Castilla, Escuela Oficial Rural Mixta Barrio Las Flores, Aldea Entre Ríos, EORM República de Guatemala Colonia Damnificados del Mitch, Puerto Barrios, ECUN No. 1 15 de Septiembre, 4av. Entre 5a. y 6a. Calle, Puerto Barrios, Escuela Oficial Rural Mixta Aldea La Frontera, Puerto Barrios, Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Agua Caliente, Puerto Barrios		GC	
Identificación de vacíos de la oferta educativa vs. demanda laboral.	2) Ampliación de la oferta educativa de las Universidades	a. Nuevas carreras técnicas y profesionales disponibles para Puerto Barrios	Estudio mercado con pertinencia de vocación de municipio. Negociaciones con rectorías universitarias para la implementación de las nuevas carreras.	2013- 2020				US\$12 MILL		Universidades públicas y privadas	Ampliación de la oferta educativa de las Universidades y diversificados para que se adapte la información al potencial del MPB en las siguientes áreas: Biología Maerina, Agroforestería que combine cultivos del ciclo corto con plantaciones (cacao, frutas tropicales, rambután, piña, guayaba, tororo, aguacate, papaya y ganadería de carne). Administración Aduanera, hotelería, marinería y mecánica naval certificados, manipulación de alimentos, contabilidad básica, administración de negocios, atención al cliente, un curso para manejo de productos del mar y derivados, Administración hotelera, chef, mercado artesanal local. Escuela de		
Identificación de fuentes de becas		3) Ampliar oferta de fondo de becas de estudio para alumnas y alumnos destacados que cubra al menos un 10% de la población estudiantil de primaria, secundaria y diversificado	Realizar estudio socioeconómico de las y los estudiantes. Realizar la propuesta al MINEDUC	2013-2018				US\$ 3MILL	todo el municipio		GC		

Objetivo estratégico 3.2: Ampliar la infraestructura física, el recurso humano y la dotación de atención en salud para cubrir las necesidades de salud de los habitantes que requieran atención.												
Desarrollar infraestructura física en materia de salud.			a. Construido, equipado y operando un Centro de atención integral para mujeres sobrevivientes de violencia doméstica e intrafamiliar (CAIMUS) en el Nuevo de Puerto Barrios.	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación desarrollado. Construcción.	2015					Zona 5	GC	Puerto Barrios tiene altos índices de violencia doméstica, que afecta principalmente a las mujeres y niñez
Equipar centros y personal de salud.			b. Construido, equipado y operando un centro para atención de personas viviendo con SIDA	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación desarrollado. Construcción.	2015					Zona 5	GC	Izabal a nivel país siempre se mantiene entre los 3 primeros lugares con personas infectadas por el VIH. El municipio de Puerto Barrios tiene concentrado elevado número de personas positivas.
			c. Elevado Hospital Nacional de la Amistad Japón Guatemala a la categoría de hospital regional.	Realización de trámites ante Ministerio de Salud	2011-2015					Pto. Barrios	GC	Es necesario que esta acción se cumpla debido a que el hospital es el centro de atención de los departamentos de Izabal, Petén y también atiende personas de Honduras y Belice.
			d. Construido, equipado y operando un nuevo Hospital Regional.	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación desarrollado. Construcción.	2016- 2020					Zona 5	GC	Es necesario que esta acción se cumpla debido a que el hospital es el centro de atención de los departamentos de Izabal, Petén y también atiende personas de Honduras y Belice.
			e. Construido, equipado y operando centro de atención de personas con retos especiales	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación desarrollado. Construcción.	2015 2020					Zona 5	GC	
			f. Construido, equipado y operando centros para atender las y los adultas y adultos mayores.	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación desarrollado. Construcción.	2016 2020					Zona 5	GC	
			g. Construido, equipam y operación de centros de vigilancia epidemiológica.	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación desarrollado. Construcción.	2017 2020					Jimeritos	GC	
			h. Elevado el puesto de salud de Entre Ríos a Centro de Salud tipo "A" (equipamiento y operación)	Realización de trámites ante Ministerio de Salud	2011-2012					Entre Ríos	GC	
			i. Elevado once centros de convergencia a Puesto de Salud (equipamiento y operación)	Realización de trámites ante Ministerio de Salud	2012-2022					Municipio	GC	
			j. Elevado a Centro de salud tipo B, los puestos de: (equipamiento y operación)	Realización de trámites ante Ministerio de Salud	2014					Municipio	GC	
			k. Comprado equipamiento para comadronas	Realización de trámites ante Ministerio de Salud	2014					Municipio	GC	
			l. Equipado logísticamente el sistema de salud rural.	Realización de trámites ante Ministerio de Salud	2013-2016					Municipio	GC	
			m. Construcción de centro de recuperación nutricional y prevención de la desnutrición	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación desarrollado. Construcción.	2013-2016					Zona 5	GC	
			n. Instalados y equipados laboratorios clínicos en centros de salud.	Estudio de necesidades. Diseño de infraestructura. Proceso de contratación desarrollado. Construcción.	2014					Municipio	GC	

Objetivo estratégico 3.3 Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana del municipio.										
	5) Fortalecimiento de las condiciones de la Policía Nacional Civil (PNC)	a. Construidos, equipados y operando Estaciones y Subestaciones de la Policía Nacional Civil.		2013-2016	.....		a definir	Pto. Barrios	GC	
		b. Construido, equipado y operando la Oficina de Responsabilidad Policial		2012	.....		a definir	Pto. Barrios	GC	
		c. Equipada la Policía Municipal de Tránsito de Puerto Barrios.		2012-2016	.....		a definir	Municipalidad	MPB	
		d. Asignados fuerza policial de acuerdo al crecimiento poblacional.		2011-2030	.....		a definir	Municipio	GC	
		e. Ampliados los servicios policiales especializados (turismo, frontera, áreas protegidas, puertos y otros).		2012-2020	.....		a definir	Municipio	GC	
	6) Fortalecer las condiciones de seguridad de la sociedad civil	a. Capacitados, equipados y fortalecidos la organización y operación de las Juntas Locales de Seguridad del municipio de Puerto Barrios		2012-2015	.....		a definir	Municipio	GC	
	7) Estandarización del servicio de transporte público (taxis y buses).	a. Unidades y operarios identificados. Señalización de paradas de transporte público	Identificación de unidades operativas		2012-2014	.....		a definir	Municipio	MPB
			Identificación de operarios de unidades de transporte		2012-2015	.....		a definir		
			Señalización de paradas de buses y taxis.		2012-2016	.....		a definir		
	8) Implementación del servicio de transporte escolar municipal.	a. Transporte escolar organizado e identificado.		2012-2017	.....		a definir	Municipio	MPB	

Eje de desarrollo 4. Desarrollo social orientado hacia el fortalecimiento de la identidad cultural y la participación de la juventud

Objetivo estratégico 4.1. Promover la identidad y la interculturalidad del pueblo garífuna y q'eqchi'						Plazo de ejecución			PRESUPUESTO	UBICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	FASES DEL PROYECTO	TIEMPO	Corto: menos de 5 años	Mediano: 5 a menos de 15 años	Largo: 15 a 20 años				
Gestión de recursos para el desarrollo de cursos en centros educativos.	Identidad cultural y juventud	<b>Proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural y de las capacidades de los jóvenes para fortalecer el desarrollo turístico</b>	a. Cursos desarrollados de capacitación técnica: a) en el área hotelera (administración, gestión y atención al cliente), b) de servicio del área de alimentos (restaurantes, personal administración y atención al cliente) c) guías y operadores turísticos, d) taxistas (atención al cliente) con enfoque étnico.	Identificación de los centros educativos potenciales. Elaboración de la currícula académica. Apertura de cursos.	2012-2020				A definir	todo el municipio		
Gestión de recursos para MIPYMES.			b. Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades turísticas dirigido a incrementar el turismo y mejorar la atención con enfoque étnico.	Desarrollo de Estrategia	2012-2021				\$ 10.000,00	todo el municipio		
			c. Línea de crédito y asistencia técnica para MIPYMES liderados por jóvenes	Convenios con entidades de micro.creditos	2011- 2030					A definir	todo el municipio	

Eje de desarrollo 5. Desarrollo económico

EJE DE DESARROLLO 5: DESARROLLO ECONOMICO

Objetivo estratégico 5.1: Promover programas de incentivo para las industrias internacionales y nacionales así como programas de financiamiento para la pequeña y mediana empresa

OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	FASES DEL PROYECTO	TIEMPO	Plazo de ejecución			PRESUPUESTO	UBICACIÓN	RESPONSABLE
						Corto: menos de 5 años	Mediano: 5 a menos de 15 años	Largo: 15 a 20 años			
Impulsar desarrollo agro industrial.	Incentivos para el desarrollo industrial, agro-industrial de Puerto Barrios	1) Desarrollo de infraestructura para el impulso a la agroindustria	a. Construcción de rastros con estándares internacionales para el consumo interno y exportación a instalarse en la Zona 2	Estudio de factibilidad. Presupuesto. Diseño. Concurso. Contratación. Ejecución.	2013				US\$ 1 MILL	área urbana	MPB,GC,INICIATIVA PRIVADA
Impulsar el desarrollo industrial pesquero			b. Construcción de zonas francas para transformación de materias primas y productos industriales en Piedra Parada	Estudio de factibilidad. Presupuesto. Diseño. Concurso. Contratación. Ejecución.	2011-2030				US \$ 200 MILL	Piedra Parada EJE DE DESARROLLO 5	MPB,GC,INICIATIVA PRIVADA
			c. Construcción de planta empacadora de frutas	Estudio de factibilidad. Presupuesto. Diseño. Concurso. Contratación.	2012- 2020				A definir \$ 5,000,00	área rural	MPB,GC,INICIATIVA PRIVADA
		2) Desarrollo de incentivos fiscales y ampliación recursos para la inversión	a. Incentivos fiscales desarrollados para facilitar la inversión para el desarrollo del agro industrial y comercial.	Elaboracion de proyecto de ley y aprobación.	2012-2020					todo el municipio	MPB,GC,INICIATIVA PRIVADA
			b. Incentivos de inversión y normativa para impulsar la siembra de bosques energéticos maderas finas, frutales y otros	Estudio de posibles incentivos. Preparación de decreto o acuerdo municipal. Aprobación	2012				A definir	área rural	MPB,GC,INICIATIVA PRIVADA
			c. Ampliado el fideicomiso con que cuenta el MINECO para los MIPYMES de Puerto Barrios	Consulta de ampliación del fideicomiso.	2012-2020				No requiere recursos	todo el municipio	MPB,GC,
		3) Desarrollo de industrias y plantas aprovechando los recursos existentes en Puerto Barrios	a. Industria de aglomerados desarrollada	Estudio de factibilidad. Presupuesto. Diseño. Concurso. Contratación. Ejecución.	2014				A definir	área rural y urbana	MPB,GC,
			b. Plantas procesadoras instaladas en Puerto Barrios de materia prima desembarcada.	Estudio de factibilidad. Presupuesto. Diseño. Concurso. Contratación. Ejecución.	2012- 2020				A definir		MPB,GC,
			c. Planta empacadora de productos provenientes del bosque (xate, miel, pimienta, orquídea y otros)	Estudio de factibilidad. Presupuesto. Diseño. Concurso. Contratación. Ejecución.	2012-2020				A definir	área rural	MPB,GC,
			d. Proyectos industriales pesqueros desarrollados por pequeña y mediana empresa.	Estudio de factibilidad. Presupuesto. Diseño. Concurso. Contratación. Ejecución.	2012-2021				A definir	todo el municipio	MPB,GC,

Objetivo estratégico 5.2. Ofrecer los servicios turísticos con altos estándares de calidad.											
Estímulo al desarrollo turístico sostenible	1) Elaborar e implementar una estrategia de desarrollo de capacidades turísticas dirigido a incrementar el turismo y mejorar la atención.	a. 100 Guías capacitadas certificadas por INTECAP / INGUAT. Promoción en instituciones de diversificado de turismo sostenible	Solicitud a INTECAP/INGUAT.	2012-2015					US\$ 0.2		MPB-GC
		b. Plan elaborado de seguridad turística	Desarrollo del Plan	2012				A definir	todo el municipio	MPB-GC	
		c. Plan de divulgación turística desarrollado y divulgado.	Difusión del Plan	2013- 2020				A definir		MPB-GC	
	2) Estrategia desarrollo integral para los 75 km. De playa en Punta de Manabique en coordinación con el CONAP	d. Normativa de protección para el desarrollo sostenible	Elaboración de normativa. Validación de normativa. Aprobación y divulgación.	2012-2022					A definir	Punta de Manabique	MPB-GC
		e. Infraestructura de comunicación construida.	Coordinación con el Gobierno Central	2012-2030					A definir		MPB-GC
		f. Líneas de créditos para el desarrollo de infraestructura eco-turística	Coordinación con el Gobierno Central	2012-2030					A definir		MPB-GC



Eje de desarrollo 6. Manejo sostenible de recursos naturales y ambiente

EJE DE DESARROLLO 6: MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE												
OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	FASES DEL PROYECTO	TIEMPO	Plazo de ejecución			PRESUPUESTO	UBICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
						Corto: menos de 5 años	Mediano: 5 a menos de 15 años	Largo: 15 a 20 años				
	Impulso al desarrollo sostenible de recursos naturales	Desarrollo de actividades productivas y de sostenibilidad del medio ambiente	a. Reforestación del 50% de áreas identificadas.	Identificación de áreas deforestadas. Coordinación con institución responsable para implementación de programa de reforestación.	2012-2021				A definir	ZONA AGROINDUSTRIAL	MPB, MAGA, MARN	
b. Ganadería silvopastoril desarrollada			Identificar zonas con vocación silvopastoril. Coordinar con instituciones responsables los programas de desarrollo.	2012-2022				A definir	ZONA AGROINDUSTRIAL	MPB, MAGA, MARN		
c. Viveros forestales con especies nativas en las comunidades rurales desarrollados.			Crear programas de establecimientos de viveros de especies nativas.	2012-2023				A definir	ZONA AGROINDUSTRIAL	MPB, MAGA, MARN		
d. Planes de manejo elaborados e implementados para la conservación y protección de las fuentes de agua existentes en el municipio.			Contratación de consultoría para elaboración de planes.	2012-2024				A definir	ZONA AGROINDUSTRIAL	MPB, MAGA, MARN		

Eje de desarrollo 7. Fortalecimiento de la participación real de la mujer en el desarrollo integral

Objetivo estratégico 7:  
Fortalecer la organización, la visibilización efectiva, la participación económica, política y social de las mujeres en las diferentes instancias políticas, económicas y sociales para el ejercicio de su ciudadanía plena y calidad de vida.

OBJETIVOS OPERATIVOS	PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	FASES DEL PROYECTO	TIEMPO	Corto: menos de 5 años	Mediano 5 a menos de 15 años	Largo: 15 -20 años	PRESUPUESTO	UBICACION	RESPONSABLE
Desarrollo equilibrado de Puerto Barrios con visión de género	1) Fortalecimiento de la participación laboral de la mujer en la estructura económica de la MPB.	a. Construido, equipado y operando un centro de formación y capacitación científica, tecnológica y profesional de mujeres con cobertura a nivel de todo el municipio	Diseño de centro técnico con contenidos académicos, equipamiento e infraestructura.	Diseño de centro técnico con contenidos académicos, equipamiento e infraestructura.	A partir de 2012				US\$ 14MILL	PUERTO BARRIOS	MPB, MEP, INTECAP
		b. Fideicomiso para empresas lideradas por mujeres emprendedoras y desarrolladoras de micro y medianas empresas	Gestión política para identificación de oportunidades existentes para el desarrollo de las mujeres.	Gestión política para identificación de oportunidades existentes para el desarrollo de las mujeres.	A partir de 2012				US\$ 15MILL	PUERTO BARRIOS	MPB, MEC
		c. Carteras crediticias para mujeres emprendedoras y desarrolladoras de micro y medianas empresas.	Gestión política para identificación de oportunidades existentes para el desarrollo de las mujeres.	Gestión política para identificación de oportunidades existentes para el desarrollo de las mujeres.	A partir de 2012				POR DEFINIR	PUERTO BARRIOS	MPB, GC
		d. Mipymes fortalecidos y desarrollo de estrategias de encadenamientos productivos (consumo interno y exportación) de empresas lideradas por mujeres	Identificación de oportunidades de encadenamientos productivos.	Identificación de oportunidades de encadenamientos productivos.	A partir de 2012				US\$ 35MILL	PUERTO BARRIOS	MPB, MEC
		e. Oferta de capacitación e implementación para el desarrollo de proyectos agroindustriales y otros con participación de mujeres.	Gestión de recursos para el desarrollo de capacitación.	Gestión de recursos para el desarrollo de capacitación.	A partir de 2012				US\$ 35MILL	PUERTO BARRIOS	MPB, MEC
		Centro de formación política para mujeres.	Convocatoria grupos de mujeres organizadas. Socialización con partidos políticos. Creación del Centro.	Convocatoria grupos de mujeres organizadas. Socialización con partidos políticos. Creación del Centro.	A partir de 2012				US\$ 4MILL	PUERTO BARRIOS	MPB
		f. Desarrolladas estrategias, normativa y acciones estatales y municipales para facilitar y fortalecer el acceso y posesión de la tierra por parte de las mujeres.	Estudios de casos urbano y rural para conocer la situación de acceso a la tierra por parte de mujeres con grado de vulnerabilidad. Hacer visitas ante autoridades de Gobierno y/o instituciones que apoyen en este tema.	Estudios de casos urbano y rural para conocer la situación de vivienda de las mujeres con grado de vulnerabilidad. Hacer visitas ante autoridades de Gobierno y/o instituciones que apoyen en este tema.	A partir de 2012				US\$ 20MILL	PUERTO BARRIOS	MPB, FONTIERRA
		g. Acceso a la vivienda y a la tierra para mujeres en vulnerabilidad.	Estudios de casos urbano y rural para conocer la situación de vivienda de las mujeres con grado de vulnerabilidad. Hacer visitas ante autoridades de Gobierno y/o instituciones que apoyen en este tema.	Estudios de casos urbano y rural para conocer la situación de vivienda de las mujeres con grado de vulnerabilidad. Hacer visitas ante autoridades de Gobierno y/o instituciones que apoyen en este tema.	A partir de 2012				US\$ 30MILL	PUERTO BARRIOS	MPB, FOGUAVI
		h. construido, equipado y operando un centro de atención de mujeres con cancer	Hacer un estudio de casos reportados con Cancer, en hospitales, clinicas particulares y el INCAN (ciudad Guatemala), para tener datos exactos de la problematica que afecta a las mujeres y por ende a la familia. Hacer visitas de incidencia ante autoridades de Gobierno, Embajadas y ONG's, para presentar la necesidad de la implementación de dicho centro.	Hacer un estudio de casos reportados con Cancer, en hospitales, clinicas particulares y el INCAN (ciudad Guatemala), para tener datos exactos de la problematica que afecta a las mujeres y por ende a la familia. Hacer visitas de incidencia ante autoridades de Gobierno, Embajadas y ONG's, para presentar la necesidad de la implementación de dicho centro.	A partir de 2012				US\$ 25MILL	PUERTO BARRIOS	MPB, GC, INCAN, ONG
		i. Prevención de la violencia de género por medio de la inclusión en la curricula académica de los centros de educación básica y diversificado de unidades temáticas que eduquen, sensibilicen y fortalezcan el concepto de respeto al desarrollo, potencialidad, capacidad y rol fundamental de las niñas y mujeres en la estructura social, política y económica.	Hacer incidencia en el MINEDUC, para la elaboración, validación e implementación de dichos temas.	Hacer incidencia en el MINEDUC, para la elaboración, validación e implementación de dichos temas.	A partir de 2012				por definir	PUERTO BARRIOS	MPB, MINEDUC

		Construido y operando un centro de capacitación para mujeres, que contenga un área de computación y un área de exposición y venta de productos elaborados por mujeres, promover la autonomía económica de las mujeres.		A partir de 2012			por definir	PUERTO BARRIOS	MPB,INTECAP, MINECO
		Alfabetización implementada en comunidades y educación primaria dirigido a mujeres.		A partir de 2012			por definir	PUERTO BARRIOS	MPB, MINEDUC, EMBAJAD A CUBANA
	2) Fortalecimiento de la educación escolar, no formal y salud de las mujeres	Implementado talleres sobre derechos sexuales y salud reproductiva dirigida a mujeres, al igual que insumos para realizar jornadas de papanicolau en todo el municipio.		A partir de 2012			por definir	PUERTO BARRIOS	MPB, MINISTERIO DE SALUD
		Implementada campañas de concientización sobre la violencia sexual contra las mujeres y las diversas formas de Violencia en contra de las mujeres.		A partir de 2012			por definir	PUERTO BARRIOS	MPB, DEMI,
		Fortalecida la organización de juventud y su participación en el COMUDE.		A partir de 2012			por definir	PUERTO BARRIOS	MPB Y MINEDUC

Eje de desarrollo 8. Corredor tecnológico

**EJE DE DESARROLLO 8: CORREDOR TECNOLÓGICO**

**Objetivo estratégico 8: Desarrollar las acciones en materia de infraestructura, protección del medio ambiente, regulación territorial e incentivos para un desarrollo sostenible, amigable con el medio ambiente y generador del desarrollo socioeconómico vinculado con el Proyecto de Corredor Tecnológico.**

El Proyecto de Corredor Tecnológico será de enorme impacto ambiental, económico, social y de infraestructura de comunicaciones y otra para el Municipio de Puerto Barrios, por lo tanto este eje de desarrollo es fundamental en el Plan 2030, pero a la fecha no se cuenta con la información que permita generar una propuesta sólida y documenta coherente con la estructura de esa iniciativa. En virtud de lo anterior, queda pendiente, cuando se cuente con la información, la inclusión de este eje dentro del Plan Municipal y del Plan Nacional de Desarrollo en lo que compete a Puerto Barrios. Se hace referencia principal que para la implementación de este proyecto, la municipalidad informara y consensuara primeramente a los COCODES y comunidades, para respetar costumbres, tradiciones y otras formas de vida, que no alteren la paz comunitaria.

## X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

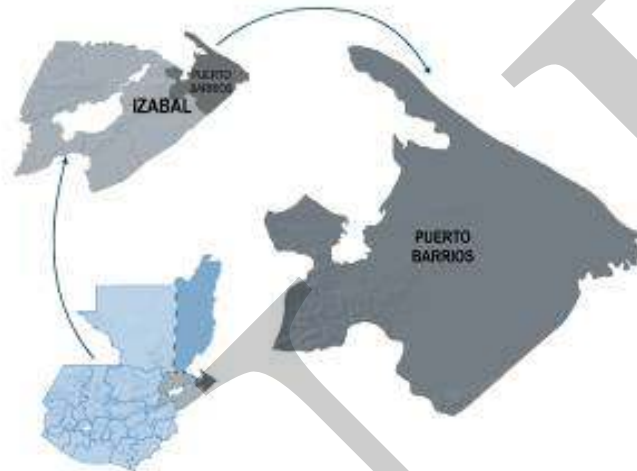
Abril 2010

### Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas municipales

# Plan de desarrollo Puerto Barrios Izabal



## EL PLAN DE DESARROLLO UNA RUTA HACIA EL BIENESTAR DE TODOS

El plan de desarrollo es un instrumento de planificación participativa con enfoque territorial, que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio. Esta información priorizada, provee la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los Objetivos de desarrollo del milenio; Integra también, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

